

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

# SARTET



# DIRECTORIO

## COMITÉ TÉCNICO

### IPSSET

C.P. Luisa Eugenia Manautou Galván  
**PRESIDENTA**

## CONCEJALES

### IPSSET

Lic. Gabriela Gómez García

### SET

C.P. Carlos Armando Orozco López  
Lic. Olga Laura Morales Chávez

## SNTE SECCIÓN 30

C.P. y A. M.A. Roberto Jesús Favián Aguiar  
Profr. Ulises Ruiz Pérez  
Mtro. Mariano Lara Salazar

## DOMICILIOS DEL SARTET

### OFICINAS CENTRALES

Boulevard Praxedis Balboa No. 1931 Oriente  
entre Felipe de la Garza y Mártires de Río Blanco,  
Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 87090,  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.  
Teléfono 834 3183500  
<https://www.snteseccion30sartet.org.mx>

### EDIFICIO DE PROGRAMAS ADICIONALES DEL SARTET

Boulevard Praxedis Balboa No. 1935 Oriente  
esquina con Mártires de Río Blanco, Colonia  
Miguel Hidalgo, Código Postal 87090,  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.  
Teléfono 834 3184000

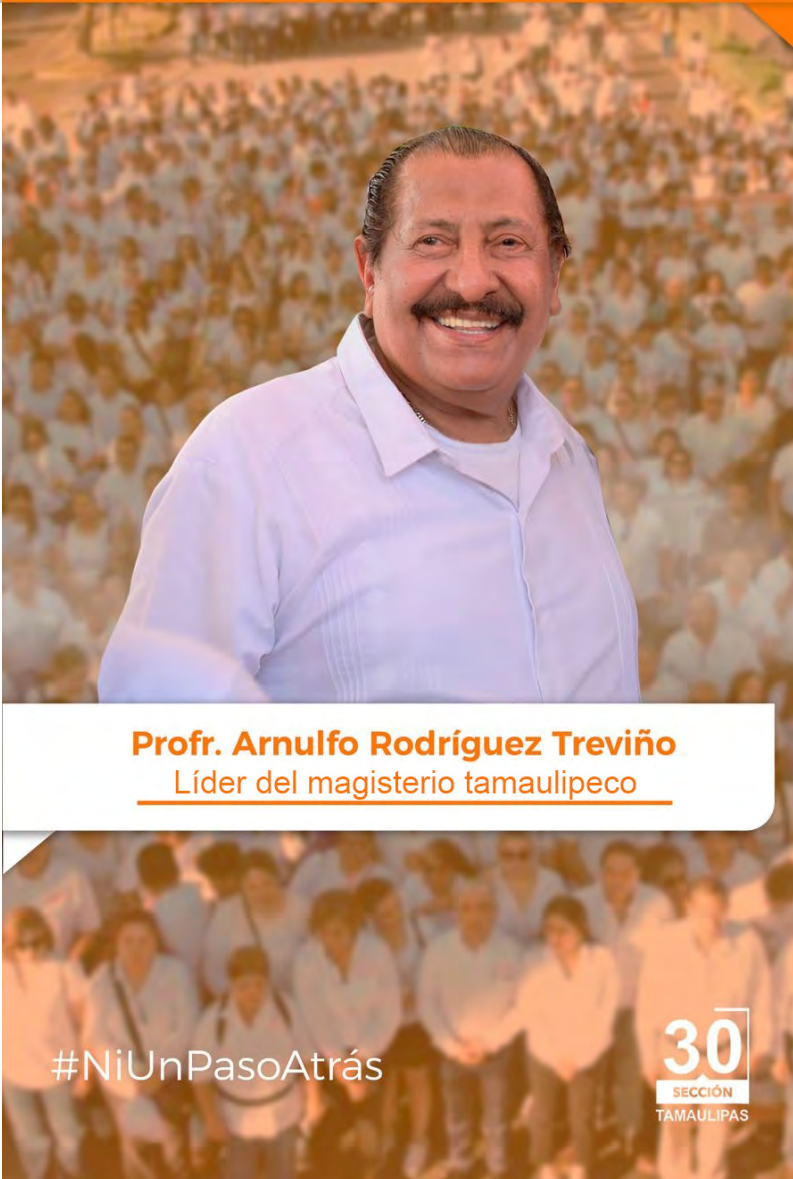
### IPSSET (DOMICILIO FISCAL)

Alberto Carrera Torres No. 102 Altos, Colonia  
Centro, Código Postal 87000,  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.  
Teléfono 834 3187300  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/ipsset/>

## SARTET

C.P. y A. M.A. Roberto Jesús Favián Aguiar  
**Director General**

Por la dignidad del **SNTE**  
¡El magisterio **PRESENTE!**



**Profr. Arnulfo Rodríguez Treviño**  
Líder del magisterio tamaulipeco

#NiUnPasoAtrás

**30**  
SECCIÓN  
TAMAULIPAS

## Mensaje del Secretario

Me complace mucho dirigirme a ustedes, afiliados al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET), al inicio de un nuevo año fiscal, que se vislumbra con muchos retos, propósitos, metas, sueños y dar continuidad a lo ya conquistado.

Los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional agradecemos su apoyo incondicional en las decisiones y acciones que se han emprendido en bien de los trabajadores de la educación de Tamaulipas; hemos generado una labor de gestión sindical cerca de los agremiados a esta Sección, escuchando las propuestas y demandas de cada rubro, materia o campo de acción del SNTE.



Los Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta que llevan a cabo con la estructura sindical, los Representantes del SNTE SECCIÓN 30 ante el Comité Técnico del SARTET y las Giras de Trabajo SARTET, por las 15 Secretarías de Organización, dependientes de esta organización sindical, son prueba de la cercanía con afiliados y agremiados, en cada Ejercicio Fiscal.

La modernidad, innovación y la eficiencia en los procesos del SNTE no solo aplica para las cuestiones educativas, el aspecto social del trabajador sindicalizado cobra real importancia por su impacto, precisamente en su quehacer educativo.

El SARTET ha aportado tanto en este aspecto social que ha repercutido en su aspecto laboral y familiar, su ahorro más los préstamos y otros beneficios que les otorga ha contribuido a elevar su calidad de vida, con su pareja, sus hijos, sus padres, en su entorno de amigos o compañeros de escuela, lo que redundará en un mejor desempeño laboral.

Contar con una estabilidad económica proporciona paz y tranquilidad emocional en las personas, lo que conlleva a tener una buena vida en lo general; por esto es importante mantener y proyectar a nuestro Sistema de Ahorro en el lugar que lleva muchos años posicionado como el mejor ejemplo en la cultura del ahorro y demás beneficios que les genera a sus integrantes.

Para esto, es importante que se mantengan constantemente informados, mediante los canales oficiales del Sistema, no creer en información mal intencionada que busca desestabilizar y desacreditar al SARTET, que por más de 25 años ha estado para sus afiliados, aún en grandes crisis como la pandemia provocada por el COVID-19, que dejó en quiebra o con grandes estragos a muchas instituciones financieras.

Así como he recibido su apoyo en otros aspectos también se los pido para seguir engrandeciendo a nuestro Sistema de Ahorro, pongo a su disposición este ejemplar de la Revista SARTET 2023, para que la revisen y analicen con vocación y, si hubiera comentarios, sugerencias o dudas expresarlas en la ficha técnica que tiene para tal efecto el Sistema en su portal web, para su estudio y valoración.

Con propuestas viables y comentarios positivos se ha forjado el SARTET, continuemos por este camino, para grandeza de Tamaulipas, nuestra familia y nuestros alumnos.

**FRATERNALMENTE**  
**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**  
  
**PROFESOR ARNULFO RODRÍGUEZ TREVIÑO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
SECCIÓN 30  
SECRETARÍA GENERAL



# FLUJO DE OPERACIÓN DEL SARTET

## AHORRO DEL 4% Y 10%

1

El trabajador de la Educación suscribe voluntariamente un contrato de adhesión para su incorporación al SARTET. Una vez legitimado, se abrirá una cuenta individual de ahorro capitalizable para su retiro y accediendo a los beneficios que otorga el Sistema, así como ajustarse a la normatividad que lo rige.

2

La Secretaría de Educación retiene, vía nómina al personal activo, el 4% y 10% del sueldo tabular incluidos los conceptos de Carrera Magisterial y demás programas acordes a ésta; y el concepto prima de antigüedad al personal Federal No Transferido como aportación de ahorro y recuperación de abono de préstamos otorgados por el Sistema.

3

La Secretaría de Educación, por conducto del Departamento de Cómputo, la Dirección de Recursos Financieros y Servicios Administrativos, reportan a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado los montos de estas retenciones del salario del trabajador, atendiendo la disposición patronal 70-30%.

4

La Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado acredita en la cuenta del IPSSET el total de las aportaciones y recuperaciones de pago al SARTET e IPSSET.

5

El IPSSET registra quincenalmente en los estados de cuenta las aportaciones al ahorro, los intereses que se generan de manera capitalizable y los abonos de los préstamos otorgados.

6

El Comité Técnico programa las inversiones y los presupuestos destinados a los diferentes tipos de préstamos, retiro de aportaciones por bajas definitivas laborales y descuentos por pagos anticipados con que trabaja el programa y los aplica a través del Sistema.

7

El SARTET publica en el Portal Web, los Reportes de Pago de los préstamos, los cuales se realizan por transferencia bancaria y el afiliado solicitante y su aval, en su caso, deberán imprimir este documento para efecto de revisar las condiciones que se establecieron al momento en que se realizó el trámite; así mismo la "Póliza de Garantía de Protección al ahorro del SARTET", que se genera al momento del cobro del préstamo.

10

Por medio del Portal Web a través del Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada, estará la información confidencial de cada afiliado y; a la sociedad en general, toda la información referente al Sistema.

9

Los Representantes del SNTE Sección 30 ante el Comité Técnico del SARTET, después del cierre del Ejercicio Fiscal entregarán Estados de Cuenta de Ahorro y Productividad capitalizada de cada afiliado.

8

En caso de Retiro de aportaciones de ahorro y descuentos por pagos anticipados el IPSSET genera el recurso mediante cheque o depósito a cuenta personal bancaria, con fundamento en la validación remitida por el SARTET.



# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

**A.** Entender al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas como un patrimonio que representa la principal fortaleza de quienes decidimos y decidan pertenecer al mismo, y asumimos la responsabilidad de cuidarlo y fortalecerlo permanentemente.

**B.** Que el lenguaje y las acciones de nuestro Sistema de Ahorro para el Retiro sean siempre honesto y dignas de credibilidad, para que prevalezca la cultura de la confianza y de la verdad.

**C.** Que quienes se desempeñan dentro del Sistema se conduzcan con honradez en el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones en el ámbito de su competencia.

**D.** Que se garantice el acceso a la información aplicando con transparencia los recursos del Programa, sin más límites que el que imponga el interés general de los afiliados y el derecho de privacidad de todos los aportantes conforme a los lineamientos vigentes y aplicables.

**E.** El manejo responsable y profesional, con una operación eficiente y de estándares de calidad, con perfeccionamiento y modernización constante, estableciéndose como principios fundamentales la optimización de los recursos patrimoniales presentes y futuros, así como la rendición oportuna y transparente de cuentas.

**F.** Ofrecer en todos los actos inherentes al Sistema una atención generosa, sensible, justa, solidaria, tolerante y de respeto a la dignidad de los afiliados.

**G.** No es una institución política por lo tanto quedan prohibidas todas las actividades

de esta naturaleza y no se condicionan los ingresos y las atenciones a ningún tipo de militancia o pensamiento ideológico, toda vez que el Sistema es un organismo apolítico.

**H.** Que es una institución independiente a la Organización Sindical y al Gobierno del Estado, con Órganos de Gobierno propios (Junta de Gobierno del IPSSET, el Titular del Órgano de Vigilancia y Comité Técnico).

**I.** Los Representantes de la Sección 30 del SNTE acreditados ante el Comité Técnico del SARTET, deberán de cumplir con ética profesional sus obligaciones respectivas en lo particular y en lo general, sin perseguir prerrogativas económicas o políticas de carácter personal.

**J.** Por las características de ser un Ahorro para el Retiro los productos financieros se capitalizarán permanentemente al ahorro de sus afiliados, por lo tanto, no existen en el, Programas de Asistencia Social, ya que los recursos económicos que se pudiesen invertir en ello disminuirían la capitalización de los ahorradores.

**K.** La Transparencia de Acceso a la Información, se hará a través del Portal Web; en los Plenos Seccionales se les proporcionarán Estados Financieros, estadísticas y montos de operación; se llevarán a cabo Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta con la dirigencia sindical, los informes a rendir de cada Ejercicio Fiscal se publicarán a través de una Revista, se establece la aplicación de una auditoría externa certificada, permanente a la operación del Sistema; así mismo la comparecencia a Rendición de Cuenta Pública a través del IPSSET.

# CONTENIDO

- 1. Directorio.
- 2. Mensaje del Secretario General.
- 4. Flujo de Operación del SARTET.
- 5. Declaración de Principios.
- 6. Contenido.
- 8. Nuestra Misión y Visión.
- 9. Objetivos Particulares.
- 10. Personal de los Órganos Operativos del Sistema.
- 11. Organigrama del SARTET.

## ESTADÍSTICAS POR SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

- 12. Secretaría de Organización I.
- 14. Secretaría de Organización II.
- 16. Secretaría de Organización III.
- 18. Secretaría de Organización IV.
- 20. Secretaría de Organización V.
- 22. Secretaría de Organización VI.
- 24. Secretaría de Organización VII.
- 26. Secretaría de Organización VIII.
- 28. Secretaría de Organización IX.
- 30. Secretaría de Organización X.
- 32. Secretaría de Organización XI.
- 34. Secretaría de Organización XII.
- 36. Secretaría de Organización XIII.
- 38. Secretaría de Organización XIV.
- 40. Secretaría de Organización XV.
- 42. Concentrado Estadístico.





- 44. Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 46. Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 48. Dictamen de la Auditoría.
- 50. Información Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- 56. Histórico de la Productividad generada por el SARTET.
- 57. **Gráfica del Histórico de la Productividad generada por el SARTET.**
- 58. Histórico de Retiro de Aportaciones.
- 59. **Gráfica de Retiro de Aportaciones.**
- 60. Comparativo de Tasas de Rendimiento.
- 64. Personal por Departamentos y Áreas que operan los diferentes Programas del SARTET.
- 73. Personal del IPSSET y Rendición de Resultados.
- 74. Programas del SARTET.
- 75. **Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta.**
- 77. Las Redes Sociales
- 78. **Con vocación de maestro y misión de servicio, es mi compromiso con la estructura sindical y con la base de educación de Tamaulipas.**
- 79. Prescripción de cobros de derechos generados en el SARTET.
- 79. **Aceptación de la declaración de beneficiarios por el tribunal de conciliación y arbitraje de los trabajadores al servicio del estado y los municipios en Tamaulipas.**
- 80. Aviso de Privacidad del SARTET.
- 81. Cartera Vencida en el SARTET.
- 82. **Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados.**
- 85. Historias de vida.
- 87. Valor universal de Responsabilidad.
- 88. Conceptos Básicos.



# MISIÓN

Fomentar la cultura del ahorro para el retiro, a través de una administración eficiente, transparente y equitativa, implementando programas de solución financiera para cubrir las necesidades económicas de los trabajadores de la educación de Tamaulipas.



# VISIÓN

Crear y fomentar la cultura del ahorro individual para el retiro. Que al término de su vida laboral, los trabajadores cuenten con una considerable cantidad de dinero.

Constituir un fondo que permita otorgar préstamos a sus afiliados por montos, plazos y tasas preferenciales.

# OBJETIVOS PARTICULARES

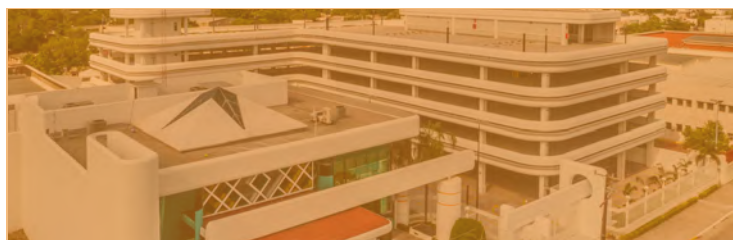
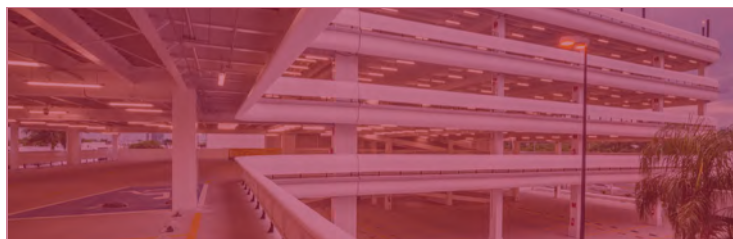
**A)** Que el afiliado al momento de pensionarse o causar baja definitiva en el servicio, cuente adicionalmente a lo que recibe por ley, con un patrimonio económico que le permita emprender un proyecto personal o familiar que le ayude a mantener o mejorar su calidad de vida al momento de disfrutar su retiro como personal activo y que sus efectos repercutan positivamente en su familia.

**B)** Que la familia o beneficiarios de los afiliados, en caso de fallecimiento, una vez acreditado su derecho, reciban y cuenten con un patrimonio adicional importante y considerable que les permita emprender algún proyecto de carácter familiar o personal que les ayude a mantener o mejorar su calidad de vida.

**C)** Fomentar o reforzar en el afiliado y su familia la cultura del ahorro, que les ayude a optimizar sus recursos económicos y les permita contar con previsiones para hacer frente a cualquier contingencia que se les pueda presentar.

**D)** Contar con el beneficio de financiamiento de préstamos con montos, plazos y tasas preferenciales, generados y financiados con el producto del ahorro de los afiliados, que les permita atender sus necesidades personales y familiares.

**E)** Que el afiliado al Sistema cuente con la seguridad de tener rendimientos capitalizables quincenales, con sus ahorros depositados en el Sistema.





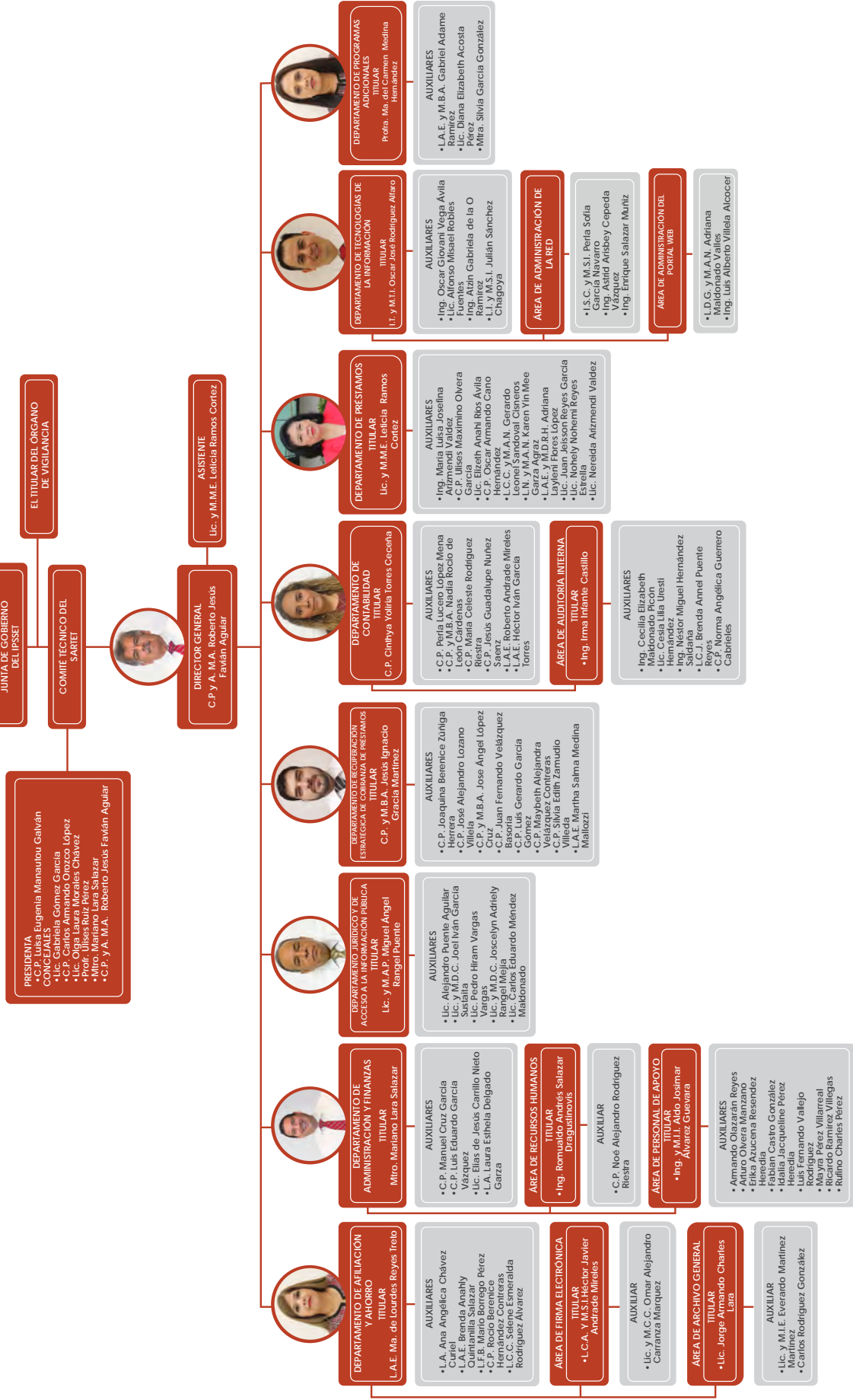
# Personal de los Órganos Operativos del Sistema



Ejecutivos de los trámites administrativos y de gestoría que emanan del accionar del Sistema en sus Departamentos.

# Organigrama del

## SARTET



Personal del SARTET que se suma a los procesos del Sistema, desde el Instituto de Prevision y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSET):  
 Ing. Juana Imelda Ortiz Gallegos, Tec. en Admón. Minerva Castillo Urbina, C.P. José Donald Ramirez Balderas, Lic. César Zúñiga Martínez, C.P. Everardo Escobedo Pérez, Tec. en Cont. Lebbeny Landa Cano Solis, C.P. Olga Vanesa Badillo Longoria y Lic. Patsy Fabiola Guevara Vázquez.





## Creación del SARTET

El Sistema de Ahorro fue creado a iniciativa de la Sección 30 del SNTE, con fundamento en sus estatutos, por ello, los afiliados pueden disfrutar de los beneficios que, a lo largo de 26 Ejercicios Fiscales de su fundación, se han impartido para goce y disfrute de quienes lo conforman y sus familias.



## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	9	\$159,136.00	12	\$752,500.00	29	\$2'881,816.00	5	\$855,000.00	14	\$1'140,500.00	1	\$104,000.00	14	\$610,500.00
FEBRERO	15	\$325,500.00	22	\$1'007,000.00	38	\$3'200,800.00	8	\$1'798,000.00	32	\$2'230,000.00	0	\$0.00	28	\$1'314,520.00
MARZO	54	\$1'009,600.00	74	\$3'191,156.00	115	\$11'547,080.00	20	\$3'481,700.00	67	\$5'440,000.00	2	\$160,000.00	62	\$3'270,134.00
ABRIL	12	\$254,000.00	15	\$696,850.00	24	\$2'260,200.00	1	\$130,000.00	14	\$1'139,500.00	2	\$182,000.00	17	\$965,800.00
MAYO	21	\$450,100.00	30	\$1'609,176.00	36	\$2'925,150.00	4	\$964,000.00	33	\$2'453,100.00	2	\$211,000.00	10	\$709,000.00
JUNIO	47	\$888,100.00	81	\$3'891,900.00	120	\$8'584,900.00	19	\$2'562,318.00	55	\$4'417,500.00	3	\$590,500.00	50	\$3'271,630.00
JULIO	11	\$197,000.00	20	\$1'095,800.00	21	\$1'839,400.00	6	\$1'290,000.00	17	\$1'452,500.00	2	\$238,000.00	12	\$689,000.00
AGOSTO	23	\$461,200.00	52	\$2'350,400.00	30	\$2'409,800.00	6	\$802,500.00	31	\$1'686,566.00	5	\$424,000.00	31	\$1'675,200.00
SEPTIEMBRE	19	\$369,200.00	22	\$900,990.00	36	\$3'044,100.00	6	\$1'405,500.00	29	\$2'414,600.00	2	\$193,000.00	13	\$765,700.00
OCTUBRE	21	\$446,126.00	45	\$2'240,300.00	29	\$2'574,000.00	4	\$366,900.00	28	\$1'885,450.00	3	\$237,650.00	17	\$781,300.00
NOVIEMBRE	29	\$591,500.00	34	\$1'818,430.00	35	\$3'543,700.00	7	\$945,000.00	48	\$3'344,123.00	4	\$557,000.00	27	\$1'614,560.00
DICIEMBRE	6	\$144,000.00	13	\$590,377.00	18	\$1'436,100.00	2	\$321,000.00	19	\$1'371,700.00	1	\$157,000.00	18	\$940,960.00
<b>TOTALES</b>	<b>267</b>	<b>\$5'295,462.00</b>	<b>420</b>	<b>\$20'144,879.00</b>	<b>531</b>	<b>\$46'247,046.00</b>	<b>88</b>	<b>\$14'921,918.00</b>	<b>387</b>	<b>\$28'975,539.00</b>	<b>27</b>	<b>\$3'054,150.00</b>	<b>299</b>	<b>\$16'608,304.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	31	\$489,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	115	\$6'992,752.00
FEBRERO	56	\$1'099,300.00	1	\$570,000.00	0	\$0.00	1	\$68,000.00	3	\$210,000.00	0	\$0.00	204	\$11'823,120.00
MARZO	282	\$9'167,700.00	4	\$720,200.00	0	\$0.00	5	\$656,000.00	15	\$1'723,000.00	0	\$0.00	700	\$40'366,570.00
ABRIL	50	\$1'443,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$351,500.00	0	\$0.00	138	\$7'423,750.00
MAYO	69	\$1'691,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$100,000.00	0	\$0.00	206	\$11'113,226.00
JUNIO	246	\$7'571,400.00	2	\$125,200.00	0	\$0.00	2	\$189,000.00	7	\$808,000.00	0	\$0.00	632	\$32'900,448.00
JULIO	38	\$928,300.00	2	\$154,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$367,000.00	0	\$0.00	132	\$8'251,400.00
AGOSTO	46	\$808,600.00	1	\$3,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$240,500.00	0	\$0.00	227	\$10'862,566.00
SEPTIEMBRE	25	\$940,000.00	1	\$140,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$483,000.00	0	\$0.00	157	\$10'656,090.00
OCTUBRE	45	\$1'526,527.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$151,000.00	0	\$0.00	193	\$10'209,253.00
NOVIEMBRE	32	\$985,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$363,000.00	0	\$0.00	218	\$13'763,113.00
DICIEMBRE	12	\$319,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	89	\$5'280,737.00
<b>TOTALES</b>	<b>932</b>	<b>\$26'972,127.00</b>	<b>11</b>	<b>\$1'713,600.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>8</b>	<b>\$913,000.00</b>	<b>41</b>	<b>\$4'797,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>3,011</b>	<b>\$169'643,025.00</b>

### RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4	\$996,684.34	0	\$0.00	4	\$996,684.34
FEBRERO	11	\$659,757.07	1	\$27,495.83	12	\$687,252.90
MARZO	30	\$3'852,309.91	4	\$1'643,612.08	34	\$5'495,921.99
ABRIL	2	\$818,659.74	1	\$126,009.56	3	\$944,669.30
MAYO	7	\$2'379,396.95	1	\$26,054.64	8	\$2'405,451.59
JUNIO	7	\$558,850.97	7	\$310,692.95	14	\$869,543.92
JULIO	4	\$451,611.32	2	\$77,573.43	6	\$529,184.75
AGOSTO	8	\$323,799.58	0	\$0.00	8	\$323,799.58
SEPTIEMBRE	6	\$215,733.10	3	\$101,388.72	9	\$317,121.82
OCTUBRE	8	\$2'257,843.66	1	\$40,292.07	9	\$2'298,135.73
NOVIEMBRE	10	\$861,203.81	2	\$1'220,467.98	12	\$2'081,671.79
DICIEMBRE	8	\$375,813.10	1	\$21,038.32	9	\$396,851.42
<b>TOTALES</b>	<b>105</b>	<b>\$13'751,663.55</b>	<b>23</b>	<b>\$3'594,625.58</b>	<b>128</b>	<b>\$17'346,289.13</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	24	\$388,076.68	7	\$78,400.00	31	\$466,476.68
FEBRERO	51	\$826,631.29	11	\$303,352.39	62	\$11'823,983.68
MARZO	196	\$7'160,366.46	41	\$1'306,634.57	237	\$8'467,001.03
ABRIL	98	\$1'937,651.66	27	\$262,584.21	125	\$2'200,235.87
MAYO	54	\$1'265,432.15	16	\$292,564.79	70	\$1'557,996.94
JUNIO	224	\$7'053,568.27	49	\$982,689.69	273	\$8'036,257.96
JULIO	40	\$1'061,706.16	9	\$101,248.44	49	\$1'162,954.60
AGOSTO	36	\$656,493.19	12	\$153,423.96	48	\$809,917.15
SEPTIEMBRE	24	\$978,785.73	4	\$150,640.66	28	\$1'129,426.39
OCTUBRE	33	\$1'275,226.83	12	\$230,600.17	45	\$1'505,827.00
NOVIEMBRE	28	\$890,771.80	7	\$174,302.89	35	\$1'065,074.69
DICIEMBRE	15	\$293,673.67	4	\$111,768.83	19	\$405,442.50
<b>TOTALES</b>	<b>823</b>	<b>\$23'788,383.89</b>	<b>199</b>	<b>\$4'148,210.60</b>	<b>1,022</b>	<b>\$27'936,594.49</b>

### APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5,580	\$2'385,190.42	1,346	\$425,103.78	6,926	\$2'810,294.20
FEBRERO	5,614	\$2'393,694.97	1,354	\$429,079.60	6,968	\$2'822,774.57
MARZO	5,629	\$2'397,792.81	1,356	\$429,999.38	6,985	\$2'827,792.19
ABRIL	5,695	\$2'397,899.39	1,375	\$434,927.49	7,070	\$2'832,826.88
MAYO	5,770	\$2'427,083.93	1,396	\$437,463.01	7,166	\$2'864,546.94
JUNIO	5,786	\$2'453,629.24	1,398	\$438,132.90	7,184	\$2'891,762.14
JULIO	5,794	\$2'592,938.39	1,392	\$458,876.91	7,186	\$3'051,815.30
AGOSTO	5,814	\$2'597,950.49	1,403	\$460,048.63	7,217	\$3'057,999.12
SEPTIEMBRE	5,824	\$2'571,319.42	1,410	\$461,202.22	7,234	\$3'032,521.64
OCTUBRE	5,830	\$2'592,540.77	1,414	\$460,413.50	7,244	\$3'052,954.27
NOVIEMBRE	5,818	\$2'611,684.48	1,407	\$463,553.74	7,225	\$3'075,238.22
DICIEMBRE	5,822	\$2'591,627.33	1,404	\$463,205.52	7,226	\$3'054,832.85
<b>TOTALES</b>	<b>68,976</b>	<b>\$30'013,351.64</b>	<b>16,655</b>	<b>\$5'362,006.68</b>	<b>85,631</b>	<b>\$35'375,358.32</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6,207	\$2'182,370.45	1,446	\$351,788.14	7,653	\$2'534,158.59
FEBRERO	6,313	\$2'083,920.54	1,470	\$336,853.97	7,783	\$2'420,774.51
MARZO	6,287	\$2'371,016.18	1,466	\$373,982.45	7,753	\$2'744,998.63
ABRIL	6,297	\$2'731,104.88	1,472	\$429,086.05	7,769	\$3'160,190.93
MAYO	6,424	\$2'839,002.41	1,506	\$448,721.72	7,930	\$3'287,724.13
JUNIO	6,436	\$2'716,297.90	1,505	\$429,644.01	7,941	\$3'145,941.91
JULIO	6,464	\$2'842,023.42	1,502	\$450,230.95	7,966	\$3'292,254.37
AGOSTO	6,472	\$2'916,732.09	1,504	\$458,789.75	7,976	\$3'375,521.84
SEPTIEMBRE	6,530	\$2'845,172.17	1,513	\$446,797.43	8,043	\$3'291,969.60
OCTUBRE	6,518	\$2'962,103.58	1,513	\$468,617.28	8,031	\$3'430,720.86
NOVIEMBRE	6,505	\$2'901,182.59	1,512	\$447,927.74	8,017	\$3'349,110.33
DICIEMBRE	6,507	\$3'041,576.84	1,511	\$470,166.01	8,018	\$3'511,742.85
<b>TOTALES</b>	<b>76,960</b>	<b>\$32'432,503.05</b>	<b>17,920</b>	<b>\$5'112,605.50</b>	<b>94,880</b>	<b>\$37'545,108.55</b>



## **Cédula Testamentaria**

Con la finalidad de asegurar su patrimonio en caso de fallecimiento, se exhorta a los afiliados al Sistema, mantener actualizados los datos de contacto de los beneficiarios de su Cédula Testamentaria.

Puede hacer esto fácilmente ingresando al Portal Web con su Usuario y Contraseña, Firma Electrónica Avanzada y Frase de Seguridad.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	10	\$225,000.00	19	\$959,878.00	36	\$3'366,500.00	7	\$948,000.00	27	\$2'170,000.00	2	\$636,800.00	23	\$1'401,550.00
FEBRERO	21	\$435,700.00	38	\$1'736,800.00	45	\$4'180,500.00	10	\$1'902,000.00	41	\$2'944,900.00	8	\$1'443,000.00	47	\$3'270,379.00
MARZO	34	\$686,500.00	92	\$4'342,560.00	133	\$12'716,420.00	15	\$2'902,500.00	100	\$8'145,150.00	3	\$459,000.00	79	\$4'639,524.00
ABRIL	23	\$466,750.00	43	\$2'003,150.00	50	\$4'044,500.00	11	\$1'543,980.00	44	\$3'322,800.00	1	\$46,000.00	25	\$1'371,500.00
MAYO	28	\$479,000.00	43	\$2'236,000.00	51	\$4'482,863.00	8	\$1'196,000.00	42	\$3'901,100.00	2	\$178,000.00	32	\$2'262,000.00
JUNIO	60	\$1'227,650.00	84	\$4'439,600.00	115	\$8'936,500.00	6	\$650,000.00	90	\$7'091,500.00	4	\$157,200.00	58	\$3'740,000.00
JULIO	22	\$430,100.00	30	\$1'221,900.00	26	\$2'479,400.00	4	\$321,000.00	24	\$1'584,900.00	3	\$314,000.00	13	\$746,400.00
AGOSTO	48	\$949,430.00	65	\$3'393,351.00	67	\$5'386,100.00	11	\$1'530,000.00	60	\$4'200,657.00	6	\$300,900.00	54	\$2'857,570.00
SEPTIEMBRE	29	\$620,300.00	31	\$1'987,900.00	35	\$3'218,192.00	7	\$858,800.00	32	\$2'150,400.00	2	\$86,000.00	27	\$1'334,400.00
OCTUBRE	31	\$641,200.00	49	\$2'500,000.00	55	\$4'735,000.00	16	\$2'077,000.00	49	\$3'819,317.00	5	\$318,000.00	33	\$2'109,200.00
NOVIEMBRE	36	\$810,950.00	41	\$1'701,470.00	40	\$3'591,000.00	16	\$2'777,000.00	45	\$3'358,500.00	7	\$436,000.00	33	\$2'435,700.00
DICIEMBRE	13	\$266,500.00	25	\$1'473,500.00	19	\$1'855,000.00	7	\$764,000.00	22	\$1'726,900.00	6	\$511,700.00	16	\$1'319,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>355</b>	<b>\$7'239,080.00</b>	<b>560</b>	<b>\$27'996,109.00</b>	<b>672</b>	<b>\$58'991,975.00</b>	<b>118</b>	<b>\$17'470,280.00</b>	<b>576</b>	<b>\$44'416,124.00</b>	<b>49</b>	<b>\$4'886,600.00</b>	<b>440</b>	<b>\$27'487,223.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	52	\$1'009,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$55,000.00	0	\$0.00	177	\$10'772,428.00
FEBRERO	117	\$2'215,380.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$114,000.00	2	\$170,000.00	0	\$0.00	330	\$18'412,659.00
MARZO	387	\$9'080,300.00	5	\$225,800.00	0	\$0.00	5	\$541,000.00	8	\$938,000.00	0	\$0.00	861	\$44'676,754.00
ABRIL	145	\$4'265,300.00	6	\$391,700.00	0	\$0.00	2	\$232,000.00	5	\$622,000.00	0	\$0.00	355	\$18'309,680.00
MAYO	105	\$2'054,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$323,000.00	1	\$135,000.00	0	\$0.00	314	\$17'246,963.00
JUNIO	305	\$9'381,801.00	4	\$52,200.00	0	\$0.00	2	\$265,000.00	4	\$425,000.00	0	\$0.00	732	\$36'366,451.00
JULIO	57	\$1'848,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$140,000.00	2	\$210,600.00	0	\$0.00	183	\$9'296,600.00
AGOSTO	80	\$2'063,499.00	1	\$148,000.00	0	\$0.00	2	\$297,000.00	2	\$92,000.00	0	\$0.00	396	\$21'218,507.00
SEPTIEMBRE	39	\$1'065,600.00	1	\$54,000.00	1	\$460,000.00	2	\$200,000.00	3	\$295,500.00	0	\$0.00	209	\$12'331,092.00
OCTUBRE	54	\$1'422,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$120,000.00	2	\$170,000.00	0	\$0.00	296	\$17'912,317.00
NOVIEMBRE	35	\$952,250.00	1	\$13,900.00	0	\$0.00	2	\$169,000.00	3	\$413,000.00	0	\$0.00	259	\$16'658,770.00
DICIEMBRE	21	\$950,390.00	1	\$229,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$447,000.00	0	\$0.00	134	\$9'542,990.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,397</b>	<b>\$36'309,120.00</b>	<b>19</b>	<b>\$1'114,600.00</b>	<b>1</b>	<b>\$460,000.00</b>	<b>22</b>	<b>\$2'401,000.00</b>	<b>37</b>	<b>\$3'973,100.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>4,246</b>	<b>\$232'745,211.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	14	\$1'119,543.75	5	\$69,964.59	19	\$1'189,508.34
FEBRERO	12	\$1'383,961.16	2	\$101,606.50	14	\$1'485,567.66
MARZO	16	\$1'143,372.79	8	\$131,914.63	24	\$1'275,287.42
ABRIL	11	\$1'399,554.08	4	\$610,264.13	15	\$2'009,818.21
MAYO	12	\$1'849,277.82	2	\$62,299.28	14	\$1'911,577.10
JUNIO	10	\$1'427,542.26	7	\$268,440.15	17	\$1'695,982.41
JULIO	1	\$281,645.34	5	\$243,644.88	6	\$525,290.22
AGOSTO	8	\$456,580.00	2	\$49,827.87	10	\$506,407.87
SEPTIEMBRE	10	\$632,058.57	5	\$82,918.47	15	\$714,977.04
OCTUBRE	10	\$496,365.70	4	\$295,906.98	14	\$792,272.68
NOVIEMBRE	3	\$102,091.91	5	\$130,264.92	8	\$232,356.83
DICIEMBRE	5	\$270,872.17	4	\$206,077.33	9	\$476,949.50
<b>TOTALES</b>	<b>112</b>	<b>\$10'562,865.55</b>	<b>53</b>	<b>\$2'253,129.73</b>	<b>165</b>	<b>\$12'815,995.28</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	48	\$951,121.91	7	\$40,046.23	55	\$991,168.14
FEBRERO	108	\$2'044,992.37	34	\$458,131.08	142	\$2'503,123.45
MARZO	87	\$1'235,167.91	21	\$309,529.50	108	\$1'544,697.41
ABRIL	364	\$9'995,889.19	105	\$1'772,037.61	469	\$11'767,926.80
MAYO	73	\$1'366,348.33	31	\$685,039.34	104	\$2'051,387.67
JUNIO	264	\$6'863,513.12	85	\$2'714,806.89	349	\$9'578,320.01
JULIO	67	\$2'143,691.42	14	\$496,949.12	81	\$2'640,640.54
AGOSTO	72	\$1'826,512.03	15	\$264,197.71	87	\$2'090,709.74
SEPTIEMBRE	30	\$777,625.73	8	\$263,744.41	38	\$1'041,370.14
OCTUBRE	43	\$1'155,820.89	20	\$287,493.00	63	\$1'443,313.89
NOVIEMBRE	27	\$806,461.42	10	\$127,788.58	37	\$934,250.00
DICIEMBRE	21	\$807,491.19	5	\$226,614.64	26	\$1'034,105.83
<b>TOTALES</b>	<b>1,204</b>	<b>\$29'974,635.51</b>	<b>355</b>	<b>\$7'646,378.11</b>	<b>1,559</b>	<b>\$37'621,013.62</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	7,296	\$3'061,721.33	2,206	\$773,075.81	9,502	\$3'834,797.14
FEBRERO	7,321	\$3'069,474.12	2,210	\$781,200.29	9,531	\$3'850,674.41
MARZO	7,338	\$3'069,439.29	2,212	\$777,638.81	9,550	\$3'847,078.10
ABRIL	7,353	\$3'071,537.88	2,208	\$776,977.43	9,561	\$3'848,515.31
MAYO	7,389	\$3'112,037.49	2,224	\$783,926.96	9,613	\$3'895,964.45
JUNIO	7,483	\$3'146,300.21	2,256	\$795,961.17	9,739	\$3'942,261.38
JULIO	7,484	\$3'307,751.72	2,265	\$838,642.56	9,749	\$4'146,394.28
AGOSTO	7,515	\$3'321,693.57	2,296	\$842,370.99	9,811	\$4'164,064.56
SEPTIEMBRE	7,535	\$3'324,971.22	2,315	\$848,146.73	9,850	\$4'173,117.95
OCTUBRE	7,555	\$3'341,107.59	2,323	\$850,080.74	9,878	\$4'191,188.33
NOVIEMBRE	7,537	\$3'360,371.68	2,316	\$857,362.18	9,853	\$4'217,733.86
DICIEMBRE	7,554	\$3'370,983.39	2,318	\$857,916.89	9,872	\$4'228,900.28
<b>TOTALES</b>	<b>89,360</b>	<b>\$38'557,389.49</b>	<b>27,149</b>	<b>\$9'783,300.56</b>	<b>116,509</b>	<b>\$48'340,690.05</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	7,761	\$2'612,224.24	2,360	\$466,875.61	10,121	\$3'079,099.85
FEBRERO	7,825	\$2'486,550.16	2,391	\$446,421.51	10,216	\$2'932,971.67
MARZO	7,829	\$2'921,175.92	2,382	\$525,588.93	10,211	\$3'446,764.85
ABRIL	7,842	\$3'329,551.50	2,384	\$599,082.68	10,226	\$3'928,634.18
MAYO	7,841	\$3'429,267.26	2,387	\$615,566.85	10,228	\$4'044,834.11
JUNIO	7,933	\$3'327,369.70	2,411	\$589,872.74	10,344	\$3'917,242.44
JULIO	7,971	\$3'436,911.29	2,430	\$601,680.62	10,401	\$4'038,591.91
AGOSTO	7,973	\$3'533,006.34	2,443	\$615,051.54	10,416	\$4'148,057.88
SEPTIEMBRE	8,030	\$3'471,388.90	2,490	\$606,390.09	10,520	\$4'077,778.99
OCTUBRE	8,043	\$3'644,581.75	2,492	\$637,052.91	10,535	\$4'281,634.66
NOVIEMBRE	8,044	\$3'582,077.87	2,490	\$627,881.22	10,534	\$4'209,959.09
DICIEMBRE	8,046	\$3'759,856.02	2,490	\$661,676.10	10,536	\$4'421,532.12
<b>TOTALES</b>	<b>95,138</b>	<b>\$39'533,960.95</b>	<b>29,150</b>	<b>\$6'993,140.80</b>	<b>124,288</b>	<b>\$46'527,101.75</b>





## Duplicado de Usuario y Contraseña

Deberá solicitarlo personalmente en las Oficinas Centrales del Sistema, o en las sedes en donde se llevan a cabo las Giras de Trabajo SARTET, presentando credencial para votar o pasaporte mexicano vigentes.

Esto es necesario para ser utilizado en trámites tales como: Complementación de datos personales, agendar citas presenciales programadas y/o consultas de información a través del Portal Web, entre otros.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	9	\$194,000.00	24	\$1'409,800.00	38	\$3'840,890.00	7	\$1'304,000.00	41	\$3'605,600.00	0	\$0.00	18	\$959,700.00
FEBRERO	24	\$522,370.00	50	\$2'061,259.00	60	\$5'049,900.00	13	\$2'115,900.00	53	\$3'728,900.00	5	\$649,000.00	40	\$2'444,400.00
MARZO	71	\$1'496,700.00	114	\$5'091,500.00	170	\$16'107,700.00	33	\$4'608,427.00	138	\$11'058,676.00	7	\$732,000.00	110	\$6'837,976.00
ABRIL	30	\$637,450.00	33	\$1'352,604.00	43	\$3'677,799.00	9	\$1'219,000.00	47	\$2'705,400.00	0	\$0.00	23	\$1'321,100.00
MAYO	50	\$1'004,100.00	57	\$2'486,860.00	60	\$4'531,600.00	11	\$1'596,000.00	59	\$3'930,600.00	4	\$548,500.00	26	\$1'311,200.00
JUNIO	75	\$1'550,849.00	117	\$5'119,970.00	135	\$10'550,000.00	24	\$3'146,250.00	100	\$7'544,298.00	3	\$304,000.00	66	\$4'195,740.00
JULIO	30	\$616,892.00	31	\$1'205,100.00	21	\$1'646,545.00	9	\$1'325,000.00	36	\$2'337,000.00	7	\$680,000.00	23	\$1'308,200.00
AGOSTO	60	\$1'158,148.00	80	\$3'413,455.00	78	\$5'605,450.00	18	\$2'578,500.00	78	\$4'455,350.00	11	\$525,300.00	55	\$2'330,280.00
SEPTIEMBRE	23	\$498,100.00	49	\$1'997,620.00	57	\$4'428,650.00	10	\$1'738,460.00	33	\$2'095,200.00	5	\$568,500.00	39	\$2'122,090.00
OCTUBRE	44	\$933,650.00	52	\$2'185,205.00	62	\$4'833,230.00	20	\$2'464,500.00	38	\$2'776,811.00	11	\$841,800.00	30	\$1'621,230.00
NOVIEMBRE	41	\$901,100.00	70	\$2'739,918.00	66	\$6'673,798.00	19	\$1'996,700.00	59	\$4'228,670.00	8	\$560,600.00	70	\$4'323,450.00
DICIEMBRE	12	\$239,500.00	33	\$1'568,100.00	46	\$3'997,500.00	12	\$1'406,300.00	27	\$1'979,000.00	9	\$682,900.00	19	\$1'186,900.00
<b>TOTALES</b>	<b>469</b>	<b>\$9'752,859.00</b>	<b>710</b>	<b>\$30'631,391.00</b>	<b>836</b>	<b>\$70'943,062.00</b>	<b>185</b>	<b>\$25'499,037.00</b>	<b>709</b>	<b>\$50'445,505.00</b>	<b>70</b>	<b>\$6'092,600.00</b>	<b>519</b>	<b>\$29'972,266.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	67	\$1'175,597.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$105,000.00	0	\$0.00	205	\$12'594,587.00
FEBRERO	165	\$2'179,730.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	410	\$18'731,459.00
MARZO	481	\$11'919,598.00	3	\$146,700.00	0	\$0.00	5	\$343,000.00	20	\$2'704,000.00	0	\$0.00	1,152	\$61'046,277.00
ABRIL	100	\$1'854,000.00	2	\$46,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$104,000.00	0	\$0.00	289	\$12'917,853.00
MAYO	161	\$3'165,400.00	2	\$96,200.00	0	\$0.00	2	\$148,000.00	8	\$917,000.00	0	\$0.00	440	\$19'735,460.00
JUNIO	396	\$11'151,707.00	8	\$729,300.00	0	\$0.00	6	\$658,000.00	13	\$1'312,000.00	0	\$0.00	943	\$46'262,114.00
JULIO	66	\$1'315,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$90,000.00	6	\$531,000.00	0	\$0.00	230	\$11'054,737.00
AGOSTO	73	\$1'763,300.00	5	\$171,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	9	\$1'158,800.00	0	\$0.00	467	\$23'160,383.00
SEPTIEMBRE	62	\$1'619,700.00	2	\$224,000.00	0	\$0.00	2	\$195,000.00	3	\$362,000.00	0	\$0.00	285	\$15'849,320.00
OCTUBRE	86	\$2'293,650.00	2	\$331,800.00	1	\$890,000.00	2	\$256,000.00	4	\$511,000.00	0	\$0.00	352	\$19'948,876.00
NOVIEMBRE	57	\$2'885,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$120,000.00	2	\$159,000.00	0	\$0.00	393	\$24'589,136.00
DICIEMBRE	25	\$1'008,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$294,000.00	0	\$0.00	186	\$12'362,800.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,739</b>	<b>\$42'332,182.00</b>	<b>24</b>	<b>\$1'746,300.00</b>	<b>1</b>	<b>\$890,000.00</b>	<b>19</b>	<b>\$1'810,000.00</b>	<b>71</b>	<b>\$8'157,800.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>5,352</b>	<b>\$278'273,002.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	13	\$1'678,177.75	2	\$145,035.78	15	\$1'823,213.53
FEBRERO	9	\$1'662,246.63	6	\$186,672.40	15	\$1'848,919.03
MARZO	15	\$2'229,108.56	7	\$273,602.48	22	\$2'502,711.04
ABRIL	2	\$283,204.84	4	\$151,536.16	6	\$434,741.00
MAYO	9	\$2'884,653.08	6	\$367,438.40	15	\$3'252,091.48
JUNIO	12	\$370,832.64	11	\$376,973.81	23	\$747,806.45
JULIO	8	\$1'853,758.37	3	\$128,119.45	11	\$1'981,877.82
AGOSTO	5	\$933,235.07	2	\$64,102.75	7	\$997,337.82
SEPTIEMBRE	3	\$169,418.51	3	\$84,527.61	6	\$253,946.12
OCTUBRE	7	\$713,601.46	3	\$102,015.40	10	\$815,616.86
NOVIEMBRE	5	\$297,458.59	1	\$10,244.38	6	\$307,702.97
DICIEMBRE	9	\$1'358,582.70	2	\$114,017.86	11	\$1'472,600.56
<b>TOTALES</b>	<b>97</b>	<b>\$14'434,278.20</b>	<b>50</b>	<b>\$2'004,286.48</b>	<b>147</b>	<b>\$16'438,564.68</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	57	\$1'082,479.89	11	\$88,178.63	68	\$1'170,658.52
FEBRERO	139	\$1'706,205.51	48	\$598,401.23	187	\$2'304,606.74
MARZO	304	\$8'373,442.29	95	\$1'680,611.97	399	\$10'054,054.26
ABRIL	209	\$3'960,930.21	62	\$492,877.16	271	\$4'453,807.37
MAYO	115	\$2'397,129.35	37	\$546,061.12	152	\$2'943,190.47
JUNIO	356	\$9'592,918.67	125	\$2'260,699.31	481	\$11'853,617.98
JULIO	69	\$1'678,864.47	24	\$575,045.66	93	\$2'253,910.13
AGOSTO	51	\$1'431,973.01	25	\$316,360.67	76	\$1'748,333.68
SEPTIEMBRE	49	\$1'779,061.23	11	\$202,641.55	60	\$1'981,702.78
OCTUBRE	83	\$1'893,916.65	25	\$535,699.08	108	\$2'429,615.73
NOVIEMBRE	48	\$2'247,147.93	18	\$669,232.88	66	\$2'916,380.81
DICIEMBRE	20	\$916,731.99	10	\$140,153.34	30	\$1'056,885.33
<b>TOTALES</b>	<b>1,500</b>	<b>\$37'060,801.20</b>	<b>491</b>	<b>\$8'106,262.60</b>	<b>1,991</b>	<b>\$45'167,063.80</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8,248	\$2'988,900.08	2,720	\$806,573.13	10,968	\$3'795,473.21
FEBRERO	8,252	\$2'976,808.54	2,731	\$816,184.64	10,983	\$3'792,993.18
MARZO	8,288	\$3'024,722.43	2,732	\$816,618.81	11,020	\$3'841,341.24
ABRIL	8,331	\$3'044,436.63	2,747	\$820,010.70	11,078	\$3'864,447.33
MAYO	8,360	\$3'033,089.95	2,771	\$827,871.73	11,131	\$3'860,961.68
JUNIO	8,386	\$3'066,293.65	2,766	\$826,420.50	11,152	\$3'892,714.15
JULIO	8,369	\$3'221,917.09	2,763	\$868,191.38	11,132	\$4'090,108.47
AGOSTO	8,378	\$3'236,556.50	2,767	\$870,222.08	11,145	\$4'106,778.58
SEPTIEMBRE	8,389	\$3'270,042.85	2,784	\$876,269.21	11,173	\$4'146,312.06
OCTUBRE	8,394	\$3'238,695.56	2,790	\$877,608.09	11,184	\$4'116,303.65
NOVIEMBRE	8,401	\$3'310,520.70	2,785	\$883,860.18	11,186	\$4'194,380.88
DICIEMBRE	8,402	\$3'319,051.03	2,786	\$884,443.93	11,188	\$4'203,494.96
<b>TOTALES</b>	<b>100,198</b>	<b>\$37'731,035.01</b>	<b>33,142</b>	<b>\$10'174,274.38</b>	<b>133,340</b>	<b>\$47'905,309.39</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	8,877	\$2'376,770.07	2,942	\$539,864.86	11,819	\$2'916,634.93
FEBRERO	8,897	\$2'258,318.69	2,964	\$515,521.24	11,861	\$2'773,839.93
MARZO	8,902	\$2'579,536.93	2,962	\$591,830.71	11,864	\$3'171,367.64
ABRIL	8,927	\$2'972,626.42	2,964	\$687,930.41	11,891	\$3'660,556.83
MAYO	8,978	\$3'074,211.14	2,996	\$717,941.12	11,974	\$3'792,152.26
JUNIO	9,008	\$2'958,519.70	2,991	\$690,405.46	11,999	\$3'648,925.16
JULIO	9,032	\$3'034,538.20	2,995	\$708,536.21	12,027	\$3'743,074.41
AGOSTO	9,033	\$3'087,645.13	2,995	\$722,686.95	12,028	\$3'810,332.08
SEPTIEMBRE	9,058	\$3'026,743.59	3,013	\$710,950.06	12,071	\$3'737,693.65
OCTUBRE	9,067	\$3'165,733.32	3,018	\$745,086.39	12,085	\$3'910,819.71
NOVIEMBRE	9,076	\$3'098,251.22	3,023	\$730,220.56	12,099	\$3'828,471.78
DICIEMBRE	9,078	\$3'234,715.72	3,023	\$765,875.84	12,101	\$4'000,591.56
<b>TOTALES</b>	<b>107,933</b>	<b>\$34'867,610.13</b>	<b>35,886</b>	<b>\$8'126,849.81</b>	<b>143,819</b>	<b>\$42'994,459.94</b>





## Estado de Cuenta de Aportaciones de Ahorro

Este documento permite consultar el historial completo de sus aportaciones quincenales de ahorro de los Programas del 4% y 10%, así como la capitalización que el SARTET realiza quincenalmente, por concepto del ahorro.

El afiliado puede consultarlo todas las veces que lo necesite, en el Portal Web del SARTET, con su Usuario y Contraseña, Firma Electrónica Avanzada y Frase de Seguridad.



## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	2	\$50,000.00	5	\$163,000.00	7	\$513,499.00	1	\$440,000.00	1	\$50,000.00	0	\$0.00	3	\$224,000.00
FEBRERO	5	\$110,000.00	8	\$367,000.00	12	\$1'219,900.00	4	\$717,000.00	13	\$898,000.00	2	\$198,000.00	9	\$289,600.00
MARZO	12	\$251,800.00	9	\$323,100.00	19	\$1'547,000.00	5	\$546,000.00	22	\$1'607,000.00	0	\$0.00	14	\$841,000.00
ABRIL	4	\$74,000.00	1	\$100,000.00	5	\$677,000.00	0	\$0.00	2	\$99,250.00	0	\$0.00	5	\$351,300.00
MAYO	9	\$203,000.00	11	\$556,000.00	11	\$807,500.00	4	\$568,000.00	6	\$338,000.00	0	\$0.00	7	\$517,400.00
JUNIO	8	\$178,300.00	12	\$608,350.00	22	\$1'715,000.00	0	\$0.00	17	\$954,500.00	0	\$0.00	9	\$445,500.00
JULIO	3	\$56,000.00	4	\$158,000.00	6	\$448,000.00	1	\$42,000.00	6	\$342,500.00	2	\$188,500.00	2	\$130,000.00
AGOSTO	14	\$309,500.00	14	\$744,000.00	9	\$692,800.00	2	\$191,500.00	8	\$443,400.00	4	\$132,800.00	9	\$247,300.00
SEPTIEMBRE	5	\$125,000.00	7	\$309,000.00	3	\$339,000.00	2	\$300,500.00	5	\$332,700.00	3	\$253,000.00	6	\$521,000.00
OCTUBRE	4	\$84,000.00	12	\$547,935.00	15	\$1'509,800.00	0	\$0.00	12	\$868,500.00	0	\$0.00	7	\$359,500.00
NOVIEMBRE	5	\$106,000.00	4	\$244,000.00	8	\$1'064,000.00	1	\$244,000.00	15	\$1'338,500.00	1	\$134,000.00	8	\$659,000.00
DICIEMBRE	6	\$112,500.00	4	\$154,850.00	5	\$792,000.00	5	\$452,000.00	5	\$336,000.00	2	\$258,000.00	5	\$338,860.00
<b>TOTALES</b>	<b>77</b>	<b>\$1'660,100.00</b>	<b>91</b>	<b>\$4'275,235.00</b>	<b>122</b>	<b>\$11'325,499.00</b>	<b>25</b>	<b>\$3'501,000.00</b>	<b>112</b>	<b>\$7'608,350.00</b>	<b>14</b>	<b>\$1'164,300.00</b>	<b>84</b>	<b>\$4'924,460.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	9	\$96,499.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	28	\$1'536,998.00
FEBRERO	26	\$470,299.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	79	\$4'269,799.00
MARZO	66	\$1'107,890.00	1	\$150,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$169,000.00	0	\$0.00	149	\$6'542,790.00
ABRIL	16	\$268,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$236,000.00	0	\$0.00	35	\$1'806,250.00
MAYO	19	\$1'029,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$91,000.00	0	\$0.00	69	\$4'110,000.00
JUNIO	61	\$1'348,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$105,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	130	\$5'355,550.00
JULIO	9	\$205,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$68,000.00	0	\$0.00	34	\$1'638,300.00
AGOSTO	27	\$604,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$161,000.00	1	\$54,000.00	0	\$0.00	89	\$3'581,100.00
SEPTIEMBRE	9	\$782,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	40	\$2'962,800.00
OCTUBRE	12	\$675,400.00	1	\$110,000.00	0	\$0.00	1	\$107,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	64	\$4'262,135.00
NOVIEMBRE	9	\$226,200.00	1	\$70,000.00	0	\$0.00	1	\$117,000.00	2	\$103,000.00	0	\$0.00	55	\$4'305,700.00
DICIEMBRE	4	\$210,100.00	0	\$0.00	1	\$460,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	37	\$3'114,310.00
<b>TOTALES</b>	<b>267</b>	<b>\$7'025,788.00</b>	<b>3</b>	<b>\$330,000.00</b>	<b>1</b>	<b>\$460,000.00</b>	<b>4</b>	<b>\$490,000.00</b>	<b>9</b>	<b>\$721,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>809</b>	<b>\$43'485,732.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	0	\$0.00	2	\$115,549.10	2	\$115,549.10
MARZO	1	\$4,522.65	2	\$99,754.60	3	\$104,277.25
ABRIL	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MAYO	3	\$71,407.01	1	\$9,753.24	4	\$81,160.25
JUNIO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
JULIO	0	\$0.00	1	\$26,025.55	1	\$26,025.55
AGOSTO	2	\$117,225.95	0	\$0.00	2	\$117,225.95
SEPTIEMBRE	2	\$645,430.32	1	\$96,917.75	3	\$742,348.07
OCTUBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	4	\$23,161.56	0	\$0.00	4	\$23,161.56
DICIEMBRE	1	\$16,263.40	0	\$0.00	1	\$16,263.40
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>\$878,010.89</b>	<b>7</b>	<b>\$348,000.24</b>	<b>20</b>	<b>\$1'226,011.13</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	10	\$125,295.51	1	\$7,631.62	11	\$132,927.13
FEBRERO	21	\$339,759.88	11	\$130,139.12	32	\$469,899.00
MARZO	12	\$216,066.70	7	\$87,227.17	19	\$303,293.87
ABRIL	56	\$932,840.32	23	\$210,471.25	79	\$1'143,311.57
MAYO	14	\$973,912.28	7	\$136,887.72	21	\$1'110,800.00
JUNIO	38	\$851,268.00	27	\$491,692.59	65	\$1'342,960.59
JULIO	11	\$200,384.99	4	\$43,076.48	15	\$243,461.47
AGOSTO	25	\$528,280.67	9	\$100,021.36	34	\$628,302.03
SEPTIEMBRE	7	\$190,028.97	2	\$15,571.03	9	\$205,600.00
OCTUBRE	12	\$1'233,400.00	1	\$19,000.00	13	\$1'252,400.00
NOVIEMBRE	8	\$218,751.63	3	\$7,448.37	11	\$226,200.00
DICIEMBRE	3	\$120,800.00	1	\$89,300.00	4	\$210,100.00
<b>TOTALES</b>	<b>217</b>	<b>\$5'930,788.95</b>	<b>96</b>	<b>\$1'338,466.71</b>	<b>313</b>	<b>\$7'269,255.66</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,205	\$432,925.69	487	\$148,869.39	1,692	\$581,795.08
FEBRERO	1,214	\$432,019.88	486	\$151,112.36	1,700	\$583,132.24
MARZO	1,220	\$444,315.23	487	\$151,776.31	1,707	\$596,091.54
ABRIL	1,227	\$448,249.00	485	\$151,351.39	1,712	\$599,600.39
MAYO	1,235	\$449,451.53	488	\$152,278.55	1,723	\$601,730.08
JUNIO	1,235	\$448,621.56	489	\$152,700.11	1,724	\$601,321.67
JULIO	1,234	\$472,715.81	489	\$160,050.33	1,723	\$632,766.14
AGOSTO	1,236	\$471,796.82	489	\$160,113.34	1,725	\$631,910.16
SEPTIEMBRE	1,238	\$474,251.14	491	\$160,577.63	1,729	\$634,828.77
OCTUBRE	1,235	\$471,228.04	491	\$160,577.63	1,726	\$631,805.67
NOVIEMBRE	1,238	\$487,515.75	491	\$164,354.24	1,729	\$651,869.99
DICIEMBRE	1,237	\$482,202.39	491	\$164,360.73	1,728	\$646,563.12
<b>TOTALES</b>	<b>14,754</b>	<b>\$5'515,292.84</b>	<b>5,864</b>	<b>\$1'878,122.01</b>	<b>20,618</b>	<b>\$7'393,414.85</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,263	\$391,842.57	526	\$82,326.14	1,789	\$474,168.71
FEBRERO	1,273	\$374,334.01	525	\$78,535.42	1,798	\$452,869.43
MARZO	1,277	\$440,574.35	523	\$91,541.68	1,800	\$532,116.03
ABRIL	1,283	\$507,434.09	524	\$105,438.47	1,807	\$612,872.56
MAYO	1,291	\$520,218.72	525	\$109,153.37	1,816	\$629,372.09
JUNIO	1,300	\$504,649.28	526	\$104,532.61	1,826	\$609,181.89
JULIO	1,303	\$526,296.67	526	\$107,763.36	1,829	\$634,060.03
AGOSTO	1,304	\$532,225.68	528	\$109,903.55	1,832	\$642,129.23
SEPTIEMBRE	1,308	\$515,136.15	528	\$107,786.06	1,836	\$622,922.21
OCTUBRE	1,308	\$530,311.61	528	\$114,079.92	1,836	\$644,391.53
NOVIEMBRE	1,306	\$518,469.78	528	\$113,030.52	1,834	\$631,500.30
DICIEMBRE	1,307	\$543,061.93	530	\$118,701.86	1,837	\$661,763.79
<b>TOTALES</b>	<b>15,523</b>	<b>\$5'904,554.84</b>	<b>6,317</b>	<b>\$1'242,792.96</b>	<b>21,840</b>	<b>\$7'147,347.80</b>



## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN V

SOTO LA MARINA • ALDAMA •  
ABASOLO • CASAS

### **Actualización de datos de contacto de beneficiarios y Delegación Sindical**

Como parte de la seguridad y calidad en el servicio que este Sistema se esmera en ofrecer a sus afiliados y atendiendo las necesidades de operación, resulta de suma importancia la actualización de los datos de contacto de los beneficiarios designados en la Cédula Testamentaria vigente; para lo cual se implementó un apartado en el Portal Web del Sistema que permite agregar número de teléfono y correo electrónico por cada beneficiario, datos de localización en caso de fallecimiento del afiliado.

Así mismo de la Delegación y Centro de Trabajo sindical, nivel educativo y municipio laboral, para habilitar correctamente las Citas presenciales programadas en las Giras de Trabajo SARTET y la entrega oportuna de los Estados de Cuenta de aportaciones de ahorro.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	6	\$140,300.00	12	\$414,500.00	14	\$1'245,500.00	3	\$145,000.00	10	\$688,687.00	1	\$136,000.00	8	\$796,000.00
FEBRERO	10	\$236,000.00	13	\$435,000.00	23	\$1'764,000.00	5	\$704,500.00	24	\$1'840,000.00	3	\$298,500.00	35	\$1'716,500.00
MARZO	16	\$343,800.00	31	\$1'311,500.00	38	\$2'663,500.00	9	\$1'283,000.00	28	\$1'789,200.00	5	\$567,000.00	36	\$1'583,550.00
ABRIL	7	\$146,000.00	12	\$346,800.00	16	\$1'120,200.00	5	\$574,000.00	13	\$760,000.00	1	\$68,000.00	17	\$986,000.00
MAYO	10	\$172,800.00	11	\$362,500.00	15	\$1'275,000.00	6	\$1'082,000.00	14	\$1'218,800.00	2	\$146,600.00	21	\$1'201,100.00
JUNIO	12	\$282,000.00	26	\$874,700.00	27	\$2'060,000.00	4	\$449,000.00	22	\$1'873,986.00	3	\$134,300.00	26	\$2'193,800.00
JULIO	3	\$71,000.00	6	\$253,000.00	5	\$237,500.00	1	\$136,000.00	7	\$298,000.00	1	\$52,000.00	7	\$415,400.00
AGOSTO	15	\$273,280.00	30	\$743,100.00	24	\$1'759,800.00	3	\$398,000.00	28	\$1'678,000.00	1	\$148,500.00	23	\$763,600.00
SEPTIEMBRE	9	\$188,300.00	13	\$464,800.00	23	\$1'796,000.00	5	\$757,000.00	16	\$1'395,000.00	7	\$498,560.00	11	\$482,000.00
OCTUBRE	11	\$258,000.00	18	\$725,366.00	20	\$1'732,036.00	11	\$1'252,000.00	15	\$831,000.00	1	\$51,000.00	10	\$448,500.00
NOVIEMBRE	16	\$365,800.00	20	\$658,400.00	27	\$1'919,610.00	8	\$851,000.00	23	\$1'435,300.00	11	\$919,350.00	21	\$1'205,300.00
DICIEMBRE	7	\$158,000.00	7	\$306,500.00	7	\$578,000.00	1	\$88,000.00	14	\$754,000.00	3	\$210,000.00	8	\$599,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>122</b>	<b>\$2'635,280.00</b>	<b>199</b>	<b>\$6'896,166.00</b>	<b>239</b>	<b>\$18'151,146.00</b>	<b>61</b>	<b>\$7'719,500.00</b>	<b>214</b>	<b>\$14'561,973.00</b>	<b>39</b>	<b>\$3'229,810.00</b>	<b>223</b>	<b>\$12'390,750.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	20	\$399,000.00	1	\$114,400.00	0	\$0.00	1	\$150,000.00	1	\$100,000.00	0	\$0.00	77	\$4'329,387.00
FEBRERO	49	\$562,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$173,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	163	\$7'729,900.00
MARZO	81	\$1'045,700.00	1	\$6,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$210,000.00	1	\$22,000.00	250	\$10'825,650.00
ABRIL	36	\$456,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$160,000.00	2	\$210,000.00	0	\$0.00	110	\$4'827,800.00
MAYO	40	\$534,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$33,000.00	0	\$0.00	120	\$6'026,400.00
JUNIO	83	\$1'509,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$158,000.00	0	\$0.00	204	\$9'535,086.00
JULIO	30	\$864,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$540,000.00	0	\$0.00	65	\$2'867,000.00
AGOSTO	17	\$160,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$162,000.00	4	\$493,000.00	0	\$0.00	147	\$6'579,380.00
SEPTIEMBRE	10	\$116,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$222,000.00	3	\$422,000.00	0	\$0.00	99	\$6'342,560.00
OCTUBRE	29	\$439,650.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$21,000.00	1	\$90,000.00	1	\$43,000.00	118	\$5'891,552.00
NOVIEMBRE	14	\$184,200.00	1	\$7,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	141	\$7'546,260.00
DICIEMBRE	4	\$48,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$21,000.00	1	\$60,000.00	0	\$0.00	53	\$2'822,600.00
<b>TOTALES</b>	<b>413</b>	<b>\$6'320,850.00</b>	<b>3</b>	<b>\$128,100.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>9</b>	<b>\$909,000.00</b>	<b>23</b>	<b>\$2'316,000.00</b>	<b>2</b>	<b>\$65,000.00</b>	<b>1,547</b>	<b>\$75'323,575.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$179,290.78	5	\$1'032,017.41	7	\$1'211,308.19
FEBRERO	1	\$6,441.46	2	\$29,288.84	3	\$35,730.30
MARZO	6	\$213,175.57	1	\$23,959.05	7	\$237,134.62
ABRIL	1	\$2,360.03	0	\$0.00	1	\$2,360.03
MAYO	2	\$9,139.47	0	\$0.00	2	\$9,139.47
JUNIO	5	\$132,388.29	2	\$74,707.95	7	\$207,096.24
JULIO	1	\$392,191.07	0	\$0.00	1	\$392,191.07
AGOSTO	1	\$53,275.57	1	\$3,669.16	2	\$56,944.73
SEPTIEMBRE	5	\$190,360.74	2	\$138,539.17	7	\$328,899.91
OCTUBRE	1	\$42,601.21	0	\$0.00	1	\$42,601.21
NOVIEMBRE	1	\$31,218.75	1	\$24,173.02	2	\$55,391.77
DICIEMBRE	1	\$50,000.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>\$1'302,442.94</b>	<b>14</b>	<b>\$1'326,354.60</b>	<b>41</b>	<b>\$2'628,797.54</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	11	\$285,365.16	9	\$94,184.60	20	\$379,549.76
FEBRERO	37	\$411,550.18	18	\$206,821.74	55	\$618,371.92
MARZO	20	\$238,765.10	25	\$277,692.34	45	\$516,457.44
ABRIL	53	\$704,552.95	24	\$280,341.80	77	\$984,894.75
MAYO	23	\$295,705.77	21	\$177,375.33	44	\$473,081.10
JUNIO	59	\$1'203,055.33	31	\$391,304.58	90	\$1'594,359.91
JULIO	21	\$689,787.41	16	\$220,230.13	37	\$910,017.54
AGOSTO	13	\$117,284.10	6	\$42,815.90	19	\$160,100.00
SEPTIEMBRE	7	\$58,500.00	3	\$58,400.00	10	\$116,900.00
OCTUBRE	19	\$265,541.19	15	\$227,829.79	34	\$493,370.98
NOVIEMBRE	11	\$153,719.07	5	\$33,680.93	16	\$187,400.00
DICIEMBRE	2	\$17,445.88	3	\$42,100.00	5	\$59,545.88
<b>TOTALES</b>	<b>276</b>	<b>\$4'441,272.14</b>	<b>176</b>	<b>\$2'052,777.14</b>	<b>452</b>	<b>\$6'494,049.28</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,766	\$581,237.13	974	\$268,321.61	2,740	\$849,558.74
FEBRERO	1,768	\$578,415.16	976	\$271,071.23	2,744	\$849,486.39
MARZO	1,782	\$593,448.79	977	\$271,476.35	2,759	\$864,925.14
ABRIL	1,790	\$589,081.37	983	\$278,483.35	2,773	\$867,564.72
MAYO	1,792	\$583,949.14	988	\$279,896.46	2,780	\$863,845.60
JUNIO	1,793	\$587,909.31	989	\$280,512.05	2,782	\$868,421.36
JULIO	1,796	\$621,100.77	996	\$296,587.58	2,792	\$917,688.35
AGOSTO	1,800	\$627,628.94	1,000	\$296,344.51	2,800	\$923,973.45
SEPTIEMBRE	1,802	\$623,727.53	997	\$295,802.70	2,799	\$919,530.23
OCTUBRE	1,814	\$626,966.56	1,004	\$301,036.42	2,818	\$928,002.98
NOVIEMBRE	1,816	\$626,305.63	1,006	\$305,421.22	2,822	\$931,726.85
DICIEMBRE	1,823	\$635,787.13	1,007	\$305,629.79	2,830	\$941,416.92
<b>TOTALES</b>	<b>21,542</b>	<b>\$7'275,557.46</b>	<b>11,897</b>	<b>\$3'450,583.27</b>	<b>33,439</b>	<b>\$10'726,140.73</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,910	\$360,179.50	1,033	\$125,013.81	2,943	\$485,193.31
FEBRERO	1,911	\$341,770.56	1,040	\$116,143.87	2,951	\$457,914.43
MARZO	1,920	\$400,389.66	1,041	\$135,008.69	2,961	\$535,398.35
ABRIL	1,924	\$462,264.83	1,052	\$157,100.37	2,976	\$619,365.20
MAYO	1,932	\$481,580.43	1,052	\$164,168.18	2,984	\$645,748.61
JUNIO	1,933	\$464,142.08	1,057	\$159,358.77	2,990	\$623,500.85
JULIO	1,933	\$476,008.38	1,065	\$165,645.89	2,998	\$641,654.27
AGOSTO	1,937	\$486,655.03	1,070	\$170,270.49	3,007	\$656,925.52
SEPTIEMBRE	1,938	\$480,388.95	1,068	\$167,607.35	3,006	\$647,996.30
OCTUBRE	1,944	\$504,106.20	1,069	\$175,893.51	3,013	\$679,999.71
NOVIEMBRE	1,944	\$495,300.61	1,074	\$173,581.34	3,018	\$668,881.95
DICIEMBRE	1,946	\$520,978.48	1,078	\$184,255.02	3,024	\$705,233.50
<b>TOTALES</b>	<b>23,172</b>	<b>\$5'473,764.71</b>	<b>12,699</b>	<b>\$1'894,047.29</b>	<b>35,871</b>	<b>\$7'367,812.00</b>





## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VI

- VICTORIA
- GÜÉMEZ • LLERA

### **Certificado Digital para Firma Electrónica Avanzada**

Esta herramienta tecnológica sirve para trámites seguros y ágiles, funciona desde diversos dispositivos electrónicos y sistemas operativos. Con el usuario y contraseña y la frase de seguridad, se pueden hacer trámites como:

- Solicitudes de préstamos.
- Retiros de aportaciones de Ahorro.
- Reintegros por pagos anticipados.
- Consultas de Estados de Cuenta de Aportaciones de Ahorro y de préstamos.
- Actualizar datos del municipio laboral, Delegación o Centro de Trabajo Sindical.
- Completar datos de localización de beneficiarios en la Cédula Testamentaria vigente.
- Impresión de Reportes de Cobro de Préstamos y Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET







## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN VII

- MANTE • GONZÁLEZ
- OCAMPO • XICOTÉNCATL
- ANTIGUO MORELOS
- NUEVO MORELOS
- GÓMEZ FARÍAS

### **El Aval en los préstamos del SARTET**

Necesario para los solicitantes de préstamos:

- De 401 hasta 800 veces la aportación de ahorro quincenal.
- De Programas Adicionales del personal Federal No Transferido.
- Para quien agotó todas las opciones de préstamos de menos de 400 veces la aportación quincenal de ahorro.



## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	4	\$79,000.00	18	\$618,400.00	37	\$3'018,000.00	9	\$1'201,000.00	23	\$1'396,000.00	1	\$142,000.00	18	\$1'105,500.00
FEBRERO	21	\$431,000.00	43	\$1'662,100.00	60	\$4'005,400.00	10	\$1'255,000.00	38	\$2'508,600.00	7	\$1'377,500.00	43	\$2'085,650.00
MARZO	62	\$1'253,290.00	65	\$2'349,550.00	98	\$6'684,000.00	21	\$3'118,000.00	78	\$4'916,300.00	8	\$1'545,500.00	80	\$4'473,800.00
ABRIL	20	\$414,000.00	16	\$712,850.00	28	\$2'382,800.00	2	\$272,000.00	30	\$2'303,200.00	3	\$491,700.00	31	\$1'913,900.00
MAYO	28	\$572,300.00	37	\$1'289,900.00	61	\$4'698,500.00	18	\$1'708,000.00	41	\$2'837,400.00	13	\$1'333,650.00	35	\$1'854,300.00
JUNIO	41	\$844,950.00	51	\$2'042,900.00	57	\$4'245,500.00	14	\$1'667,000.00	46	\$3'159,900.00	7	\$733,600.00	46	\$2'224,300.00
JULIO	23	\$471,250.00	39	\$1'711,600.00	56	\$4'348,700.00	13	\$1'947,000.00	36	\$2'174,000.00	5	\$450,000.00	26	\$1'295,000.00
AGOSTO	63	\$1'195,870.00	64	\$2'028,100.00	57	\$4'417,100.00	15	\$2'014,500.00	65	\$3'913,400.00	14	\$1'020,000.00	56	\$2'662,350.00
SEPTIEMBRE	19	\$428,700.00	28	\$1'425,500.00	31	\$2'685,000.00	9	\$908,500.00	37	\$2'669,700.00	8	\$679,000.00	23	\$1'315,200.00
OCTUBRE	37	\$752,600.00	49	\$2'212,400.00	47	\$3'610,950.00	17	\$1'750,000.00	46	\$2'918,000.00	8	\$661,700.00	25	\$1'397,000.00
NOVIEMBRE	24	\$494,300.00	41	\$1'656,050.00	65	\$5'431,200.00	22	\$3'434,300.00	57	\$3'922,350.00	5	\$773,000.00	35	\$2'087,350.00
DICIEMBRE	12	\$278,450.00	14	\$534,500.00	29	\$2'574,000.00	9	\$1'091,000.00	26	\$1'863,000.00	8	\$860,000.00	14	\$982,500.00
<b>TOTALES</b>	<b>354</b>	<b>\$7'215,710.00</b>	<b>465</b>	<b>\$18'243,850.00</b>	<b>626</b>	<b>\$48'101,150.00</b>	<b>159</b>	<b>\$20'366,300.00</b>	<b>523</b>	<b>\$34'581,850.00</b>	<b>87</b>	<b>\$10'067,650.00</b>	<b>432</b>	<b>\$23'696,850.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	47	\$711,000.00	1	\$22,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$468,000.00	0	\$0.00	161	\$8'761,800.00
FEBRERO	107	\$2'083,900.00	1	\$81,400.00	0	\$0.00	1	\$42,000.00	2	\$267,000.00	0	\$0.00	333	\$1'799,550.00
MARZO	269	\$5'570,000.00	6	\$380,300.00	1	\$700,000.00	4	\$290,000.00	6	\$376,000.00	0	\$0.00	698	\$31'656,740.00
ABRIL	56	\$1'555,000.00	7	\$492,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	5	\$394,000.00	0	\$0.00	198	\$10'931,550.00
MAYO	92	\$1'467,000.00	1	\$57,000.00	0	\$0.00	2	\$227,000.00	7	\$630,000.00	0	\$0.00	335	\$16'675,050.00
JUNIO	136	\$3'573,800.00	4	\$152,700.00	0	\$0.00	3	\$188,000.00	3	\$310,000.00	0	\$0.00	408	\$18'926,650.00
JULIO	134	\$2'646,589.00	3	\$320,400.00	0	\$0.00	2	\$242,000.00	3	\$338,000.00	0	\$0.00	340	\$15'944,539.00
AGOSTO	65	\$3'541,300.00	7	\$571,800.00	0	\$0.00	3	\$163,000.00	2	\$221,000.00	0	\$0.00	411	\$21'748,420.00
SEPTIEMBRE	39	\$907,200.00	2	\$221,000.00	1	\$528,000.00	2	\$162,000.00	7	\$848,000.00	0	\$0.00	206	\$12'777,800.00
OCTUBRE	73	\$1'461,870.00	1	\$9,100.00	0	\$0.00	1	\$70,000.00	6	\$727,000.00	0	\$0.00	310	\$15'870,620.00
NOVIEMBRE	49	\$1'149,541.00	2	\$540,000.00	0	\$0.00	1	\$146,000.00	3	\$340,000.00	0	\$0.00	304	\$19'974,091.00
DICIEMBRE	17	\$903,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$283,000.00	0	\$0.00	131	\$9'369,450.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,084</b>	<b>\$25'354,200.00</b>	<b>35</b>	<b>\$2'848,700.00</b>	<b>2</b>	<b>\$1'228,000.00</b>	<b>19</b>	<b>\$1'530,000.00</b>	<b>49</b>	<b>\$5'202,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>3,835</b>	<b>\$198'436,260.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	3	\$546,162.82	4	\$272,546.31	7	\$818,709.13
FEBRERO	11	\$1'732,304.54	4	\$229,708.12	15	\$1'962,012.66
MARZO	8	\$772,283.75	6	\$198,319.49	14	\$970,603.24
ABRIL	4	\$139,834.28	1	\$11,439.00	5	\$151,273.28
MAYO	5	\$100,088.58	2	\$267,241.68	7	\$367,330.26
JUNIO	1	\$33,108.57	5	\$116,485.98	6	\$149,594.55
JULIO	6	\$243,875.95	2	\$157,449.13	8	\$401,325.08
AGOSTO	6	\$537,668.54	3	\$234,015.82	9	\$771,684.36
SEPTIEMBRE	1	\$64,349.30	2	\$56,935.19	3	\$121,284.49
OCTUBRE	5	\$92,703.75	5	\$122,465.93	10	\$215,169.68
NOVIEMBRE	0	\$0.00	3	\$50,528.76	3	\$50,528.76
DICIEMBRE	5	\$132,176.40	2	\$79,429.99	7	\$211,606.39
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>	<b>\$4'394,556.48</b>	<b>39</b>	<b>\$1'796,565.40</b>	<b>94</b>	<b>\$6'191,121.88</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	39	\$543,213.04	17	\$113,176.51	56	\$656,389.55
FEBRERO	88	\$2'135,883.41	39	\$238,409.62	127	\$2'374,293.03
MARZO	90	\$1'285,909.06	36	\$338,696.31	126	\$1'624,605.37
ABRIL	174	\$4'477,052.90	69	\$1'055,685.78	243	\$5'532,738.68
MAYO	60	\$1'082,639.20	32	\$475,987.37	92	\$1'558,626.57
JUNIO	125	\$2'790,980.33	43	\$874,726.68	168	\$3'665,707.01
JULIO	113	\$2'299,793.31	49	\$652,265.01	162	\$2'952,058.32
AGOSTO	54	\$2'172,845.91	19	\$1'425,648.02	73	\$3'598,493.93
SEPTIEMBRE	36	\$832,719.44	6	\$49,621.87	42	\$882,341.31
OCTUBRE	62	\$1'181,502.88	24	\$336,530.30	86	\$1'518,033.18
NOVIEMBRE	34	\$972,929.24	17	\$144,311.76	51	\$1'117,241.00
DICIEMBRE	25	\$797,009.02	9	\$217,768.46	34	\$1'014,777.48
<b>TOTALES</b>	<b>900</b>	<b>\$20'572,477.74</b>	<b>360</b>	<b>\$5'922,827.69</b>	<b>1,260</b>	<b>\$26'495,305.43</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4,941	\$1'535,602.28	1,826	\$473,293.95	6,767	\$2'008,896.23
FEBRERO	4,966	\$1'540,012.31	1,828	\$480,222.58	6,794	\$2'020,234.89
MARZO	4,994	\$1'561,476.17	1,836	\$481,144.85	6,830	\$2'042,621.02
ABRIL	5,012	\$1'560,290.66	1,834	\$480,620.07	6,846	\$2'040,910.73
MAYO	5,038	\$1'570,626.55	1,848	\$483,595.70	6,886	\$2'054,222.25
JUNIO	5,061	\$1'590,668.80	1,849	\$483,525.39	6,910	\$2'074,194.19
JULIO	5,070	\$1'673,784.77	1,848	\$506,670.74	6,918	\$2'180,455.51
AGOSTO	5,074	\$1'683,820.18	1,848	\$509,799.93	6,922	\$2'193,620.11
SEPTIEMBRE	5,084	\$1'707,371.50	1,855	\$512,294.00	6,939	\$2'219,665.50
OCTUBRE	5,080	\$1'688,954.52	1,857	\$513,231.07	6,937	\$2'202,185.59
NOVIEMBRE	5,080	\$1'700,239.27	1,857	\$517,972.78	6,937	\$2'218,212.05
DICIEMBRE	5,087	\$1'699,799.25	1,857	\$517,981.76	6,944	\$2'217,781.01
<b>TOTALES</b>	<b>60,487</b>	<b>\$19'512,646.26</b>	<b>22,143</b>	<b>\$5'960,352.82</b>	<b>82,630</b>	<b>\$25'472,999.08</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5,314	\$1'373,380.87	1,974	\$263,091.46	7,288	\$1'636,472.33
FEBRERO	5,350	\$1'289,235.39	1,982	\$251,881.19	7,332	\$1'541,116.58
MARZO	5,357	\$1'502,929.99	1,985	\$294,311.05	7,342	\$1'797,241.04
ABRIL	5,376	\$1'721,502.86	1,992	\$337,658.46	7,368	\$2'059,161.32
MAYO	5,401	\$1'779,278.28	1,999	\$345,207.80	7,400	\$2'124,486.08
JUNIO	5,440	\$1'732,237.01	2,008	\$332,904.51	7,448	\$2'065,141.52
JULIO	5,464	\$1'786,691.95	2,016	\$340,584.10	7,480	\$2'127,276.05
AGOSTO	5,463	\$1'802,551.43	2,016	\$339,898.87	7,479	\$2'142,450.30
SEPTIEMBRE	5,486	\$1'764,597.11	2,018	\$327,700.81	7,504	\$2'092,297.92
OCTUBRE	5,499	\$1'843,242.05	2,022	\$342,977.89	7,521	\$2'186,219.94
NOVIEMBRE	5,505	\$1'803,536.89	2,022	\$337,509.61	7,527	\$2'141,046.50
DICIEMBRE	5,514	\$1'885,626.86	2,019	\$353,177.77	7,533	\$2'238,804.63
<b>TOTALES</b>	<b>65,169</b>	<b>\$20'284,810.69</b>	<b>24,053</b>	<b>\$3'866,903.52</b>	<b>89,222</b>	<b>\$24'151,714.21</b>



## **Transferencia electrónica por concepto de préstamos**

- El monto neto del préstamo tramitado antes del corte automático del sistema (13:00 hrs) y una vez autorizado se deposita a la cuenta bancaria especificada por el solicitante a nombre de este mismo, al segundo día hábil de la fecha del trámite.
- Si el depósito del préstamo es a cuenta de nómina, se tiene la opción de no presentar el documento de Estado de Cuenta bancario, siempre y cuando el comprobante de pago incluya la cuenta CLABE, esto para el personal Estatal, Federal Transferido y Federal No Transferido.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	4	\$96,000.00	13	\$497,800.00	21	\$2'343,000.00	4	\$639,000.00	21	\$1'477,000.00	0	\$0.00	16	\$760,300.00
FEBRERO	27	\$529,976.00	42	\$1'758,000.00	39	\$3'958,000.00	9	\$1'253,900.00	37	\$2'959,600.00	3	\$249,600.00	48	\$2'859,300.00
MARZO	50	\$999,940.00	73	\$3'178,545.00	91	\$7'230,400.00	15	\$2'025,500.00	67	\$4'246,500.00	3	\$179,300.00	80	\$4'279,055.00
ABRIL	11	\$245,600.00	24	\$845,700.00	27	\$1'737,600.00	6	\$788,800.00	20	\$1'356,810.00	2	\$508,700.00	18	\$1'101,500.00
MAYO	21	\$433,200.00	41	\$1'389,229.00	47	\$5'253,500.00	5	\$754,000.00	39	\$2'826,890.00	2	\$261,000.00	33	\$1'422,050.00
JUNIO	36	\$688,050.00	73	\$3'412,900.00	85	\$6'214,531.00	14	\$1'674,000.00	67	\$4'329,300.00	3	\$340,700.00	50	\$2'912,800.00
JULIO	18	\$349,200.00	35	\$1'308,400.00	28	\$2'077,850.00	6	\$613,000.00	21	\$1'260,950.00	1	\$163,000.00	16	\$1'195,400.00
AGOSTO	56	\$1'055,690.00	70	\$2'623,430.00	37	\$2'868,250.00	14	\$1'220,300.00	51	\$3'570,124.00	8	\$473,900.00	35	\$1'212,264.00
SEPTIEMBRE	18	\$314,500.00	22	\$954,500.00	33	\$2'622,400.00	8	\$1'416,300.00	34	\$2'715,050.00	10	\$1'262,110.00	27	\$1'660,800.00
OCTUBRE	34	\$658,300.00	38	\$2'267,500.00	37	\$3'023,100.00	6	\$829,000.00	46	\$3'153,280.00	9	\$691,400.00	19	\$758,200.00
NOVIEMBRE	30	\$667,900.00	37	\$1'444,950.00	39	\$4'383,700.00	15	\$1'479,500.00	45	\$3'245,400.00	7	\$645,300.00	49	\$3'094,110.00
DICIEMBRE	9	\$189,000.00	9	\$374,300.00	18	\$1'409,232.00	7	\$1'813,000.00	20	\$1'218,500.00	6	\$474,271.00	11	\$692,550.00
<b>TOTALES</b>	<b>314</b>	<b>\$6'227,356.00</b>	<b>477</b>	<b>\$20'055,254.00</b>	<b>502</b>	<b>\$43'121,563.00</b>	<b>109</b>	<b>\$14'506,300.00</b>	<b>468</b>	<b>\$32'359,404.00</b>	<b>54</b>	<b>\$5'249,281.00</b>	<b>402</b>	<b>\$21'948,329.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	52	\$955,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$30,000.00	1	\$137,000.00	0	\$0.00	133	\$6'936,000.00
FEBRERO	70	\$972,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$262,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	278	\$14'803,276.00
MARZO	303	\$6'499,742.00	3	\$104,700.00	0	\$0.00	7	\$276,500.00	17	\$1'504,000.00	0	\$0.00	709	\$30'524,182.00
ABRIL	60	\$1'618,199.00	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$342,500.00	4	\$593,000.00	0	\$0.00	176	\$9'138,409.00
MAYO	99	\$2'084,198.00	2	\$46,700.00	0	\$0.00	2	\$121,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	291	\$14'591,767.00
JUNIO	206	\$6'141,000.00	2	\$111,000.00	0	\$0.00	2	\$128,000.00	18	\$1'977,000.00	0	\$0.00	556	\$27'929,281.00
JULIO	74	\$1'856,532.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$264,000.00	6	\$586,000.00	0	\$0.00	207	\$9'674,332.00
AGOSTO	60	\$2'157,700.00	4	\$387,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$338,000.00	0	\$0.00	338	\$15'907,158.00
SEPTIEMBRE	36	\$1'910,500.00	2	\$148,300.00	0	\$0.00	3	\$183,000.00	4	\$376,000.00	0	\$0.00	197	\$13'563,460.00
OCTUBRE	61	\$2'054,291.00	1	\$104,000.00	0	\$0.00	3	\$289,000.00	3	\$241,000.00	0	\$0.00	257	\$14'079,071.00
NOVIEMBRE	33	\$1'707,060.00	2	\$348,400.00	0	\$0.00	1	\$39,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	258	\$17'055,320.00
DICIEMBRE	11	\$1'542,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$16,000.00	3	\$344,700.00	0	\$0.00	95	\$8'073,853.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,065</b>	<b>\$29'499,822.00</b>	<b>16</b>	<b>\$1'250,600.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>29</b>	<b>\$1'951,500.00</b>	<b>59</b>	<b>\$6'096,700.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>3,495</b>	<b>\$182'266,109.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4	\$1'595,686.58	2	\$53,072.80	6	\$1'648,759.38
FEBRERO	18	\$992,686.22	4	\$165,516.11	22	\$1'158,202.33
MARZO	11	\$852,702.50	16	\$1'943,384.77	27	\$2'796,087.27
ABRIL	1	\$5,543.17	4	\$136,551.26	5	\$142,094.43
MAYO	6	\$791,007.83	4	\$177,082.37	10	\$968,090.20
JUNIO	9	\$501,932.11	3	\$101,763.28	12	\$603,695.39
JULIO	6	\$143,647.32	1	\$670.01	7	\$144,317.33
AGOSTO	5	\$515,298.47	2	\$43,906.73	7	\$559,205.20
SEPTIEMBRE	6	\$284,392.23	2	\$45,163.77	8	\$329,556.00
OCTUBRE	1	\$16,238.97	2	\$45,817.45	3	\$62,056.42
NOVIEMBRE	3	\$628,054.16	0	\$0.00	3	\$628,054.16
DICIEMBRE	4	\$815,977.39	2	\$20,000.00	6	\$835,977.39
<b>TOTALES</b>	<b>74</b>	<b>\$7'143,166.95</b>	<b>42</b>	<b>\$2'732,928.55</b>	<b>116</b>	<b>\$9'876,095.50</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	41	\$482,878.08	13	\$96,396.45	54	\$579,274.53
FEBRERO	54	\$1'099,483.43	25	\$318,960.56	79	\$1'418,443.99
MARZO	54	\$933,644.28	27	\$510,877.56	81	\$1'444,521.84
ABRIL	250	\$5'368,418.20	79	\$1'164,484.86	329	\$6'532,903.06
MAYO	79	\$2'047,588.70	19	\$205,561.81	98	\$2'253,150.51
JUNIO	164	\$4'827,060.19	53	\$845,104.69	217	\$5'672,164.88
JULIO	94	\$2'294,755.78	32	\$766,948.86	126	\$3'061,704.64
AGOSTO	51	\$1'991,211.21	17	\$323,663.92	68	\$2'314,875.13
SEPTIEMBRE	27	\$1'742,540.07	10	\$110,473.02	37	\$1'853,013.09
OCTUBRE	55	\$1'744,346.00	15	\$335,245.00	70	\$2'079,591.00
NOVIEMBRE	21	\$1'555,912.79	15	\$245,575.44	36	\$1'801,488.23
DICIEMBRE	11	\$1'575,700.00	3	\$111,700.00	14	\$1'687,400.00
<b>TOTALES</b>	<b>901</b>	<b>\$25'663,538.73</b>	<b>308</b>	<b>\$5'034,992.17</b>	<b>1,209</b>	<b>\$30'698,530.90</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4,844	\$1'904,229.26	1,814	\$544,159.32	6,658	\$2'448,388.58
FEBRERO	4,838	\$1'912,632.96	1,817	\$552,930.92	6,655	\$2'465,563.88
MARZO	4,865	\$1'941,997.73	1,814	\$551,043.34	6,679	\$2'493,041.07
ABRIL	4,878	\$1'918,980.33	1,814	\$555,011.34	6,692	\$2'473,991.67
MAYO	4,919	\$1'942,847.84	1,828	\$562,675.22	6,747	\$2'505,523.06
JUNIO	4,928	\$1'969,372.61	1,842	\$563,921.78	6,770	\$2'533,294.39
JULIO	4,911	\$2'058,917.66	1,842	\$590,073.65	6,753	\$2'648,991.31
AGOSTO	4,916	\$2'059,258.01	1,839	\$587,844.68	6,755	\$2'647,102.69
SEPTIEMBRE	4,920	\$2'056,772.96	1,858	\$597,679.32	6,778	\$2'654,452.28
OCTUBRE	4,933	\$2'058,637.04	1,877	\$601,563.56	6,810	\$2'660,200.60
NOVIEMBRE	4,933	\$2'091,045.14	1,877	\$605,130.88	6,810	\$2'696,176.02
DICIEMBRE	4,928	\$2'085,169.48	1,877	\$605,303.28	6,805	\$2'690,472.76
<b>TOTALES</b>	<b>58,813</b>	<b>\$23'999,861.02</b>	<b>22,099</b>	<b>\$6'917,337.29</b>	<b>80,912</b>	<b>\$30'917,198.31</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	5,348	\$1'542,176.29	1,978	\$342,896.83	7,326	\$1'885,073.12
FEBRERO	5,355	\$1'462,813.61	1,981	\$328,711.41	7,336	\$1'791,525.02
MARZO	5,350	\$1'716,446.87	1,971	\$375,259.98	7,321	\$2'091,706.85
ABRIL	5,380	\$1'968,059.40	1,973	\$421,061.80	7,353	\$2'389,121.20
MAYO	5,397	\$2'020,480.24	1,975	\$435,621.17	7,372	\$2'456,101.41
JUNIO	5,411	\$1'956,180.26	1,990	\$427,641.91	7,401	\$2'383,822.17
JULIO	5,437	\$2'006,965.59	1,999	\$436,398.63	7,436	\$2'443,364.22
AGOSTO	5,435	\$2'033,252.16	2,002	\$444,875.12	7,437	\$2'478,127.28
SEPTIEMBRE	5,455	\$1'986,525.01	2,018	\$438,564.73	7,473	\$2'425,089.74
OCTUBRE	5,469	\$2'067,701.37	2,035	\$460,785.01	7,504	\$2'528,486.38
NOVIEMBRE	5,470	\$2'022,101.35	2,043	\$452,963.31	7,513	\$2'475,064.66
DICIEMBRE	5,480	\$2'100,128.64	2,044	\$477,335.67	7,524	\$2'577,464.31
<b>TOTALES</b>	<b>64,987</b>	<b>\$22'882,830.79</b>	<b>24,009</b>	<b>\$5'042,115.57</b>	<b>88,996</b>	<b>\$27'924,946.36</b>





## Estado de Cuenta de préstamos

- Permite revisar cómo se van aplicando los abonos quincenales o mensuales, según corresponda, de los préstamos solicitados y autorizados.
- Se recomienda revisarlo periódicamente y verificar que los descuentos aplicados correspondan a las cantidades pactadas en la solicitud-pagaré del préstamo correspondiente.
- Si hubiera diferencia, favor de comunicarlo a la brevedad posible, al Departamento de Contabilidad y/o al Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos, ya que esa situación tiene consecuencias adversas en la aplicación de la Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET, en los intereses por mora, historial crediticio, traspasos de saldos vencidos al Aval, entre otros.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	2	\$50,000.00	8	\$319,000.00	10	\$812,900.00	3	\$372,000.00	7	\$534,640.00	1	\$110,000.00	9	\$667,300.00
FEBRERO	5	\$112,550.00	20	\$855,426.00	24	\$2'191,500.00	5	\$633,000.00	22	\$1'473,500.00	0	\$0.00	11	\$589,700.00
MARZO	18	\$314,800.00	34	\$1'288,000.00	34	\$3'696,550.00	3	\$540,000.00	30	\$2'066,000.00	2	\$234,000.00	18	\$775,400.00
ABRIL	5	\$88,400.00	10	\$531,500.00	6	\$635,000.00	3	\$315,150.00	2	\$133,000.00	2	\$98,000.00	5	\$262,880.00
MAYO	7	\$150,500.00	14	\$541,000.00	19	\$1'163,000.00	4	\$496,000.00	14	\$1'064,000.00	2	\$426,000.00	8	\$608,000.00
JUNIO	21	\$407,500.00	26	\$1'258,775.00	33	\$3'464,000.00	5	\$454,000.00	22	\$1'154,100.00	0	\$0.00	11	\$474,170.00
JULIO	7	\$136,100.00	10	\$433,000.00	17	\$1'154,000.00	7	\$1'258,000.00	12	\$1'008,000.00	0	\$0.00	3	\$57,500.00
AGOSTO	20	\$389,200.00	22	\$602,900.00	21	\$1'921,450.00	3	\$83,000.00	28	\$1'524,980.00	0	\$0.00	14	\$895,100.00
SEPTIEMBRE	17	\$307,800.00	16	\$793,000.00	7	\$489,200.00	2	\$163,000.00	13	\$914,000.00	0	\$0.00	10	\$417,350.00
OCTUBRE	12	\$262,000.00	15	\$646,600.00	9	\$602,900.00	3	\$312,000.00	22	\$1'138,900.00	3	\$53,500.00	17	\$845,000.00
NOVIEMBRE	8	\$150,435.00	16	\$736,000.00	16	\$1'217,650.00	4	\$606,000.00	18	\$963,730.00	4	\$283,000.00	19	\$1'110,500.00
DICIEMBRE	5	\$96,650.00	7	\$262,000.00	10	\$793,850.00	6	\$688,739.00	5	\$468,000.00	4	\$521,000.00	9	\$494,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>127</b>	<b>\$2'465,935.00</b>	<b>198</b>	<b>\$8'267,201.00</b>	<b>206</b>	<b>\$18'142,000.00</b>	<b>48</b>	<b>\$5'920,889.00</b>	<b>195</b>	<b>\$12'442,850.00</b>	<b>18</b>	<b>\$1'725,500.00</b>	<b>134</b>	<b>\$7'196,900.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	18	\$201,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$120,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	59	\$3'187,740.00
FEBRERO	39	\$682,400.00	1	\$8,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	127	\$6'546,676.00
MARZO	125	\$3'199,800.00	1	\$6,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$325,000.00	0	\$0.00	269	\$12'445,950.00
ABRIL	32	\$487,682.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$177,000.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	68	\$2'836,612.00
MAYO	38	\$579,700.00	1	\$27,000.00	0	\$0.00	2	\$62,000.00	1	\$154,000.00	0	\$0.00	110	\$5'271,200.00
JUNIO	65	\$1'392,198.00	2	\$11,800.00	0	\$0.00	2	\$0.00	2	\$299,000.00	0	\$0.00	187	\$8'915,543.00
JULIO	27	\$595,100.00	1	\$554,000.00	0	\$0.00	1	\$60,000.00	1	\$142,000.00	0	\$0.00	86	\$5'397,700.00
AGOSTO	29	\$961,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$130,000.00	2	\$213,000.00	0	\$0.00	140	\$6'720,630.00
SEPTIEMBRE	13	\$270,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	78	\$3'354,750.00
OCTUBRE	18	\$341,606.00	1	\$2,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	100	\$4'205,106.00
NOVIEMBRE	16	\$881,954.00	1	\$155,441.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	102	\$6'104,710.00
DICIEMBRE	7	\$213,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$70,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	54	\$3'607,639.00
<b>TOTALES</b>	<b>427</b>	<b>\$9'807,140.00</b>	<b>8</b>	<b>\$765,841.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>8</b>	<b>\$619,000.00</b>	<b>11</b>	<b>\$1'241,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>1,380</b>	<b>\$68'594,256.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$18,440.47	2	\$27,319.55	4	\$45,760.02
FEBRERO	4	\$116,635.67	4	\$617,574.93	8	\$734,210.60
MARZO	5	\$931,985.14	2	\$39,204.34	7	\$971,189.48
ABRIL	0	\$0.00	1	\$15,087.08	1	\$15,087.08
MAYO	3	\$241,019.27	1	\$2,430.44	4	\$243,449.71
JUNIO	3	\$171,477.37	2	\$319,623.79	5	\$491,101.16
JULIO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
AGOSTO	3	\$166,510.49	1	\$14,882.74	4	\$181,393.23
SEPTIEMBRE	1	\$16,136.82	0	\$0.00	1	\$16,136.82
OCTUBRE	2	\$94,624.72	0	\$0.00	2	\$94,624.72
NOVIEMBRE	3	\$250,998.46	0	\$0.00	3	\$250,998.46
DICIEMBRE	2	\$18,740.83	0	\$0.00	2	\$18,740.83
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>\$2'026,569.24</b>	<b>13</b>	<b>\$1'036,122.87</b>	<b>41</b>	<b>\$3'062,692.11</b>

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	14	\$137,591.53	3	\$22,300.00	17	\$159,891.53
FEBRERO	33	\$564,412.37	15	\$230,049.09	48	\$794,461.46
MARZO	25	\$1'150,554.68	11	\$228,391.60	36	\$1'378,946.28
ABRIL	107	\$1'953,817.26	31	\$515,364.74	138	\$2'469,182.00
MAYO	22	\$284,909.52	15	\$225,493.37	37	\$510,402.89
JUNIO	42	\$776,980.13	17	\$296,197.23	59	\$1'073,177.36
JULIO	41	\$903,183.54	16	\$373,456.56	57	\$1'276,640.10
AGOSTO	26	\$786,061.45	9	\$191,124.34	35	\$977,185.79
SEPTIEMBRE	9	\$225,982.00	2	\$19,300.00	11	\$245,282.00
OCTUBRE	19	\$382,368.42	7	\$102,561.50	26	\$484,929.92
NOVIEMBRE	12	\$663,253.12	5	\$174,700.88	17	\$837,954.00
DICIEMBRE	6	\$235,400.00	2	\$22,000.00	8	\$257,400.00
<b>TOTALES</b>	<b>356</b>	<b>\$8'064,514.02</b>	<b>133</b>	<b>\$2'400,939.31</b>	<b>489</b>	<b>\$10'465,453.33</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,956	\$654,694.60	622	\$192,573.13	2,578	\$847,267.73
FEBRERO	1,949	\$656,077.07	626	\$195,606.29	2,575	\$851,683.36
MARZO	1,963	\$664,390.56	622	\$193,639.09	2,585	\$858,029.65
ABRIL	1,969	\$662,245.01	621	\$193,898.65	2,590	\$856,143.66
MAYO	1,979	\$667,948.78	625	\$194,833.49	2,604	\$862,782.27
JUNIO	1,983	\$668,679.00	631	\$199,262.97	2,614	\$867,941.97
JULIO	1,984	\$704,285.75	632	\$209,725.65	2,616	\$914,011.40
AGOSTO	1,987	\$711,155.07	632	\$209,468.38	2,619	\$920,623.45
SEPTIEMBRE	1,997	\$716,857.90	635	\$210,306.85	2,632	\$927,164.75
OCTUBRE	2,008	\$721,702.12	639	\$210,497.23	2,647	\$932,199.35
NOVIEMBRE	1,998	\$723,275.83	636	\$211,789.71	2,634	\$935,065.54
DICIEMBRE	2,010	\$734,593.70	635	\$211,784.81	2,645	\$946,378.51
<b>TOTALES</b>	<b>23,783</b>	<b>\$8'285,905.39</b>	<b>7,556</b>	<b>\$2'433,386.25</b>	<b>31,339</b>	<b>\$10'719,291.64</b>

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2,074	\$453,517.81	683	\$141,925.94	2,757	\$595,443.75
FEBRERO	2,081	\$430,767.95	683	\$132,836.51	2,764	\$563,604.46
MARZO	2,080	\$492,616.19	681	\$151,914.73	2,761	\$644,530.92
ABRIL	2,092	\$562,576.84	682	\$174,128.33	2,774	\$736,705.17
MAYO	2,102	\$579,954.92	681	\$178,918.67	2,783	\$758,873.59
JUNIO	2,107	\$566,007.78	688	\$172,137.90	2,795	\$738,145.68
JULIO	2,114	\$582,171.36	689	\$175,330.84	2,803	\$757,502.20
AGOSTO	2,110	\$587,002.79	690	\$178,376.05	2,800	\$765,378.84
SEPTIEMBRE	2,115	\$576,171.83	691	\$175,537.64	2,806	\$751,709.47
OCTUBRE	2,124	\$603,589.22	693	\$184,388.39	2,817	\$787,977.61
NOVIEMBRE	2,117	\$587,705.18	694	\$180,970.48	2,811	\$768,675.66
DICIEMBRE	2,126	\$613,616.08	694	\$190,215.08	2,820	\$803,831.16
<b>TOTALES</b>	<b>25,242</b>	<b>\$6'635,697.95</b>	<b>8,249</b>	<b>\$2'036,680.56</b>	<b>33,491</b>	<b>\$8'672,378.51</b>





## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN X

- TULA • JAUMAVE
- BUSTAMANTE
- MIQUIHUANA
- PALMILLAS

### **Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET**

Este programa protege el patrimonio de los afiliados y/o beneficiarios al cubrir el saldo de sus deudas por concepto de préstamos, en caso de fallecimiento del titular, siempre y cuando el afiliado no cuente con pagos irregulares en sus abonos de préstamos.

En caso de préstamos con aval, protege el ahorro del Aval y sus ingresos.

\*Consultar cláusulas de aceptación.  
<https://www.snteseccion30sartet.org.mx/poliza.html>





## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	8	\$183,000.00	6	\$195,500.00	10	\$842,430.00	6	\$762,652.50	5	\$469,000.00	1	\$104,000.00	6	\$372,700.00
FEBRERO	6	\$126,500.00	15	\$476,500.00	19	\$1'305,000.00	2	\$292,000.00	15	\$997,592.00	0	\$0.00	18	\$1'007,200.00
MARZO	19	\$358,250.00	25	\$862,400.00	40	\$3'071,500.00	7	\$851,000.00	35	\$2'084,207.00	1	\$192,200.00	33	\$1'732,800.00
ABRIL	5	\$90,800.00	9	\$297,500.00	11	\$734,100.00	5	\$536,000.00	11	\$526,400.00	0	\$0.00	10	\$564,000.00
MAYO	9	\$162,363.00	12	\$439,500.00	29	\$1'763,100.00	4	\$722,000.00	17	\$890,000.00	6	\$697,000.00	12	\$551,500.00
JUNIO	17	\$374,000.00	27	\$930,972.00	25	\$1'728,080.00	2	\$266,000.00	19	\$1'528,000.00	1	\$115,000.00	21	\$1'041,400.00
JULIO	6	\$116,100.00	11	\$414,000.00	4	\$252,000.00	3	\$329,000.00	6	\$265,000.00	0	\$0.00	5	\$241,000.00
AGOSTO	23	\$506,515.00	18	\$640,650.00	22	\$1'619,200.00	12	\$1'427,500.00	25	\$1'553,300.00	2	\$153,000.00	29	\$1'123,500.00
SEPTIEMBRE	12	\$242,400.00	10	\$383,000.00	17	\$1'355,200.00	4	\$441,500.00	17	\$836,600.00	2	\$183,000.00	12	\$626,400.00
OCTUBRE	3	\$56,000.00	17	\$622,000.00	17	\$887,500.00	6	\$1'682,000.00	16	\$975,200.00	1	\$41,000.00	6	\$309,500.01
NOVIEMBRE	12	\$272,500.00	14	\$623,000.00	19	\$1'048,300.00	7	\$492,000.00	18	\$1'031,000.00	1	\$88,100.00	14	\$926,900.00
DICIEMBRE	3	\$63,500.00	7	\$288,000.00	10	\$865,000.00	1	\$60,000.00	6	\$420,700.00	1	\$97,000.00	2	\$105,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>123</b>	<b>\$2'551,928.00</b>	<b>171</b>	<b>\$6'173,022.00</b>	<b>223</b>	<b>\$15'471,410.00</b>	<b>59</b>	<b>\$7'861,652.50</b>	<b>190</b>	<b>\$11'576,999.00</b>	<b>16</b>	<b>\$1'670,300.00</b>	<b>168</b>	<b>\$8'601,900.01</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	21	\$452,500.00	1	\$10,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	64	\$3'392,182.50
FEBRERO	45	\$860,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$44,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	121	\$5'109,092.00
MARZO	126	\$2'481,800.00	2	\$86,800.00	0	\$0.00	1	\$32,000.00	3	\$274,000.00	0	\$0.00	292	\$12'026,957.00
ABRIL	18	\$350,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	69	\$3'099,500.00
MAYO	44	\$1'081,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$259,000.00	0	\$0.00	135	\$6'566,363.00
JUNIO	93	\$2'212,300.00	4	\$207,300.00	0	\$0.00	1	\$85,000.00	3	\$348,000.00	0	\$0.00	213	\$8'836,052.00
JULIO	17	\$560,800.00	1	\$50,000.00	0	\$0.00	1	\$63,000.00	1	\$105,000.00	0	\$0.00	55	\$2'395,900.00
AGOSTO	27	\$390,800.00	1	\$30,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$290,000.00	0	\$0.00	162	\$7'735,065.00
SEPTIEMBRE	14	\$372,800.00	1	\$12,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	89	\$4'453,600.00
OCTUBRE	18	\$461,945.00	1	\$11,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$165,000.00	0	\$0.00	87	\$5'211,245.01
NOVIEMBRE	8	\$154,200.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	93	\$4'636,000.00
DICIEMBRE	10	\$332,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	40	\$2'231,900.00
<b>TOTALES</b>	<b>441</b>	<b>\$9'712,745.00</b>	<b>11</b>	<b>\$408,900.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>4</b>	<b>\$224,000.00</b>	<b>14</b>	<b>\$1'441,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>1,420</b>	<b>\$65'693,856.51</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1	\$2,299.94	3	\$108,901.70	4	\$111,201.64
FEBRERO	4	\$504,044.49	1	\$27,565.79	5	\$531,610.28
MARZO	4	\$75,939.82	1	\$1,707.32	5	\$77,647.14
ABRIL	2	\$315,526.17	0	\$0.00	2	\$315,526.17
MAYO	2	\$175,562.69	1	\$859.62	3	\$176,422.31
JUNIO	2	\$234,943.18	3	\$51,490.47	5	\$286,433.65
JULIO	0	\$0.00	2	\$24,183.80	2	\$24,183.80
AGOSTO	1	\$21,539.28	0	\$0.00	1	\$21,539.28
SEPTIEMBRE	1	\$31,076.18	2	\$32,558.07	3	\$63,634.25
OCTUBRE	0	\$0.00	2	\$98,072.16	2	\$98,072.16
NOVIEMBRE	2	\$28,229.00	2	\$76,228.19	4	\$104,457.19
DICIEMBRE	2	\$20,719.45	0	\$0.00	2	\$20,719.45
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>\$1'409,880.20</b>	<b>17</b>	<b>\$421,567.12</b>	<b>38</b>	<b>\$1'831,447.32</b>

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	12	\$356,642.80	6	\$75,591.36	18	\$432,234.16
FEBRERO	34	\$682,113.63	13	\$162,190.81	47	\$844,304.44
MARZO	53	\$1'347,599.29	38	\$593,430.27	91	\$1'941,029.56
ABRIL	50	\$781,950.52	20	\$314,649.48	70	\$1'096,600.00
MAYO	33	\$821,420.58	15	\$176,755.79	48	\$998,176.37
JUNIO	78	\$1'808,688.10	28	\$633,763.30	106	\$2'442,451.40
JULIO	16	\$584,539.60	7	\$66,132.79	23	\$650,672.39
AGOSTO	20	\$260,901.38	12	\$170,073.99	32	\$430,975.37
SEPTIEMBRE	10	\$272,900.00	3	\$40,949.14	13	\$313,849.14
OCTUBRE	15	\$411,966.53	9	\$140,839.65	24	\$552,806.18
NOVIEMBRE	6	\$90,300.00	2	\$63,900.00	8	\$154,200.00
DICIEMBRE	8	\$150,606.74	5	\$197,964.78	13	\$348,571.52
<b>TOTALES</b>	<b>335</b>	<b>\$7'569,629.17</b>	<b>158</b>	<b>\$2'636,241.36</b>	<b>493</b>	<b>\$10'205,870.53</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,752	\$491,572.28	774	\$205,081.89	2,526	\$696,654.17
FEBRERO	1,751	\$487,510.40	780	\$209,860.55	2,531	\$697,370.95
MARZO	1,770	\$498,578.00	781	\$210,030.20	2,551	\$708,608.20
ABRIL	1,767	\$490,662.21	784	\$210,476.54	2,551	\$701,138.75
MAYO	1,775	\$495,470.79	786	\$210,753.23	2,561	\$706,224.02
JUNIO	1,789	\$500,702.38	788	\$213,886.09	2,577	\$714,588.47
JULIO	1,788	\$524,805.80	789	\$224,395.88	2,577	\$749,201.68
AGOSTO	1,790	\$524,105.34	789	\$224,490.16	2,579	\$748,595.50
SEPTIEMBRE	1,794	\$526,613.52	783	\$224,172.30	2,577	\$750,785.82
OCTUBRE	1,794	\$526,585.39	781	\$223,178.82	2,575	\$749,764.21
NOVIEMBRE	1,794	\$531,771.01	780	\$225,057.94	2,574	\$756,828.95
DICIEMBRE	1,808	\$538,870.04	780	\$225,349.77	2,588	\$764,219.81
<b>TOTALES</b>	<b>21,372</b>	<b>\$6'137,247.16</b>	<b>9,395</b>	<b>\$2'606,733.37</b>	<b>30,767</b>	<b>\$8'743,980.53</b>

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,849	\$399,233.27	831	\$103,356.44	2,680	\$502,589.71
FEBRERO	1,853	\$377,592.14	840	\$98,680.75	2,693	\$476,272.89
MARZO	1,852	\$430,286.12	838	\$111,643.47	2,690	\$541,929.59
ABRIL	1,862	\$495,441.77	841	\$129,037.50	2,703	\$624,479.27
MAYO	1,878	\$509,124.13	845	\$133,507.89	2,723	\$642,632.02
JUNIO	1,882	\$485,167.79	841	\$127,036.64	2,723	\$612,204.43
JULIO	1,891	\$498,398.21	844	\$131,656.53	2,735	\$630,054.74
AGOSTO	1,891	\$506,737.88	846	\$134,095.40	2,737	\$640,833.28
SEPTIEMBRE	1,899	\$497,705.05	844	\$132,358.62	2,743	\$630,063.67
OCTUBRE	1,900	\$519,750.96	846	\$138,505.65	2,746	\$658,256.61
NOVIEMBRE	1,901	\$512,036.22	844	\$136,133.55	2,745	\$648,169.77
DICIEMBRE	1,903	\$537,999.56	846	\$142,693.73	2,749	\$680,693.29
<b>TOTALES</b>	<b>22,561</b>	<b>\$5'769,473.10</b>	<b>10,106</b>	<b>\$1'518,706.17</b>	<b>32,667</b>	<b>\$7'288,179.27</b>



## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XI

• MADERO

### **Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados**

El SARTET garantiza su legalidad y el perfeccionamiento del mismo a través de diversas acciones:

- Auditoría Superior del Estado en Rendición de Cuenta Pública.
- Establecimiento de una Auditoría externa en forma permanente.
- Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta que se realizan con la dirigencia sindical y presididos por los Representantes del SNTE SECCIÓN 30, ante el Comité Técnico del SARTET.
- Publicación de Informes de cada Ejercicio Fiscal a través de la Revista SARTET y Portal Web.
- El establecimiento de una Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico que elaboran propuestas viables; quienes, en conjunto con los Órganos de Gobierno, logran un mejor desempeño del Sistema en favor de sus afiliados.
- Auditoría Interna del SARTET.
- Consulta de Información en el Portal Web.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	10	\$207,000.00	9	\$346,000.00	21	\$2'184,937.00	5	\$778,000.00	9	\$922,000.00	0	\$0.00	15	\$702,250.00
FEBRERO	9	\$155,300.00	34	\$1'335,900.00	43	\$4'563,300.00	10	\$1'497,000.00	37	\$1'968,600.00	2	\$419,000.00	32	\$2'003,295.00
MARZO	37	\$709,317.00	52	\$2'230,250.00	76	\$6'599,360.00	12	\$1'183,000.00	55	\$3'982,450.00	1	\$72,000.00	66	\$3'735,710.00
ABRIL	13	\$256,999.00	17	\$568,800.00	20	\$1'738,113.00	3	\$321,000.00	17	\$1'042,713.00	0	\$0.00	14	\$943,600.00
MAYO	20	\$381,300.00	35	\$1'380,580.00	27	\$2'686,500.00	8	\$718,000.00	25	\$1'813,200.00	3	\$398,000.00	14	\$810,500.00
JUNIO	42	\$839,476.00	41	\$2'258,100.00	53	\$5'256,000.00	12	\$1'262,500.00	47	\$3'376,300.00	2	\$226,000.00	36	\$2'233,750.00
JULIO	12	\$283,000.00	16	\$907,400.00	22	\$2'077,000.00	8	\$1'071,000.00	21	\$1'478,099.00	2	\$525,000.00	24	\$1'492,000.00
AGOSTO	41	\$758,950.00	44	\$2'047,250.00	39	\$2'815,350.00	15	\$2'585,300.00	36	\$1'888,701.00	6	\$587,430.00	42	\$2'341,000.00
SEPTIEMBRE	19	\$421,000.00	27	\$969,180.00	20	\$1'419,500.00	6	\$601,000.00	21	\$1'271,100.00	2	\$388,000.00	11	\$513,965.00
OCTUBRE	31	\$641,354.00	31	\$1'918,000.00	27	\$1'996,300.00	7	\$983,500.00	36	\$2'964,200.00	1	\$156,000.00	22	\$1'220,100.00
NOVIEMBRE	18	\$401,000.00	37	\$1'455,530.00	32	\$2'186,900.00	10	\$1'072,000.00	32	\$1'924,174.00	4	\$566,150.00	26	\$1'359,500.00
DICIEMBRE	6	\$147,000.00	8	\$367,500.00	16	\$1'524,400.00	7	\$608,300.00	15	\$797,250.00	2	\$180,000.00	12	\$895,642.00
<b>TOTALES</b>	<b>258</b>	<b>\$5'201,696.00</b>	<b>351</b>	<b>\$15'784,490.00</b>	<b>396</b>	<b>\$35'047,660.00</b>	<b>103</b>	<b>\$12'680,600.00</b>	<b>351</b>	<b>\$23'428,787.00</b>	<b>25</b>	<b>\$3'517,580.00</b>	<b>314</b>	<b>\$18'251,312.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	43	\$619,400.00	1	\$7,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	113	\$5'767,387.00
FEBRERO	67	\$1'463,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$50,000.00	0	\$0.00	235	\$13'456,195.00
MARZO	230	\$5'571,809.00	2	\$40,800.00	0	\$0.00	4	\$418,000.00	10	\$999,332.00	0	\$0.00	545	\$25'542,028.00
ABRIL	43	\$1'495,000.00	1	\$2,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	128	\$6'368,725.00
MAYO	70	\$1'138,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$142,000.00	1	\$54,000.00	0	\$0.00	205	\$9'522,580.00
JUNIO	170	\$4'388,100.00	7	\$590,800.00	0	\$0.00	4	\$283,000.00	7	\$742,300.00	0	\$0.00	421	\$21'456,326.00
JULIO	35	\$606,400.00	1	\$311,000.00	1	\$770,000.00	1	\$80,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	143	\$9'600,899.00
AGOSTO	49	\$1'253,300.00	2	\$137,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$213,000.00	0	\$0.00	277	\$14'627,281.00
SEPTIEMBRE	26	\$574,600.00	2	\$211,000.00	0	\$0.00	2	\$224,000.00	5	\$629,000.00	0	\$0.00	141	\$7'222,345.00
OCTUBRE	29	\$1'045,200.00	2	\$38,000.00	0	\$0.00	1	\$135,000.00	2	\$208,000.00	0	\$0.00	189	\$11'305,654.00
NOVIEMBRE	21	\$481,000.00	2	\$48,400.00	0	\$0.00	2	\$196,000.00	2	\$328,000.00	0	\$0.00	186	\$10'018,654.00
DICIEMBRE	13	\$308,600.00	0	\$0.00	1	\$650,000.00	0	\$0.00	1	\$187,000.00	0	\$0.00	81	\$5'665,692.00
<b>TOTALES</b>	<b>796</b>	<b>\$18'945,709.00</b>	<b>20</b>	<b>\$1'387,300.00</b>	<b>2</b>	<b>\$1'420,000.00</b>	<b>16</b>	<b>\$1'478,000.00</b>	<b>32</b>	<b>\$3'410,632.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>2,664</b>	<b>\$140'553,766.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$64,751.02	0	\$0.00	2	\$64,751.02
FEBRERO	10	\$1'530,276.10	0	\$0.00	10	\$1'530,276.10
MARZO	10	\$277,054.10	8	\$158,959.59	18	\$436,013.69
ABRIL	1	\$304,224.88	2	\$70,455.04	3	\$374,679.92
MAYO	3	\$483,408.20	2	\$105,593.20	5	\$589,001.40
JUNIO	9	\$363,108.89	2	\$237,514.14	11	\$600,623.03
JULIO	5	\$106,606.16	3	\$97,180.77	8	\$203,786.93
AGOSTO	5	\$1'531,536.98	2	\$37,460.24	7	\$1'568,997.22
SEPTIEMBRE	1	\$27,010.34	0	\$0.00	1	\$27,010.34
OCTUBRE	9	\$506,457.92	3	\$144,546.50	12	\$651,004.42
NOVIEMBRE	2	\$48,048.32	4	\$184,470.06	6	\$232,518.38
DICIEMBRE	0	\$0.00	3	\$86,507.06	3	\$86,507.06
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>\$5'242,482.91</b>	<b>29</b>	<b>\$1'122,686.60</b>	<b>86</b>	<b>\$6'365,169.51</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	32	\$413,718.97	10	\$96,520.19	42	\$510,239.16
FEBRERO	64	\$1'321,456.18	21	\$350,594.87	85	\$1'672,051.05
MARZO	56	\$1'132,831.01	15	\$569,077.09	71	\$1'701,908.10
ABRIL	164	\$4'721,625.26	69	\$1'003,252.87	233	\$5'724,878.13
MAYO	51	\$845,705.99	16	\$163,485.01	67	\$1'009,191.00
JUNIO	126	\$2'803,804.42	49	\$970,816.72	175	\$3'774,621.14
JULIO	65	\$985,501.96	27	\$483,297.16	92	\$1'468,799.12
AGOSTO	39	\$1'133,523.03	12	\$142,728.13	51	\$1'276,251.16
SEPTIEMBRE	18	\$366,600.00	5	\$125,000.00	23	\$491,600.00
OCTUBRE	27	\$1'037,356.95	9	\$85,962.00	36	\$1'123,318.95
NOVIEMBRE	17	\$322,144.42	5	\$129,437.43	22	\$451,581.85
DICIEMBRE	11	\$237,067.35	9	\$145,272.61	20	\$382,339.96
<b>TOTALES</b>	<b>670</b>	<b>\$15'321,335.54</b>	<b>247</b>	<b>\$4'265,444.08</b>	<b>917</b>	<b>\$19'586,779.62</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	3,817	\$1'442,692.74	1,380	\$394,696.14	5,197	\$1'837,388.88
FEBRERO	3,806	\$1'425,629.46	1,386	\$401,915.73	5,192	\$1'827,545.19
MARZO	3,817	\$1'435,264.10	1,386	\$401,392.20	5,203	\$1'836,656.30
ABRIL	3,829	\$1'440,128.38	1,381	\$399,776.41	5,210	\$1'839,904.79
MAYO	3,837	\$1'445,477.29	1,395	\$407,041.20	5,232	\$1'852,518.49
JUNIO	3,833	\$1'447,055.50	1,397	\$407,275.98	5,230	\$1'854,331.48
JULIO	3,838	\$1'529,624.08	1,398	\$429,095.95	5,236	\$1'958,720.03
AGOSTO	3,833	\$1'530,968.48	1,403	\$433,394.96	5,236	\$1'964,363.44
SEPTIEMBRE	3,836	\$1'527,228.26	1,415	\$437,426.34	5,251	\$1'964,654.60
OCTUBRE	3,850	\$1'538,277.60	1,414	\$439,304.56	5,264	\$1'977,582.16
NOVIEMBRE	3,843	\$1'546,174.05	1,415	\$443,989.75	5,258	\$1'990,163.80
DICIEMBRE	3,858	\$1'549,893.41	1,416	\$444,209.74	5,274	\$1'994,103.15
<b>TOTALES</b>	<b>45,997</b>	<b>\$17'858,413.35</b>	<b>16,786</b>	<b>\$5'039,518.96</b>	<b>62,783</b>	<b>\$22'897,932.31</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4,184	\$1'005,063.54	1,504	\$239,173.60	5,688	\$1'244,237.14
FEBRERO	4,208	\$951,565.26	1,513	\$228,160.98	5,721	\$1'179,726.24
MARZO	4,201	\$1'108,122.99	1,508	\$264,532.47	5,709	\$1'372,655.46
ABRIL	4,213	\$1'260,988.29	1,509	\$302,797.53	5,722	\$1'563,785.82
MAYO	4,222	\$1'296,004.08	1,518	\$311,740.61	5,740	\$1'607,744.69
JUNIO	4,226	\$1'258,394.72	1,529	\$301,325.06	5,755	\$1'559,719.78
JULIO	4,235	\$1'298,610.49	1,532	\$306,053.33	5,767	\$1'604,663.82
AGOSTO	4,237	\$1'320,057.03	1,533	\$312,933.02	5,770	\$1'632,990.05
SEPTIEMBRE	4,254	\$1'282,699.60	1,539	\$308,546.51	5,793	\$1'591,246.11
OCTUBRE	4,253	\$1'340,651.13	1,547	\$324,600.14	5,800	\$1'665,251.27
NOVIEMBRE	4,243	\$1'316,437.05	1,542	\$318,551.56	5,785	\$1'634,988.61
DICIEMBRE	4,254	\$1'383,443.64	1,544	\$331,937.28	5,798	\$1'715,380.92
<b>TOTALES</b>	<b>50,730</b>	<b>\$14'822,037.82</b>	<b>18,318</b>	<b>\$3'550,352.09</b>	<b>69,048</b>	<b>\$18'372,389.91</b>



## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XII

- GUERRERO • MIER
- CAMARGO • MIGUEL ALEMÁN • GUSTAVO DÍAZ ORDAZ

### Correo electrónico oficial por Departamento

DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO
Préstamos	<a href="mailto:prestamos@snteseccion30sartet.org.mx">prestamos@snteseccion30sartet.org.mx</a>
Afiliación y Ahorro	<a href="mailto:afiliacionyahorro@snteseccion30sartet.org.mx">afiliacionyahorro@snteseccion30sartet.org.mx</a>
Contabilidad	<a href="mailto:contabilidad@snteseccion30sartet.org.mx">contabilidad@snteseccion30sartet.org.mx</a>
Jurídico y de Acceso a la Información Pública	<a href="mailto:juridico@snteseccion30sartet.org.mx">juridico@snteseccion30sartet.org.mx</a>
Programas Adicionales	<a href="mailto:programasadicionales@snteseccion30sartet.org.mx">programasadicionales@snteseccion30sartet.org.mx</a>
Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos	<a href="mailto:recuperacionestrategica@snteseccion30sartet.org.mx">recuperacionestrategica@snteseccion30sartet.org.mx</a>
Tecnologías de la Información	<a href="mailto:ti@snteseccion30sartet.org.mx">ti@snteseccion30sartet.org.mx</a>

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	2	\$40,400.00	3	\$88,000.00	4	\$407,500.00	2	\$362,000.00	5	\$284,500.00	0	\$0.00	7	\$311,500.00
FEBRERO	2	\$19,000.00	12	\$446,000.00	12	\$805,000.00	5	\$872,000.00	10	\$471,000.00	0	\$0.00	13	\$479,850.00
MARZO	15	\$278,300.00	20	\$639,100.00	14	\$995,500.00	3	\$567,000.00	15	\$1'040,100.00	1	\$36,000.00	20	\$1'208,500.00
ABRIL	7	\$139,800.00	18	\$687,000.00	27	\$2'309,600.00	3	\$370,000.00	14	\$1'005,000.00	0	\$0.00	8	\$379,500.00
MAYO	8	\$167,000.00	5	\$221,000.00	13	\$889,000.00	5	\$607,500.00	8	\$489,600.00	0	\$0.00	5	\$291,600.00
JUNIO	10	\$209,500.00	18	\$668,100.00	25	\$2'054,500.00	0	\$0.00	10	\$815,000.00	1	\$148,000.00	9	\$505,600.00
JULIO	9	\$176,100.00	8	\$317,830.00	8	\$731,000.00	1	\$100,000.00	5	\$460,600.00	2	\$161,000.00	7	\$361,000.00
AGOSTO	12	\$231,000.00	17	\$515,500.00	18	\$1'118,150.00	3	\$492,000.00	17	\$811,800.00	3	\$90,800.00	9	\$355,200.00
SEPTIEMBRE	8	\$154,000.00	5	\$245,000.00	6	\$480,000.00	2	\$246,500.00	11	\$685,570.00	0	\$0.00	6	\$226,000.00
OCTUBRE	12	\$217,706.00	8	\$358,000.00	15	\$1'348,885.00	5	\$587,500.00	8	\$557,000.00	1	\$150,000.00	5	\$208,300.00
NOVIEMBRE	6	\$111,500.00	8	\$307,000.00	12	\$963,500.00	4	\$720,500.00	17	\$1'129,000.00	5	\$445,000.00	10	\$386,350.00
DICIEMBRE	2	\$50,000.00	3	\$160,000.00	11	\$856,000.00	0	\$0.00	3	\$179,000.00	1	\$116,000.00	4	\$313,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>93</b>	<b>\$1'794,306.00</b>	<b>125</b>	<b>\$4'652,530.00</b>	<b>165</b>	<b>\$12'958,635.00</b>	<b>33</b>	<b>\$4'925,000.00</b>	<b>123</b>	<b>\$7'928,170.00</b>	<b>14</b>	<b>\$1'146,800.00</b>	<b>103</b>	<b>\$5'026,400.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	10	\$326,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	33	\$1'819,900.00
FEBRERO	20	\$664,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	74	\$3'757,650.00
MARZO	52	\$988,699.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$38,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	141	\$5'791,199.00
ABRIL	72	\$2'333,314.00	1	\$14,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	150	\$7'238,314.00
MAYO	21	\$573,200.00	1	\$8,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	66	\$3'247,000.00
JUNIO	62	\$2'620,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$173,000.00	4	\$343,000.00	0	\$0.00	140	\$7'537,100.00
JULIO	21	\$807,400.00	1	\$85,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	62	\$3'200,330.00
AGOSTO	16	\$529,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	95	\$4'144,350.00
SEPTIEMBRE	11	\$97,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	49	\$2'134,170.00
OCTUBRE	14	\$460,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$43,000.00	0	\$0.00	69	\$3'930,691.00
NOVIEMBRE	5	\$286,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	67	\$4'349,550.00
DICIEMBRE	4	\$93,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	28	\$1'767,400.00
<b>TOTALES</b>	<b>308</b>	<b>\$9'781,213.00</b>	<b>3</b>	<b>\$107,600.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>2</b>	<b>\$211,000.00</b>	<b>5</b>	<b>\$386,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>974</b>	<b>\$48'917,654.00</b>

### RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRESTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
FEBRERO	4	\$71,487.84	1	\$859.56	5	\$72,347.40
MARZO	7	\$1'326,847.45	1	\$29,944.13	8	\$1'356,791.58
ABRIL	5	\$224,425.39	2	\$88,668.67	7	\$313,094.06
MAYO	3	\$288,448.05	0	\$0.00	3	\$288,448.05
JUNIO	1	\$29,838.76	0	\$0.00	1	\$29,838.76
JULIO	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
AGOSTO	2	\$2'581,573.28	0	\$0.00	2	\$2'581,573.28
SEPTIEMBRE	1	\$49,726.59	0	\$0.00	1	\$49,726.59
OCTUBRE	4	\$460,415.72	0	\$0.00	4	\$460,415.72
NOVIEMBRE	2	\$21,876.83	1	\$28,813.04	3	\$50,689.87
DICIEMBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>\$5'054,639.91</b>	<b>5</b>	<b>\$148,285.40</b>	<b>34</b>	<b>\$5'202,925.31</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	6	\$236,590.32	4	\$77,382.06	10	\$313,972.38
FEBRERO	19	\$674,018.22	2	\$12,381.78	21	\$686,400.00
MARZO	11	\$143,100.00	4	\$52,500.00	15	\$195,600.00
ABRIL	66	\$1'599,939.78	28	\$510,769.84	94	\$2'110,709.62
MAYO	12	\$444,400.00	5	\$84,335.84	17	\$528,735.84
JUNIO	47	\$2'214,660.25	29	\$598,929.19	76	\$2'813,589.44
JULIO	40	\$1'398,700.00	8	\$452,076.74	48	\$1'850,776.74
AGOSTO	13	\$321,539.55	7	\$231,186.03	20	\$552,725.58
SEPTIEMBRE	7	\$70,600.00	3	\$18,500.00	10	\$89,100.00
OCTUBRE	12	\$305,572.35	6	\$162,727.65	18	\$468,300.00
NOVIEMBRE	5	\$269,500.00	0	\$0.00	5	\$269,500.00
DICIEMBRE	6	\$190,100.00	0	\$0.00	6	\$190,100.00
<b>TOTALES</b>	<b>244</b>	<b>\$7'868,720.47</b>	<b>96</b>	<b>\$2'200,789.13</b>	<b>340</b>	<b>\$10'069,509.60</b>

### APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,522	\$548,318.13	577	\$157,308.02	2,099	\$705,626.15
FEBRERO	1,519	\$540,068.88	578	\$158,240.14	2,097	\$698,309.02
MARZO	1,518	\$541,353.91	578	\$158,240.14	2,096	\$699,594.05
ABRIL	1,519	\$539,070.66	578	\$158,240.14	2,097	\$697,310.80
MAYO	1,515	\$543,962.00	578	\$158,240.14	2,093	\$702,202.14
JUNIO	1,541	\$552,148.89	593	\$162,027.22	2,134	\$714,176.11
JULIO	1,543	\$589,440.36	600	\$172,926.84	2,143	\$762,367.20
AGOSTO	1,541	\$588,833.48	601	\$177,506.85	2,142	\$766,340.33
SEPTIEMBRE	1,545	\$591,202.89	601	\$177,660.62	2,146	\$768,863.51
OCTUBRE	1,546	\$591,911.48	601	\$177,660.62	2,147	\$769,572.10
NOVIEMBRE	1,547	\$601,318.09	601	\$179,098.31	2,148	\$780,416.40
DICIEMBRE	1,553	\$602,262.93	601	\$179,112.46	2,154	\$781,375.39
<b>TOTALES</b>	<b>18,409</b>	<b>\$6'829,891.70</b>	<b>7,087</b>	<b>\$2'016,261.50</b>	<b>25,496</b>	<b>\$8'846,153.20</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,629	\$607,447.10	610	\$131,623.24	2,239	\$739,070.34
FEBRERO	1,646	\$578,742.25	612	\$126,482.47	2,258	\$705,224.72
MARZO	1,641	\$673,533.28	612	\$149,102.95	2,253	\$822,636.23
ABRIL	1,632	\$765,719.11	612	\$169,835.49	2,244	\$935,554.60
MAYO	1,636	\$791,744.08	612	\$175,690.06	2,248	\$967,434.14
JUNIO	1,645	\$763,838.70	616	\$168,727.87	2,261	\$932,566.57
JULIO	1,665	\$777,917.06	634	\$170,516.38	2,299	\$948,433.44
AGOSTO	1,666	\$775,013.65	636	\$172,433.37	2,302	\$947,447.02
SEPTIEMBRE	1,678	\$749,563.17	638	\$169,919.64	2,316	\$919,482.81
OCTUBRE	1,678	\$782,264.44	638	\$177,795.81	2,316	\$960,060.25
NOVIEMBRE	1,680	\$764,867.16	638	\$175,091.73	2,318	\$939,958.89
DICIEMBRE	1,685	\$803,349.74	637	\$184,295.19	2,322	\$987,644.93
<b>TOTALES</b>	<b>19,881</b>	<b>\$8'833,999.74</b>	<b>7,495</b>	<b>\$1'971,514.20</b>	<b>27,376</b>	<b>\$10'805,513.94</b>





## Citas Presenciales Programadas Vía Internet

Permiten una atención más eficaz a los afiliados, optimizando su tiempo, evitando filas para realizar sus trámites, tanto en las Oficinas Centrales del Sistema, como en las sedes en donde se llevan a cabo las Giras de Trabajo SARTET de cada Ejercicio Fiscal, en las 15 Secretarías de Organización del Comité Ejecutivo Seccional.

El afiliado deberá acudir 10 minutos antes de la hora programada, con todos los requisitos impresos necesarios para el trámite a realizar, los cuales se enlistan en su cita, se deberá agendar una cita por cada trámite a realizar, privilegiando el respeto por el tiempo de todos los asistentes.



## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	7	\$148,000.00	3	\$79,000.00	10	\$781,000.00	6	\$945,659.00	5	\$393,550.00	1	\$78,000.00	5	\$420,000.00
FEBRERO	4	\$90,000.00	14	\$583,200.00	14	\$1'105,900.00	0	\$0.00	18	\$1'243,900.00	1	\$202,000.00	15	\$990,100.00
MARZO	15	\$330,484.00	32	\$1'148,400.00	32	\$2'748,500.00	7	\$783,500.00	20	\$1'523,150.00	1	\$33,000.00	20	\$1'122,200.00
ABRIL	7	\$134,000.00	6	\$325,000.00	10	\$773,000.00	1	\$358,000.00	10	\$770,000.00	0	\$0.00	4	\$141,000.00
MAYO	12	\$235,850.00	7	\$266,123.00	18	\$1'155,350.00	2	\$329,500.00	12	\$866,000.00	0	\$0.00	14	\$756,000.00
JUNIO	16	\$327,500.00	23	\$1'083,900.00	30	\$2'406,000.00	4	\$606,000.00	20	\$1'467,000.00	1	\$7,500.00	19	\$785,315.00
JULIO	5	\$115,500.00	3	\$66,000.00	4	\$224,000.00	2	\$257,500.00	6	\$331,000.00	1	\$20,500.00	4	\$195,400.00
AGOSTO	15	\$297,200.00	15	\$790,000.00	12	\$988,800.00	3	\$418,000.00	14	\$996,300.00	3	\$111,700.00	10	\$617,900.00
SEPTIEMBRE	7	\$138,600.00	6	\$177,000.00	9	\$1'313,500.00	3	\$316,950.00	10	\$516,200.00	0	\$0.00	4	\$479,000.00
OCTUBRE	11	\$218,000.00	19	\$787,500.00	14	\$1'337,000.00	0	\$0.00	11	\$639,500.00	2	\$349,000.00	13	\$865,600.00
NOVIEMBRE	9	\$187,500.00	10	\$536,000.00	10	\$767,500.00	3	\$357,700.00	7	\$656,000.00	3	\$186,500.00	7	\$329,000.00
DICIEMBRE	3	\$60,000.00	5	\$184,000.00	5	\$259,000.00	0	\$0.00	6	\$413,000.00	1	\$89,000.00	5	\$372,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>111</b>	<b>\$2'282,634.00</b>	<b>143</b>	<b>\$6'026,123.00</b>	<b>168</b>	<b>\$13'859,550.00</b>	<b>31</b>	<b>\$4'372,809.00</b>	<b>139</b>	<b>\$9'815,600.00</b>	<b>14</b>	<b>\$1'077,200.00</b>	<b>120</b>	<b>\$7'073,515.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	8	\$46,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$60,000.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	47	\$3'059,309.00
FEBRERO	34	\$440,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	100	\$4'655,900.00
MARZO	88	\$2'447,400.00	2	\$46,300.00	0	\$0.00	2	\$169,000.00	4	\$438,000.00	0	\$0.00	223	\$10'789,934.00
ABRIL	18	\$320,400.00	1	\$140,700.00	0	\$0.00	1	\$25,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	58	\$2'987,100.00
MAYO	17	\$383,200.00	4	\$291,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$187,000.00	0	\$0.00	87	\$4'470,523.00
JUNIO	70	\$1'414,600.00	1	\$3,400.00	0	\$0.00	2	\$205,000.00	4	\$555,000.00	0	\$0.00	190	\$8'861,215.00
JULIO	19	\$318,499.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	44	\$1'528,399.00
AGOSTO	20	\$223,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$117,000.00	0	\$0.00	93	\$4'560,500.00
SEPTIEMBRE	18	\$546,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$187,000.00	0	\$0.00	58	\$3'674,750.00
OCTUBRE	13	\$541,041.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$110,000.00	0	\$0.00	84	\$4'847,641.00
NOVIEMBRE	13	\$174,200.00	1	\$98,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$150,000.00	0	\$0.00	64	\$3'442,400.00
DICIEMBRE	3	\$33,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$134,000.00	0	\$0.00	29	\$1'544,100.00
<b>TOTALES</b>	<b>321</b>	<b>\$6'889,440.00</b>	<b>9</b>	<b>\$579,900.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>6</b>	<b>\$459,000.00</b>	<b>15</b>	<b>\$1'986,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>1,077</b>	<b>\$54'421,771.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2	\$1'312,907.33	1	\$60,017.08	3	\$1'372,924.41
FEBRERO	3	\$422,269.89	0	\$0.00	3	\$422,269.89
MARZO	5	\$334,977.30	3	\$338,125.10	8	\$673,102.40
ABRIL	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
MAYO	1	\$8,663.14	2	\$108,936.91	3	\$117,600.05
JUNIO	4	\$137,536.84	4	\$146,943.19	8	\$284,480.03
JULIO	2	\$200,760.70	0	\$0.00	2	\$200,760.70
AGOSTO	3	\$891,978.96	0	\$0.00	3	\$891,978.96
SEPTIEMBRE	2	\$46,929.96	0	\$0.00	2	\$46,929.96
OCTUBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
DICIEMBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>\$3'356,024.12</b>	<b>10</b>	<b>\$654,022.28</b>	<b>32</b>	<b>\$4'010,046.40</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	4	\$39,622.42	4	\$17,800.00	8	\$57,422.42
FEBRERO	29	\$229,315.81	10	\$211,291.85	39	\$440,607.66
MARZO	30	\$862,405.23	10	\$104,026.62	40	\$966,431.85
ABRIL	64	\$1'771,549.05	15	\$180,812.95	79	\$1'952,362.00
MAYO	13	\$322,916.23	2	\$35,100.00	15	\$358,016.23
JUNIO	53	\$1'266,570.62	24	\$307,740.62	77	\$1'574,311.24
JULIO	14	\$243,530.56	7	\$82,968.44	21	\$326,499.00
AGOSTO	14	\$147,182.22	7	\$76,417.78	21	\$223,600.00
SEPTIEMBRE	13	\$488,366.25	3	\$20,833.75	16	\$509,200.00
OCTUBRE	14	\$550,037.44	3	\$49,541.00	17	\$599,578.44
NOVIEMBRE	11	\$133,072.84	3	\$22,593.23	14	\$155,666.07
DICIEMBRE	3	\$49,700.00	1	\$9,900.00	4	\$59,600.00
<b>TOTALES</b>	<b>262</b>	<b>\$6'104,268.67</b>	<b>89</b>	<b>\$1'119,026.24</b>	<b>351</b>	<b>\$7'223,294.91</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,564	\$568,400.38	558	\$171,164.09	2,122	\$739,564.47
FEBRERO	1,559	\$566,264.88	559	\$173,455.19	2,118	\$739,720.07
MARZO	1,574	\$582,525.65	559	\$173,439.43	2,133	\$755,965.08
ABRIL	1,580	\$578,664.07	564	\$174,421.04	2,144	\$753,085.11
MAYO	1,582	\$576,325.00	569	\$175,402.65	2,151	\$751,727.65
JUNIO	1,581	\$575,332.03	570	\$173,351.96	2,151	\$748,683.99
JULIO	1,576	\$603,344.09	568	\$181,007.02	2,144	\$784,351.11
AGOSTO	1,585	\$610,817.13	570	\$183,037.28	2,155	\$793,854.41
SEPTIEMBRE	1,587	\$619,253.36	569	\$182,978.85	2,156	\$802,232.21
OCTUBRE	1,594	\$625,480.18	569	\$182,978.85	2,163	\$808,459.03
NOVIEMBRE	1,596	\$633,579.42	569	\$184,296.02	2,165	\$817,875.44
DICIEMBRE	1,594	\$622,933.89	569	\$184,300.63	2,163	\$807,234.52
<b>TOTALES</b>	<b>18,972</b>	<b>\$7'162,920.08</b>	<b>6,793</b>	<b>\$2'139,833.01</b>	<b>25,765</b>	<b>\$9'302,753.09</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,689	\$442,928.60	595	\$103,026.04	2,284	\$545,954.64
FEBRERO	1,693	\$417,421.11	604	\$98,236.19	2,297	\$515,657.30
MARZO	1,690	\$482,880.80	601	\$112,276.88	2,291	\$595,157.68
ABRIL	1,701	\$551,989.83	602	\$129,841.51	2,303	\$681,831.34
MAYO	1,710	\$569,795.17	612	\$135,072.10	2,322	\$704,867.27
JUNIO	1,707	\$554,017.43	610	\$131,063.44	2,317	\$685,080.87
JULIO	1,706	\$572,875.89	614	\$135,823.78	2,320	\$708,699.67
AGOSTO	1,703	\$578,067.91	614	\$138,543.02	2,317	\$716,610.93
SEPTIEMBRE	1,712	\$563,151.36	618	\$137,215.39	2,330	\$700,366.75
OCTUBRE	1,714	\$588,350.40	618	\$144,506.12	2,332	\$732,856.52
NOVIEMBRE	1,717	\$579,125.92	618	\$143,055.95	2,335	\$722,181.87
DICIEMBRE	1,719	\$610,483.50	618	\$151,340.80	2,337	\$761,824.30
<b>TOTALES</b>	<b>20,461</b>	<b>\$6'511,087.92</b>	<b>7,324</b>	<b>\$1'560,001.22</b>	<b>27,785</b>	<b>\$8'071,089.14</b>



## SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN XIV

### • RÍO BRAVO

### **Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta**

Atendiendo el Capítulo que reglamenta la Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados, el SARTET cuenta con una Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta, integrada por un equipo de profesionistas con perfil y grado académico que poseen conocimientos y experiencia en las áreas administrativa, contable, financiera, legal, fiscal, mercantil, tecnologías de la información, entre otras, colaborando de manera profesional y eficiente con el trabajo del Comité Técnico del SARTET, estableciéndose como principios fundamentales la optimización de los recursos patrimoniales presentes y futuros, además de la rendición oportuna y transparente de cuentas.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	3	\$69,800.00	10	\$527,100.00	6	\$689,000.00	1	\$202,000.00	4	\$387,000.00	0	\$0.00	3	\$155,000.00
FEBRERO	12	\$252,600.00	19	\$591,500.00	15	\$1'553,500.00	3	\$519,000.00	12	\$1'190,200.00	1	\$112,000.00	15	\$867,500.00
MARZO	8	\$170,500.00	19	\$871,800.00	9	\$437,700.00	9	\$1'618,000.00	15	\$924,200.00	0	\$0.00	19	\$941,200.00
ABRIL	11	\$214,000.00	21	\$1'131,000.00	25	\$1'851,000.00	2	\$275,500.00	12	\$651,000.00	1	\$41,000.00	15	\$778,000.00
MAYO	10	\$214,200.00	10	\$431,700.00	11	\$1'332,100.00	6	\$607,000.00	11	\$680,000.00	2	\$196,000.00	5	\$415,738.00
JUNIO	20	\$398,000.00	23	\$1'261,300.00	40	\$3'574,600.00	3	\$543,000.00	25	\$2'298,500.00	2	\$132,300.00	14	\$626,000.00
JULIO	9	\$202,500.00	5	\$193,000.00	10	\$628,000.00	0	\$0.00	3	\$180,605.00	2	\$130,000.00	8	\$357,000.00
AGOSTO	17	\$363,200.00	24	\$1'236,050.00	15	\$1'434,000.00	6	\$599,000.00	23	\$1'362,480.00	3	\$49,000.00	22	\$1'021,850.00
SEPTIEMBRE	7	\$140,270.00	9	\$293,000.00	10	\$627,500.00	4	\$260,000.00	11	\$708,400.00	0	\$0.00	7	\$505,000.00
OCTUBRE	7	\$147,000.00	19	\$840,000.00	19	\$1'411,500.00	5	\$838,400.00	12	\$740,000.00	2	\$464,000.00	4	\$277,300.00
NOVIEMBRE	9	\$171,850.00	16	\$610,100.00	15	\$1'197,000.00	5	\$1'193,750.00	20	\$1'574,000.00	2	\$167,000.00	15	\$1'079,200.00
DICIEMBRE	7	\$142,000.00	3	\$89,000.00	7	\$602,000.00	0	\$0.00	12	\$791,000.00	0	\$0.00	4	\$260,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>120</b>	<b>\$2'485,920.00</b>	<b>178</b>	<b>\$8'075,550.00</b>	<b>182</b>	<b>\$15'337,900.00</b>	<b>44</b>	<b>\$6'655,650.00</b>	<b>160</b>	<b>\$11'487,385.00</b>	<b>15</b>	<b>\$1'291,300.00</b>	<b>131</b>	<b>\$7'283,788.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	13	\$213,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$73,000.00	1	\$173,000.00	0	\$0.00	42	\$2'489,000.00
FEBRERO	45	\$658,500.00	1	\$20,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	123	\$5'765,700.00
MARZO	66	\$1'352,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$217,000.00	0	\$0.00	147	\$6'532,400.00
ABRIL	75	\$1'928,800.00	5	\$79,400.00	0	\$0.00	1	\$51,000.00	1	\$109,000.00	0	\$0.00	169	\$7'109,700.00
MAYO	31	\$647,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	86	\$4'524,238.00
JUNIO	84	\$1'794,800.00	1	\$9,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$442,000.00	0	\$0.00	215	\$11'080,400.00
JULIO	8	\$478,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$162,000.00	0	\$0.00	46	\$2'331,205.00
AGOSTO	30	\$1'063,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$115,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	141	\$7'244,380.00
SEPTIEMBRE	12	\$327,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$97,000.00	0	\$0.00	61	\$2'958,570.00
OCTUBRE	15	\$546,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	3	\$450,000.00	0	\$0.00	86	\$5'714,700.00
NOVIEMBRE	13	\$1'223,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	95	\$7'216,600.00
DICIEMBRE	3	\$57,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$171,000.00	0	\$0.00	37	\$2'112,600.00
<b>TOTALES</b>	<b>395</b>	<b>\$10'291,800.00</b>	<b>7</b>	<b>\$110,200.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>3</b>	<b>\$239,000.00</b>	<b>13</b>	<b>\$1'821,000.00</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>	<b>1,248</b>	<b>\$65'079,493.00</b>

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1	\$174,197.88	1	\$74,672.10	2	\$248,869.98
FEBRERO	5	\$460,085.73	3	\$177,305.42	8	\$637,391.15
MARZO	2	\$42,781.52	0	\$0.00	2	\$42,781.52
ABRIL	5	\$978,233.55	0	\$0.00	5	\$978,233.55
MAYO	2	\$6,687.43	0	\$0.00	2	\$6,687.43
JUNIO	7	\$3'379,337.38	2	\$33,156.69	9	\$3'412,494.07
JULIO	2	\$24,020.04	1	\$4,820.29	3	\$28,840.33
AGOSTO	2	\$13,985.53	3	\$179,648.95	5	\$193,634.48
SEPTIEMBRE	0	\$0.00	1	\$84,333.74	1	\$84,333.74
OCTUBRE	3	\$228,401.75	0	\$0.00	3	\$228,401.75
NOVIEMBRE	1	\$60,166.58	1	\$79,554.31	2	\$139,720.89
DICIEMBRE	2	\$164,814.44	2	\$62,016.99	4	\$226,831.43
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>\$5'532,711.83</b>	<b>14</b>	<b>\$695,508.49</b>	<b>46</b>	<b>\$6'228,220.32</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	14	\$219,520.40	7	\$106,634.47	21	\$326,154.87
FEBRERO	38	\$562,802.34	11	\$91,346.86	49	\$654,149.20
MARZO	27	\$406,874.51	8	\$74,425.49	35	\$481,300.00
ABRIL	90	\$2'461,185.68	23	\$299,808.35	113	\$2'760,994.03
MAYO	17	\$346,814.08	9	\$227,485.92	26	\$574,300.00
JUNIO	73	\$1'419,445.01	22	\$545,380.58	95	\$1'964,825.59
JULIO	12	\$501,500.00	3	\$48,100.00	15	\$549,600.00
AGOSTO	22	\$941,098.87	6	\$87,401.13	28	\$1'028,500.00
SEPTIEMBRE	8	\$97,078.36	5	\$140,921.64	13	\$238,000.00
OCTUBRE	7	\$478,500.00	5	\$102,000.00	12	\$580,500.00
NOVIEMBRE	14	\$820,700.00	5	\$493,700.00	19	\$1'314,400.00
DICIEMBRE	3	\$39,325.92	2	\$18,274.08	5	\$57,600.00
<b>TOTALES</b>	<b>325</b>	<b>\$8'294,845.17</b>	<b>106</b>	<b>\$2'235,478.52</b>	<b>431</b>	<b>\$10'530,323.69</b>

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2,030	\$751,158.49	646	\$199,104.47	2,676	\$950,262.96
FEBRERO	2,025	\$755,311.40	652	\$202,939.28	2,677	\$958,250.68
MARZO	2,038	\$761,981.02	652	\$202,925.16	2,690	\$964,906.18
ABRIL	2,042	\$752,644.05	651	\$202,749.32	2,693	\$955,393.37
MAYO	2,048	\$754,932.51	654	\$203,583.32	2,702	\$958,515.83
JUNIO	2,075	\$774,798.92	666	\$204,965.56	2,741	\$979,764.48
JULIO	2,063	\$798,505.94	670	\$217,286.46	2,733	\$1'015,792.40
AGOSTO	2,072	\$801,307.73	676	\$219,911.64	2,748	\$1'021,219.37
SEPTIEMBRE	2,068	\$1'000,129.56	674	\$219,940.51	2,742	\$1'220,070.07
OCTUBRE	2,077	\$805,101.24	676	\$219,940.51	2,753	\$1'025,041.75
NOVIEMBRE	2,080	\$814,833.52	676	\$221,395.80	2,756	\$1'036,229.32
DICIEMBRE	2,086	\$818,131.24	676	\$221,408.15	2,762	\$1'039,539.39
<b>TOTALES</b>	<b>24,704</b>	<b>\$9'588,835.62</b>	<b>7,969</b>	<b>\$2'536,150.18</b>	<b>32,673</b>	<b>\$12'124,985.80</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	2,130	\$650,642.48	688	\$131,263.80	2,818	\$781,906.28
FEBRERO	2,145	\$618,440.81	701	\$124,121.99	2,846	\$742,562.80
MARZO	2,153	\$726,592.82	701	\$146,355.67	2,854	\$872,948.49
ABRIL	2,154	\$823,399.64	702	\$169,591.75	2,856	\$992,991.39
MAYO	2,156	\$851,277.31	703	\$175,198.46	2,859	\$1'026,475.77
JUNIO	2,174	\$794,019.23	712	\$169,976.44	2,886	\$963,995.67
JULIO	2,187	\$824,869.83	718	\$175,984.07	2,905	\$1'000,853.90
AGOSTO	2,187	\$836,275.52	721	\$178,699.43	2,908	\$1'014,974.95
SEPTIEMBRE	2,194	\$824,275.67	721	\$173,968.04	2,915	\$998,243.71
OCTUBRE	2,193	\$862,603.80	720	\$182,251.29	2,913	\$1'044,855.09
NOVIEMBRE	2,195	\$843,309.29	722	\$174,141.04	2,917	\$1'017,450.33
DICIEMBRE	2,198	\$882,560.40	720	\$182,811.79	2,918	\$1'065,372.19
<b>TOTALES</b>	<b>26,066</b>	<b>\$9'538,266.80</b>	<b>8,529</b>	<b>\$1'984,363.77</b>	<b>34,595</b>	<b>\$11'522,630.57</b>





## Seguridad en sus trámites

El personal que labora en el SARTET realiza todos los trámites de los afiliados sin recibir por parte de ellos, algún estímulo o agradecimiento **DE NINGÚN TIPO, MATERIAL O ECONÓMICO.**

Se recomienda tener extremo cuidado con sus documentos y herramientas tecnológicas personales.

El SARTET **NO CUENTA** con agentes, asesores o colaboradores que se entrevisten con los afiliados fuera de sus Oficinas Centrales o las sedes en donde se llevan a cabo las Giras de Trabajo SARTET, en las 15 Secretarías de Organización dependientes del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.

## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	6	\$138,000.00	9	\$320,000.00	13	\$1'119,000.00	7	\$655,600.00	4	\$306,000.00	0	\$0.00	10	\$443,400.00
FEBRERO	11	\$264,000.00	18	\$632,000.00	20	\$1'624,500.00	8	\$973,000.00	17	\$1'074,000.00	6	\$602,000.00	24	\$1'156,300.00
MARZO	9	\$186,235.00	18	\$473,000.00	29	\$1'646,500.00	3	\$216,300.00	20	\$1'029,500.00	5	\$528,000.00	16	\$872,580.00
ABRIL	7	\$150,000.00	9	\$276,000.00	19	\$1'258,000.00	4	\$344,000.00	14	\$903,500.00	0	\$0.00	14	\$725,400.00
MAYO	10	\$204,500.00	17	\$485,150.00	16	\$900,600.00	3	\$320,500.00	13	\$815,500.00	1	\$135,000.00	16	\$1'117,600.00
JUNIO	10	\$220,320.00	18	\$747,500.00	25	\$1'692,000.00	1	\$90,000.00	12	\$955,000.00	2	\$145,000.00	10	\$426,500.00
JULIO	7	\$149,000.00	6	\$177,500.00	11	\$639,000.00	4	\$415,000.00	6	\$345,500.00	0	\$0.00	5	\$288,000.00
AGOSTO	17	\$337,900.00	19	\$582,400.00	15	\$797,100.00	5	\$669,000.00	24	\$1'081,300.00	5	\$420,500.00	19	\$575,550.00
SEPTIEMBRE	9	\$201,000.00	14	\$548,000.00	14	\$1'099,500.00	3	\$221,000.00	17	\$1'106,800.00	2	\$269,000.00	9	\$550,000.00
OCTUBRE	16	\$344,500.00	20	\$725,100.00	16	\$1'296,300.00	10	\$1'133,450.00	23	\$1'092,500.00	4	\$459,000.00	3	\$165,500.00
NOVIEMBRE	9	\$187,500.00	12	\$532,700.00	21	\$1'498,000.00	7	\$780,000.00	29	\$1'801,800.00	3	\$364,000.00	23	\$1'248,400.00
DICIEMBRE	4	\$83,000.00	11	\$308,300.00	16	\$1'128,000.00	6	\$541,000.00	16	\$965,000.00	6	\$640,500.00	13	\$700,500.00
<b>TOTALES</b>	<b>115</b>	<b>\$2'465,955.00</b>	<b>171</b>	<b>\$5'807,650.00</b>	<b>215</b>	<b>\$14'698,500.00</b>	<b>61</b>	<b>\$6'358,850.00</b>	<b>195</b>	<b>\$11'476,400.00</b>	<b>34</b>	<b>\$3'563,000.00</b>	<b>162</b>	<b>\$8'269,730.00</b>

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	26	\$265,299.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	75	\$3'247,299.00
FEBRERO	39	\$571,000.00	0	\$0.00	1	\$350,000.00	0	\$0.00	1	\$187,000.00	0	\$0.00	145	\$7'433,800.00
MARZO	65	\$790,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$262,000.00	1	\$108,000.00	0	\$0.00	168	\$6'112,215.00
ABRIL	27	\$373,700.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	94	\$4'030,600.00
MAYO	53	\$1'151,800.00	3	\$183,100.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	132	\$5'313,750.00
JUNIO	74	\$1'124,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$21,000.00	153	\$5'421,320.00
JULIO	15	\$313,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$37,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	55	\$2'364,300.00
AGOSTO	27	\$535,300.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	131	\$4'999,050.00
SEPTIEMBRE	14	\$553,100.00	1	\$71,000.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	83	\$4'619,400.00
OCTUBRE	18	\$623,700.00	0	\$0.00	1	\$723,000.00	0	\$0.00	2	\$188,000.00	0	\$0.00	113	\$6'751,050.00
NOVIEMBRE	21	\$465,900.00	0	\$0.00	0	\$0.00	2	\$154,000.00	1	\$131,000.00	0	\$0.00	128	\$7'163,300.00
DICIEMBRE	2	\$16,500.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	1	\$90,000.00	0	\$0.00	75	\$4'472,800.00
<b>TOTALES</b>	<b>381</b>	<b>\$6'783,699.00</b>	<b>4</b>	<b>\$254,100.00</b>	<b>2</b>	<b>\$1'073,000.00</b>	<b>5</b>	<b>\$453,000.00</b>	<b>6</b>	<b>\$704,000.00</b>	<b>1</b>	<b>\$21,000.00</b>	<b>1,352</b>	<b>\$61'928,884.00</b>

### RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

MES	RETIRO DE APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1	\$8,648.60	0	\$0.00	1	\$8,648.60
FEBRERO	3	\$214,084.45	5	\$398,574.01	8	\$612,658.46
MARZO	1	\$8,623.82	2	\$673,017.92	3	\$681,641.74
ABRIL	0	\$0.00	1	\$19,307.55	1	\$19,307.55
MAYO	3	\$146,272.72	1	\$42,200.49	4	\$188,473.21
JUNIO	4	\$133,845.11	3	\$90,539.22	7	\$224,384.33
JULIO	3	\$142,311.75	1	\$3,164.58	4	\$145,476.33
AGOSTO	1	\$14,474.70	1	\$19,756.31	2	\$34,231.01
SEPTIEMBRE	3	\$31,492.33	0	\$0.00	3	\$31,492.33
OCTUBRE	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
NOVIEMBRE	0	\$0.00	1	\$25,191.65	1	\$25,191.65
DICIEMBRE	0	\$0.00	1	\$26,868.13	1	\$26,868.13
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>\$699,753.48</b>	<b>16</b>	<b>\$1'298,619.86</b>	<b>35</b>	<b>\$1'998,373.34</b>

MES	PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	16	\$108,810.91	6	\$91,107.73	22	\$199,918.64
FEBRERO	37	\$449,979.50	12	\$213,499.09	49	\$663,478.59
MARZO	21	\$184,633.24	12	\$130,966.76	33	\$315,600.00
ABRIL	42	\$534,894.50	23	\$279,153.25	65	\$814,047.75
MAYO	26	\$449,005.73	23	\$552,594.77	49	\$1'001,600.50
JUNIO	58	\$880,738.95	29	\$358,778.19	87	\$1'239,517.14
JULIO	12	\$285,685.93	12	\$229,450.46	24	\$515,136.39
AGOSTO	20	\$390,994.94	7	\$100,505.06	27	\$491,500.00
SEPTIEMBRE	6	\$492,600.00	9	\$111,991.82	15	\$604,591.82
OCTUBRE	15	\$389,805.37	5	\$59,894.63	20	\$449,700.00
NOVIEMBRE	19	\$519,807.79	6	\$132,435.42	25	\$652,243.21
DICIEMBRE	2	\$16,500.00	1	\$8,200.00	3	\$24,700.00
<b>TOTALES</b>	<b>274</b>	<b>\$4'703,456.86</b>	<b>145</b>	<b>\$2'268,577.18</b>	<b>419</b>	<b>\$6'972,034.04</b>

### APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

MES	APORTACIONES					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,543	\$397,859.98	892	\$201,971.43	2,435	\$599,831.41
FEBRERO	1,533	\$392,197.76	893	\$204,941.61	2,426	\$597,139.37
MARZO	1,537	\$393,503.66	895	\$205,447.21	2,432	\$598,950.87
ABRIL	1,542	\$394,756.18	893	\$205,107.91	2,435	\$599,864.09
MAYO	1,541	\$395,553.82	893	\$204,987.62	2,434	\$600,541.44
JUNIO	1,546	\$398,755.80	899	\$208,597.61	2,445	\$607,353.41
JULIO	1,550	\$420,741.88	898	\$218,765.08	2,448	\$639,506.96
AGOSTO	1,556	\$417,146.97	899	\$218,712.25	2,455	\$635,859.22
SEPTIEMBRE	1,559	\$414,490.93	901	\$217,620.26	2,460	\$632,111.19
OCTUBRE	1,560	\$419,394.27	904	\$218,654.33	2,464	\$638,048.60
NOVIEMBRE	1,562	\$423,802.06	905	\$220,814.82	2,467	\$644,616.88
DICIEMBRE	1,563	\$420,680.22	905	\$220,827.94	2,468	\$641,508.16
<b>TOTALES</b>	<b>18,592</b>	<b>\$4'888,883.53</b>	<b>10,777</b>	<b>\$2'546,448.07</b>	<b>29,369</b>	<b>\$7'435,331.60</b>

MES	CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%					
	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	1,640	\$365,660.75	951	\$126,729.25	2,591	\$492,390.00
FEBRERO	1,635	\$347,133.95	947	\$118,245.09	2,582	\$465,379.04
MARZO	1,634	\$406,558.92	946	\$134,505.50	2,580	\$541,064.42
ABRIL	1,635	\$469,985.67	944	\$152,735.92	2,579	\$622,721.59
MAYO	1,642	\$487,897.03	943	\$154,935.11	2,585	\$642,832.14
JUNIO	1,644	\$471,698.37	943	\$148,516.11	2,587	\$620,214.48
JULIO	1,647	\$488,488.11	949	\$153,449.34	2,596	\$641,937.45
AGOSTO	1,651	\$494,332.18	948	\$156,818.91	2,599	\$651,151.09
SEPTIEMBRE	1,657	\$483,035.05	950	\$154,045.64	2,607	\$637,080.69
OCTUBRE	1,661	\$501,777.44	951	\$162,506.39	2,612	\$664,283.83
NOVIEMBRE	1,664	\$489,015.40	956	\$159,334.78	2,620	\$648,350.18
DICIEMBRE	1,669	\$513,402.95	957	\$168,236.90	2,626	\$681,639.85
<b>TOTALES</b>	<b>19,779</b>	<b>\$5'518,985.82</b>	<b>11,385</b>	<b>\$1'790,058.94</b>	<b>31,164</b>	<b>\$7'309,044.76</b>





## La figura del Aval jurídicamente

El SARTET no tiene participación alguna en los acuerdos entre afiliados para decidir y determinar su voluntad de fungir como Aval entre uno y otro, son acuerdos de voluntades entre particulares regulados por la ley, para el caso de existir controversias o incumplimientos.

El SARTET, contempla la figura de aval, quien con el estampado de su Firma Electrónica o autógrafa, ratifica su disposición de aceptar sin objeción alguna toda la normatividad que regula al SARTET. Al firmar como Aval debe estar consciente de la responsabilidad que conlleva.



## PRÉSTAMOS

MES	EMERGENTE		ORDINARIO		ESPECIAL		ESPECIAL AVAL		CONTINGENCIA		CONTINGENCIA AVAL		COMPLEMENTARIO	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	147	\$3' 121, 236.00	240	\$10' 119, 278.00	427	\$37' 610, 472.00	116	\$16' 049, 711.50	288	\$21' 748, 557.00	20	\$2' 696, 800.00	252	\$14' 407, 000.00
FEBRERO	319	\$6' 577, 126.00	513	\$19' 782, 935.00	693	\$55' 423, 600.00	165	\$23' 715, 900.00	607	\$40' 244, 970.00	73	\$9' 196, 000.00	585	\$31' 940, 064.00
MARZO	640	\$13' 062, 513.00	912	\$36' 163, 257.00	1, 305	\$106' 910, 120.00	251	\$34' 492, 927.00	1, 013	\$70' 042, 083.00	78	\$9' 075, 500.00	920	\$50' 130, 615.00
ABRIL	254	\$5' 182, 249.00	350	\$14' 050, 554.00	493	\$37' 970, 262.00	91	\$10' 350, 580.00	413	\$27' 248, 514.00	31	\$3' 315, 380.00	338	\$20' 115, 280.00
MAYO	385	\$7' 765, 743.00	536	\$20' 907, 718.00	682	\$51' 740, 663.00	165	\$18' 305, 186.00	593	\$40' 194, 790.00	78	\$7' 761, 450.00	389	\$21' 434, 188.00
JUNIO	590	\$12' 050, 045.00	821	\$34' 958, 617.00	1, 058	\$79' 284, 811.00	192	\$21' 735, 568.00	824	\$58' 358, 382.00	75	\$6' 397, 250.00	622	\$36' 575, 455.00
JULIO	241	\$4' 893, 042.00	342	\$13' 585, 530.00	372	\$28' 456, 895.00	120	\$14' 673, 000.00	335	\$21' 696, 454.00	62	\$5' 948, 300.00	240	\$14' 483, 900.00
AGOSTO	700	\$13' 734, 654.00	869	\$32' 698, 963.00	795	\$58' 338, 350.00	225	\$25' 925, 150.00	817	\$48' 828, 808.00	139	\$9' 810, 330.00	670	\$33' 601, 394.00
SEPTIEMBRE	344	\$6' 959, 420.00	401	\$16' 770, 615.00	478	\$37' 743, 085.00	132	\$16' 564, 210.00	460	\$30' 684, 300.00	92	\$9' 162, 135.00	356	\$20' 105, 521.00
OCTUBRE	475	\$10' 101, 641.00	625	\$26' 188, 470.00	650	\$48' 813, 851.00	206	\$22' 613, 850.00	593	\$37' 994, 408.00	116	\$9' 977, 150.00	386	\$21' 678, 530.01
NOVIEMBRE	411	\$8' 591, 768.00	543	\$21' 358, 848.00	657	\$53' 268, 596.00	237	\$28' 417, 980.00	668	\$44' 809, 897.00	138	\$13' 113, 000.00	569	\$25' 225, 305.00
DICIEMBRE	156	\$3' 257, 000.00	249	\$10' 102, 997.00	342	\$27' 979, 182.00	122	\$15' 127, 839.00	326	\$21' 948, 698.00	87	\$7' 945, 371.00	242	\$15' 714, 712.00
TOTALES	4, 662	\$95' 296, 437.00	6, 401	\$256' 687, 782.00	7, 952	\$623' 539, 887.00	2, 022	\$247' 971, 901.50	6, 937	\$463' 799, 861.00	989	\$94' 398, 666.00	5, 569	\$315' 411, 964.01

MES	AHORRO 50%		NO TRANSFERIDOS		HIPOTECARIOS		PENSIONADO IPSSET		PENSIONADO ISSSTE		CONTRATO		TOTAL GENERAL	
	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE	N.P.	IMPORTE
ENERO	661	\$10' 849, 243.00	8	\$513, 400.00	0	\$0.00	11	\$1' 050, 000.00	9	\$1' 146, 000.00	0	\$0.00	2, 179	\$119' 311, 697.50
FEBRERO	1, 432	\$23' 031, 709.00	15	\$1' 068, 400.00	1	\$350, 000.00	15	\$1' 160, 900.00	15	\$1' 609, 000.00	6	\$311, 000.00	4, 439	\$214' 411, 604.00
MARZO	3, 440	\$74' 761, 528.00	42	\$2' 513, 000.00	1	\$700, 000.00	51	\$4' 470, 000.00	125	\$12' 642, 332.00	6	\$282, 000.00	8, 784	\$415' 245, 875.00
ABRIL	1, 096	\$23' 992, 892.00	30	\$1' 476, 300.00	0	\$0.00	22	\$2' 049, 500.00	41	\$4' 078, 500.00	6	\$431, 500.00	3, 165	\$150' 261, 511.00
MAYO	1, 491	\$29' 316, 498.00	32	\$1' 734, 200.00	0	\$0.00	24	\$2' 381, 000.00	54	\$5' 338, 500.00	5	\$149, 000.00	4, 434	\$207' 028, 936.00
JUNIO	2, 745	\$71' 357, 595.00	52	\$2' 735, 500.00	0	\$0.00	39	\$3' 131, 500.00	91	\$9' 988, 800.00	4	\$153, 000.00	7, 113	\$336' 726, 523.00
JULIO	823	\$20' 172, 534.00	17	\$1' 843, 000.00	2	\$1' 367, 000.00	16	\$1' 473, 000.00	40	\$3' 823, 400.00	1	\$53, 000.00	2, 611	\$132' 469, 055.00
AGOSTO	1, 004	\$25' 939, 606.00	37	\$1' 917, 600.00	0	\$0.00	26	\$2' 294, 400.00	55	\$5' 635, 300.00	7	\$392, 500.00	5, 344	\$259' 167, 055.00
SEPTIEMBRE	524	\$14' 806, 326.00	32	\$2' 440, 500.00	2	\$988, 000.00	29	\$2' 268, 500.00	53	\$5' 803, 500.00	10	\$531, 000.00	2, 913	\$164' 827, 112.00
OCTUBRE	830	\$22' 732, 759.00	14	\$823, 400.00	5	\$2' 982, 000.00	22	\$1' 840, 000.00	45	\$4' 802, 000.00	3	\$100, 000.00	3, 970	\$210' 648, 059.01
NOVIEMBRE	569	\$18' 772, 658.00	24	\$2' 903, 441.00	0	\$0.00	20	\$1' 604, 000.00	32	\$3' 763, 000.00	2	\$154, 000.00	3, 870	\$231' 982, 493.00
DICIEMBRE	226	\$9' 199, 171.00	5	\$721, 000.00	7	\$3' 557, 000.00	7	\$585, 000.00	24	\$2' 816, 700.00	2	\$34, 000.00	1, 795	\$118' 988, 670.00
TOTALES	14, 841	\$344' 982, 519.00	308	\$20' 689, 741.00	18	\$9' 944, 000.00	282	\$24' 307, 800.00	584	\$61' 447, 032.00	52	\$2' 591, 000.00	50, 617	\$2, 561' 068, 590.51

## RETIRO DE APORTACIONES Y PROGRAMA "PAGO DE PRÉSTAMOS DEL SARTET CON HASTA EL 50% DEL AHORRO CAPITALIZADO DEL 4%"

RETIRO DE APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	79	\$9' 672, 609.65	53	\$3' 363, 886.13	132	\$13' 036, 495.78
FEBRERO	127	\$15' 776, 101.70	61	\$3' 090, 998.13	188	\$18' 867, 099.83
MARZO	159	\$18' 927, 737.77	99	\$8' 192, 130.23	258	\$27' 119, 868.00
ABRIL	52	\$6' 464, 545.74	37	\$1' 898, 378.32	89	\$8' 362, 924.06
MAYO	99	\$10' 835, 417.14	48	\$2' 329, 121.26	147	\$13' 164, 538.40
JUNIO	97	\$8' 800, 451.36	74	\$2' 859, 920.78	171	\$11' 660, 372.14
JULIO	59	\$4' 729, 690.43	30	\$1' 002, 694.64	89	\$5' 732, 385.07
AGOSTO	66	\$10' 235, 372.83	48	\$1' 359, 162.05	114	\$11' 594, 534.88
SEPTIEMBRE	61	\$2' 955, 930.30	35	\$1' 299, 359.77	96	\$4' 255, 290.07
OCTUBRE	72	\$5' 328, 012.34	42	\$2' 590, 886.96	114	\$7' 918, 899.30
NOVIEMBRE	57	\$3' 049, 029.48	41	\$2' 657, 541.75	98	\$5' 706, 571.23
DICIEMBRE	57	\$4' 105, 103.26	32	\$966, 070.32	89	\$5' 071, 173.58
TOTALES	985	\$97' 880, 002.00	600	\$31' 610, 150.34	1, 585	\$129' 490, 152.34

PAGO DE PRÉSTAMOS CON HASTA EL 50% DEL AHORRO						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	499	\$8' 228, 079.35	208	\$2' 049, 356.33	707	\$10' 277, 435.68
FEBRERO	1, 163	\$18' 542, 224.83	522	\$6' 422, 887.51	1, 685	\$24' 965, 112.34
MARZO	1, 259	\$29' 163, 177.53	513	\$7' 874, 346.50	1, 772	\$37' 037, 524.03
ABRIL	2, 359	\$50' 845, 415.23	935	\$11' 759, 092.68	3, 294	\$62' 604, 507.91
MAYO	1, 005	\$20' 349, 452.08	483	\$6' 491, 354.57	1, 488	\$26' 840, 806.65
JUNIO	2, 290	\$57' 161, 378.27	958	\$17' 913, 557.06	3, 248	\$75' 074, 935.33
JULIO	868	\$20' 694, 733.19	360	\$6' 914, 572.18	1, 228	\$27' 609, 305.37
AGOSTO	772	\$18' 858, 862.08	368	\$7' 523, 025.42	1, 140	\$26' 381, 887.50
SEPTIEMBRE	389	\$11' 126, 146.15	161	\$3' 152, 920.15	550	\$14' 279, 066.30
OCTUBRE	679	\$19' 194, 223.75	338	\$5' 557, 293.82	1, 017	\$24' 751, 517.57
NOVIEMBRE	447	\$14' 955, 528.46	198	\$3' 973, 958.72	645	\$18' 929, 487.18
DICIEMBRE	214	\$7' 875, 767.14	105	\$2' 698, 240.94	319	\$10' 574, 008.08
TOTALES	11, 944	\$276' 994, 988.06	5, 149	\$82' 330, 605.88	17, 093	\$359' 325, 593.94

## APORTACIONES Y CAPITALIZACIONES

APORTACIONES						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	67, 482	\$23' 129, 637.13	27, 930	\$7' 626, 698.05	95, 412	\$30' 756, 335.18
FEBRERO	67, 514	\$23' 069, 465.01	27, 990	\$7' 724, 830.84	95, 504	\$30' 794, 295.85
MARZO	67, 814	\$23' 320, 142.06	28, 028	\$7' 719, 951.96	95, 842	\$31' 040, 094.02
ABRIL	68, 057	\$23' 282, 264.62	28, 080	\$7' 757, 015.08	96, 137	\$31' 039, 279.70
MAYO	68, 362	\$23' 452, 853.57	28, 242	\$7' 810, 358.09	96, 604	\$31' 263, 211.66
JUNIO	68, 641	\$23' 658, 462.50	28, 347	\$7' 845, 892.21	96, 988	\$31' 504, 354.71
JULIO	68, 618	\$24' 887, 253.52	28, 383	\$8' 245, 578.93	97, 001	\$33' 132, 832.45
AGOSTO	68, 771	\$24' 947, 060.43	28, 480	\$8' 281, 628.35	97, 251	\$33' 228, 688.78
SEPTIEMBRE	68, 857	\$25' 196, 724.90	28, 554	\$8' 310, 196.54	97, 411	\$33' 506, 921.44
OCTUBRE	69, 021	\$25' 134, 714.30	28, 670	\$8' 324, 944.41	97, 691	\$33' 459, 658.71
NOVIEMBRE	69, 023	\$25' 331, 254.60	28, 673	\$8' 389, 360.83	97, 696	\$33' 720, 615.43
DICIEMBRE	69, 169	\$25' 378, 936.89	28, 674	\$8' 389, 764.78	97, 843	\$33' 768, 701.67
TOTALES	821, 329	\$290' 788, 769.53	340, 051	\$96' 426, 220.07	1' 161, 380	\$387' 214, 989.60

CAPITALIZACIONES A AHORRADORES DEL 4 Y 10%						
MES	FEDERAL		ESTATAL		TOTAL	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
ENERO	73, 633	\$19' 562, 183.40	31, 832	\$5' 011, 444.00	105, 465	\$24' 573, 627.40
FEBRERO	73, 957	\$18' 545, 676.94	31, 982	\$4' 765, 558.68	105, 939	\$23' 311, 235.62
MARZO	73, 980	\$21' 532, 687.70	31, 946	\$5' 503, 751.40	105, 926	\$27' 036, 439.10
ABRIL	74, 171	\$24' 672, 578.89	32, 014	\$6' 320, 876.44	106, 185	\$30' 993, 455.33
MAYO	74, 524	\$25' 469, 272.81	32, 145	\$6' 536, 809.86	106, 669	\$32' 006, 082.67
JUNIO	74, 822	\$24' 610, 444.14	32, 237	\$6' 297, 525.22	107, 059	\$30' 907, 969.36
JULIO	75, 082	\$25' 389, 228.17	32, 368	\$6' 491, 311.63	107, 450	\$31' 880, 539.80
AGOSTO	75, 129	\$25' 797, 760.34	32, 407	\$7' 137, 335.31	107, 536	\$32' 935, 095.65
SEPTIEMBRE	75, 460	\$25' 230, 141.74	32, 539	\$6' 496, 463.23	107, 999	\$31' 726, 604.97
OCTUBRE	75, 557	\$26' 337, 452.99	32, 581	\$6' 788, 217.44	108, 138	\$33' 125, 670.43
NOVIEMBRE	75, 586	\$25' 779, 009.74	32, 620	\$6' 642, 594.08	108, 206	\$32' 421, 603.82
DICIEMBRE	75, 703	\$26' 966, 294.10	32, 628	\$6' 965, 303.24	108, 331	\$33' 931, 597.34
TOTALES	897, 604	\$289' 892, 730.96	387, 299	\$74' 957, 190.53	1' 284, 903	\$364' 849, 921.49

## Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023



**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
<b><u>A C T I V O</u></b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>\$555' 049, 629.84</b>
<b><u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u></b>		\$260' 399, 176.58	
EFFECTIVO	\$0.00		
BANCOS/TESORERÍA	\$258' 977, 052.09		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES )	\$1' 422, 124.49		
<b><u>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</u></b>		\$294' 646, 903.26	
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	\$0.00		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00		
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$294' 646, 903.26		
<b><u>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</u></b>		\$3, 550.00	
ANTICIPO A PROVEED. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3, 550.00		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>\$6, 136' 904, 532.71</b>
<b><u>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO A LARGO PLAZO</u></b>		\$5, 835' 765, 562.22	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$188' 409, 257.49		
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$378' 332, 645.74		
PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$5, 269' 023, 658.99		
<b><u>BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA</u></b>		\$318' 100, 940.10	
TERRENOS	\$52' 310, 222.45		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$265' 790, 717.65		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00		
<b><u>BIENES MUEBLES</u></b>		\$35' 171, 065.40	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$28' 421, 013.21		
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3' 736, 510.00		
SOFTWARE	\$3' 013, 542.19		
<b><u>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</u></b>		-\$52,133,035.01	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$25,802,331.77		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$26,330,703.24		
<b><u>GRAN TOTAL ACTIVO</u></b>			<b>\$6, 691' 954, 162.55</b>

# Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
<b><u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u></b>			
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	\$0.00		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24' 808, 977.35	\$24' 808, 977.35	
<b><u>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</u></b>			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO (AHORRO 24 QUINCENAS)	\$121' 672, 789.29	\$121' 672, 789.29	
<b><u>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</u></b>			
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$7, 391.91	\$7, 391.91	
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
<b><u>PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO</u></b>			
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$1, 210' 708, 062.81	\$1, 241' 736, 329.15	
INTERESES POR DEVENGAR CONVENIO FINANZAS	\$31' 028, 266.34		
<b><u>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO</u></b>			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$3, 024' 225, 020.24	\$3, 024' 225, 020.24	
<b><u>GRAN TOTAL PASIVO</u></b>			<b>\$4, 412' 450, 507.94</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
FONDO DE PREVISIÓN		\$756' 129, 261.90	
FONDO DE RESERVA		\$1, 181' 687, 172.53	
FONDO DE SEGURO		\$6' 516, 136.50	
PATRIMONIO		\$179' 452, 223.16	
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		\$935, 333.06	
REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$154' 783, 527.46	
<b><u>GRAN TOTAL PATRIMONIO</u></b>			<b>\$155' 718, 860.52</b>
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			<b>\$6, 691' 954, 162.55</b>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN</u></b>			
ACTIVO FIJO EN COMODATO			<b>\$875, 000.01</b>


  
C.P. LUISA EUGENIA MANAUTOU GALVAN  
DIRECTORA GENERAL DEL IPSET

  
C.P. ALBERTO TERRONES CUELLAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

  
C.P. JOSE ALFREDO GONZALEZ QUINTO  
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

  
C.P. Y A.M.A. ROBERTO JESUS FAVIAN AGUIAR  
DIRECTOR GENERAL DEL SARTET

  
PROFRA JESUS RUIZ PEREZ  
JEFE DEL DEPTO DE CONTROL FINANCIERO DEL SARTET

  
MTRO. MARIANO LARA SALAZAR  
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SARTET



# Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



## SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### INGRESOS DE GESTIÓN

<b><u>INTERESES GANADOS EN PRÉSTAMOS</u></b>	<b>\$628' 145, 602.87</b>
INTERESES GANADOS EN PRÉSTAMOS OTORGADOS	\$613' 547, 605.52
INTERÉS MORATORIO EN PRÉSTAMOS	\$14' 597, 997.35

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

<b><u>INGRESOS FINANCIEROS</u></b>	<b>\$56' 582, 372.30</b>
INTERESES GANADOS INVERSIONES FINANCIERAS	\$17' 713, 687.92
RESULTADO POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	\$13' 935, 474.73
INTERESES GANADOS EN CUENTA DE CHEQUES	\$105, 126.85
INTERESES GANADOS CONVENIO GOBIERNO DEL ESTADO	\$24' 738, 262.80
INTERÉS MORATORIO ORGANISMOS	\$0.00
PENALIZACION ADMINISTRATIVA EN PRESTAMOS	\$89, 820.00

<b><u>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</u></b>	<b>\$88' 963, 330.42</b>
1% SOBRE PRÉSTAMO	\$25' 610, 685.91
2.5% SOBRE PRÉSTAMO	\$63' 181, 877.60
FONDO DE SEGURO POR FALLECIMIENTO	\$170, 766.91

<b><u>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u></b>	<b>\$46.91</b>
OTROS INGRESOS	\$46.91

<b><u>TRANSFERENCIAS INTERNAS PARA CUBRIR GASTOS</u></b>	<b>\$39' 537, 426.13</b>
TRANSFERENCIA FONDO DE PREVISIÓN	\$36' 094, 788.79
TRANSFERENCIA FONDO DE RESERVA	\$3' 442, 637.34

<b><u>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u></b>	<b>\$813' 228, 778.63</b>
---	---------------------------

### COSTOS Y GASTOS


<b>COSTO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$672' 211, 713.99</b>
INTERESES CAPITALIZADOS A AHORRADORES	\$352' 766, 304.35
INTERESES CAPITALIZADOS AHORRO 24 QNAS.	\$11' 935, 979.37
CAPITALIZACIÓN FONDO DE PREVISIÓN	\$121' 813, 537.62
CAPITALIZACIÓN FONDO DE RESERVA	\$184' 747, 654.47
CAPITALIZACIÓN FONDO DE SEGURO	\$948, 238.18


**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS  
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$127' 309, 599.35</b>
APLICACIÓN AL FONDO DE PREVISIÓN	\$1' 108, 218.46
APLICACIÓN AL FONDO DE RESERVA	\$24' 864, 340.24
APLICACIÓN AL FONDO DE SEGURO POR FALLECIMIENTO	\$170, 766.91
COBERTURA PÓLIZA DE SEGURO POR FALLECIMIENTO	\$8' 591, 009.70
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (0.8% SOBRE PRÉSTAMOS)	\$20' 488, 548.73
SERVICIOS PERSONALES	\$43' 822, 288.33
SERVICIOS GENERALES	\$21' 814, 175.91
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	\$6' 450, 251.07
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
<b><u>ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES</u></b>	<b>\$12' 772, 132.23</b>
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$8' 859, 690.60
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$3' 912, 441.63
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>	<b>\$0.00</b>
OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00
<b><u>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</u></b>	<b>\$812' 293, 445.57</b>
<b><u>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</u></b>	<b>\$935, 333.06</b>

  
C.P. LUISA EUGENIA MANAUTOU GALVAN  
DIRECTORA GENERAL DEL IPSET

  
C.P. ALBERTO FERRONES CUELLAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

  
C.P. JOSE ALFREDO GONZALEZ QUINTO  
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

  
C.P. Y A.M.A. ROBERTO JESUS FAVIAN AGUIAR  
DIRECTOR GENERAL DEL SARTET

  
PROFR. LUIS RUIZ PEREZ  
JEFE DEL DEPTO DE CONTROL FINANCIERO DEL  
SARTET

  
MTRO. MARIANO LARA SALAZAR  
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS DEL SARTET

# Dictamen de la Auditoría



VICTORIA CONTADORES  
PÚBLICOS ASOCIADOS S.C.  
- CONTABILIDAD - AUDITORÍA - IMPUESTOS - DEFENSA FISCAL -

**Al Comité Técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas:**

## **1.- OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Hemos auditado los estados financieros del Sistema de Ahorro para el retiro de los trabajadores de la Educación de Tamaulipas, que comprenden los Estados de: Situación Financiera, De Actividades, De cambios en la situación financiera y de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio), correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota B (Bases de preparación de los Estados Financieros), y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota B a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se describen en la Nota B a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría

Cd. Victoria Tamaulipas a 15 de enero de 2024

Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.

Evaristo Villarreal Salazar  
Socio Director  
Contador Público Certificado  
Cédula Profesional 769136  
Certificado General Numero 3467  
Certificado Fiscal Numero 2195



# Información Financiera

## del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

### 1. Valor del SARTET.

El SARTET cerró el Ejercicio Fiscal 2023 con un valor de \$6,691'954,162.55 (seis mil seiscientos noventa y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesos 55/100 M.N.), recuperando el potencial de crecimiento gracias a las nuevas gestiones de la presente administración, siendo esto un claro ejemplo del cumplimiento de las propuestas del Profr. Arnulfo Rodríguez Treviño, Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.

### 2. Aportaciones de ahorro.

Durante el 2023 los afiliados realizaron aportaciones de ahorro por un monto total de \$387'214,989.60 (trescientos ochenta y siete millones doscientos catorce mil novecientos ochenta y nueve pesos 60/100 M.N.), aplicadas a través de descuentos vía nómina, domiciliaciones bancarias y depósitos referenciados.

### 3. Retiro de aportaciones.

Al cumplir los requisitos para disponer del ahorro y en caso de tener préstamos con el SARTET, los afiliados pueden utilizar el 100% de su ahorro para liquidar los adeudos con la respectiva bonificación de intereses por devengar por el pago anticipado. En caso de contar con un adeudo mayor al ahorro, el afiliado deberá pagar la diferencia, pero si el ahorro es mayor, se podrá realizar el retiro de aportaciones del remanente.

Cumpliendo con su objetivo, el SARTET procesó 1,585 pagos por retiros de aportaciones de ahorro por un total de \$129'490,152.34 (ciento veintinueve millones cuatrocientos noventa mil ciento cincuenta y dos pesos 34/100 M.N.) a afiliados o

beneficiarios (en caso de fallecimiento del titular) que ahora pueden disfrutar de ese capital que es producto del ahorro y capitalización generadas durante el tiempo que aportaron al Sistema y con el cual han podido emprender proyectos personales o familiares, conservando o mejorando su calidad de vida.

### 4. Saldos de cuentas de ahorro.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 la suma de los saldos de las cuentas de ahorro del 4% y 10% fue de \$3,145'897,809.53 (tres mil ciento cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos nueve pesos 53/100 M.N.) lo que constituye un capital sólido, patrimonio de los afiliados.

### 5. Membresía

Una cantidad considerable de trabajadores se han retirado del Servicio Educativo por jubilación, renuncia, cambio de adscripción de entidad federativa y fallecimiento, obteniendo con ello, los beneficios que brinda el SARTET para ellos mismos o sus beneficiarios (en caso de fallecimiento); no obstante, la membresía se ha mantenido relevante debido a la gran cantidad de nuevos ingresos que confían en la solidez y madurez que ha logrado el Sistema; incluso los trabajadores pensionados se reincorporan para seguir disfrutando de los beneficios del SARTET.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se contabilizaron 54,217 cuentas de ahorro con aportaciones activas; mientras que el número de afiliados ascendía a 48,538, incluyendo personal activo y pensionado. Un afiliado puede contar con más de una cuenta individual de ahorro, de acuerdo al tipo de personal, su estatus laboral y los programas adicionales a los que tenga a bien inscribirse.



## 6. Préstamos.

Superando todas las metas propuestas, se otorgaron 50,617 préstamos, logrando con ello colocar un capital de \$2,561'068,590.51 (dos mil quinientos sesenta y un millones sesenta y ocho mil quinientos noventa pesos 51/100 M.N.) distribuidos como se muestra en la siguiente tabla.

TIPO DE PRÉSTAMO	CANTIDAD DE PRÉSTAMOS	IMPORTE
Emergente	4,662	\$ 95'296,437.00
Ordinario	6,401	\$ 256'687,782.00
Especial	7,952	\$ 623'539,887.00
Especial con garantía de aval	2,022	\$ 247'971,901.50
Contingencia	6,937	\$ 463'799,861.00
Contingencia con garantía de aval	989	\$ 94'398,666.00
Complementario	5,569	\$ 315'411,964.01
Del 50% del Ahorro	14,841	\$ 344'982,519.00
Personal Federal No Transferido	308	\$ 20'689,741.00
Hipotecarios	18	\$ 9'944,000.00
Personal Pensionado IPSSET	282	\$ 24'307,800.00
Personal Pensionado ISSSTE	584	\$ 61'447,032.00
Personal de Contrato	52	\$ 2'591,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>50,617</b>	<b>\$2,561'068,590.51</b>

## 7. Tasa de interés de préstamos.

La tasa de interés ordinaria de los préstamos otorgados por el SARTET actualmente es del 16% anual sobre saldos insolutos, lo que significa que no se paga directamente el 16% sobre el capital prestado, si no que en términos reales se paga el 8.55% en préstamos otorgados a un año y sube ligeramente conforme aumenta el plazo hasta el máximo de 5 años donde se paga un 9.12% anual de intereses sobre el capital prestado, a estos últimos porcentajes se les conoce financieramente como tasas efectivas de interés.

## 8. Estímulo a la adquisición de patrimonio familiar.

Para los Préstamos Hipotecarios se otorgan mejores beneficios a los afiliados y con el propósito de privilegiar la Adquisición de Vivienda, Terreno Urbano y la Liberación de Hipoteca, la tasa de interés que rige a dichos préstamos es del 11% sobre saldos insolutos, que en términos reales se cobra una tasa efectiva del 5.83% en un año, e incrementa

ligeramente conforme aumenta el plazo hasta el máximo de 20 años donde se paga el 7.38% anual de intereses sobre el capital prestado.

## 9. Programa "Pago de préstamos del SARTET con hasta 50% del ahorro capitalizado del 4%".

La séptima etapa del Programa "Pago de Préstamos del SARTET con hasta 50% del ahorro capitalizado del 4%" iniciada el 24 de octubre de 2022 continúa vigente y quienes no hayan utilizado el beneficio aún están a tiempo de hacerlo, teniendo las opciones de acceder directamente al Préstamo del 50% del ahorro o de liquidar sus préstamos con el SARTET de manera anticipada con su respectiva bonificación de intereses, rescatando su liquidez y la capacidad para solicitar nuevos préstamos.

En el 2023, se aplicaron 17,093 pagos anticipados, por la cantidad de \$359'325,593.94 (trescientos cincuenta y nueve millones trescientos veinticinco mil quinientos noventa y tres pesos 94/100 M.N.).



## 10. Ingresos totales.

Los ingresos totales del Ejercicio Fiscal ascienden a \$813'228,778.63 (ochocientos trece millones doscientos veintiocho mil setecientos setenta y ocho pesos 63/100 M.N.) los cuales se agrupan de la siguiente manera:

RUBRO	IMPORTE
Intereses ganados en préstamos, en Inversiones financieras, Cuentas de cheques y por el Convenio sobre el pago diferido de servicios, prestaciones, cuotas y aportaciones de seguridad social al IPSSET.	\$ 656'104,683.09
Intereses moratorios y penalizaciones administrativas.	\$ 14'687,817.35
Resultado por valuación de inversiones.	\$ 13'935,474.43
Retenciones por gastos administrativos y cargos de operación.	\$ 88'792,563.51
Fondo de seguro por fallecimiento y otros ingresos.	\$ 170,813.82
Transferencias internas de los Fondos para cubrir gastos.	\$ 39'537,426.13
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 813'228,778.63</b>

## 11. Costos y gastos totales.

Los costos y gastos totales del Ejercicio Fiscal ascienden a \$812'293,445.57 (ochocientos doce millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 57/100 M.N.) los cuales se agrupan de la siguiente manera:

RUBRO	IMPORTE
Costo del pago de la productividad.	\$ 672'211,713.99
Aplicación de ingresos a los Fondos del Sistema.	\$ 26'143,325.61
Cobertura de póliza de seguro por fallecimiento.	\$ 8'591,009.70
Gastos de administración (IPSSET).	\$ 20'488,548.73
Gastos de administración y operación propios.	\$ 72'086,715.31
Depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones.	\$ 12'772,132.23
<b>COSTOS Y GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 812'293,445.57</b>

## 12. Resultado del Ejercicio Fiscal.

El resultado del Ejercicio Fiscal consiste en un “ahorro” para el Sistema que asciende a \$935,333.06 (novecientos treinta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 06/100 M.N.) que se distribuye entre el Fondo de Previsión en un 40% y el Fondo de Reserva en un 60% al inicio del siguiente Ejercicio Fiscal.

## 13. Revaluación de inversión en bolsa de valores.

Se obtiene de acuerdo a las condiciones del mercado financiero que determinan el valor de los títulos de la inversión, lo que da como resultado una pérdida o una ganancia, lo cual es un riesgo que toma el inversionista.

En el Ejercicio Fiscal 2023, además de los intereses generados por la inversión que se maneja en bolsa de valores, se obtuvo un incremento en el valor de mercado por \$13'935,474.73 (trece millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 73/100 M.N.), lo que representa un ingreso adicional para el SARTET.

## 14. Productividad.

La productividad pagada en el 2023 fue por la cantidad de \$672'211,713.99 (seiscientos setenta y dos millones doscientos once mil setecientos trece pesos 99/100 M.N.), la cual se aplica conforme a la tasa de productividad vigente al momento del pago sobre el saldo de las cuentas individuales del ahorro del 4% y 10% de cada afiliado, capitalizándose quincenalmente para que los intereses produzcan más intereses. Mientras que a los Fondos de Previsión, Reserva y Seguro del SARTET se les distribuye mensualmente una tasa variable con capitalización mensual de acuerdo a los resultados del período.

## 15. Promedio diario de productividad.

En promedio, la productividad que se pagó **diariamente** durante el Ejercicio Fiscal 2023 a los afiliados y a los Fondos, fue de \$1'841,675.93 (un millón ochocientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos 93/100 M.N.).

## 16. Tasa efectiva de productividad aplicada al ahorro.

La tasa efectiva de productividad aplicada por el SARTET al ahorro de sus afiliados en el Ejercicio Fiscal que se informa fue del 13.14%, ya que al capitalizarse quincenalmente los intereses también ganan intereses.

## 17. Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET.

En este Ejercicio Fiscal la Póliza de Garantía que ofrece el SARTET cubrió una deuda por la cantidad de \$8'591,009.70 (ocho millones, quinientos noventa y un mil, nueve pesos 70/100 M.N.) por concepto de préstamos de afiliados que fallecieron, protegiendo así el patrimonio de sus familias, beneficiarios y avales, en su caso, al cubrir el capital pendiente de pago y permitir a los beneficiarios designados retirar el ahorro sin ninguna limitante.



## 18. Pagos diferidos de la deuda generada por administraciones pasadas del gobierno del estado de Tamaulipas

El gobierno del estado a través de la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General y el IPSSET, firmaron el “**Convenio sobre el pago diferido de servicios, prestaciones, cuotas y aportaciones de seguridad social al IPSSET**” en el cual se incluyen los pagos omitidos correspondientes a las aportaciones y recuperaciones de préstamos de este Sistema de Ahorro.

La deuda engloba el importe no enterado, la actualización por inflación y el interés capitalizado de los pagos omitidos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y de la proporción enero-septiembre 2016.

Desde la firma del Convenio en 2021 hasta el cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se han abonado \$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N) al capital y se han pagado \$68'772,714.20 (sesenta y ocho millones setecientos setenta y dos mil setecientos catorce pesos 20/100 M.N) de intereses, restando un saldo de \$378'332,645.74 (trescientos setenta y ocho millones trescientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 74/100 M.N).

### Deuda del gobierno del estado de Tamaulipas.

Adeudo inicial	Ajuste por inflación	Rendimiento en flujo	Saldo	Plazo
\$384'385,014.29	\$118'902,892.12	\$104'016,472.99	\$607'304,379.40	5 años 3 meses

Pagos mensuales	Fecha inicial	Fecha final	Intereses	Saldo total
63	30/09/2021	30/11/2026	\$99'800,980.54	\$707'105,359.94

### Pagos realizados al 31 de diciembre de 2023

No.	Año	Saldo inicial	Capital pagado	Intereses devengados	Abono al adeudo	Saldo final
1	2021	\$ 707'105,359.94	\$ 20'000,000.00	\$ 12'096,087.60	\$ 32'096,087.60	\$ 675'009,272.34
2	2022	\$ 675'009,272.34	\$ 120'000,000.00	\$ 31'938,363.80	\$ 151'938,363.80	\$ 523'070,908.54
3	2023	\$ 523'070,908.54	\$ 120'000,000.00	\$ 24'738,262.80	\$ 144'738,262.80	\$ 378'332,645.74
TOTAL		\$ 260'000,000.00	\$ 68'772,714.20	\$ 328'772,714.20	\$ 378'332,645.74	

## 19. Depósitos adicionales a los programas de Ahorro del 10%.

Esta disposición permite a los afiliados incrementar su patrimonio rápidamente mediante depósitos adicionales a sus cuentas de ahorro de los programas del 10%, obteniendo el beneficio de una mayor productividad con las atractivas tasas de rendimiento que ofrece el SARTET.

Lo anterior aplica tanto para el personal activo como para el personal pensionado

con la finalidad de fomentar la cultura del ahorro y mejorar la calidad de vida de los afiliados. Por lo que se hace extensiva la invitación para aprovechar las bondades de este programa.

Los depósitos adicionales se generan con previa autorización y el monto límite se basa en la suma del total del ahorro con el que cuenta el afiliado al momento del trámite. Una vez transcurrido un año a partir de la fecha en que se realizó el depósito adicional se puede retirar el saldo de la cuenta del programa del 10%, con la opción a continuar ahorrando o darse de baja.



Desde el mes de agosto de 2023 al final del Ejercicio Fiscal, se recibieron 29 depósitos por un monto total de \$ 9'691,269.52 (Nueve millones seiscientos noventa y un mil doscientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.).

## 20. Beneficios de la productividad

La importante y atractiva productividad que genera el SARTET emana del éxito de una buena gestión, transparencia en el manejo de los recursos, la continuidad y profesionalismo del equipo que lo opera, que se traduce en la confianza depositada de los afiliados en las acciones y programas que se llevan a cabo para colaborar a elevar su calidad de vida.

Gracias a esta productividad, solo en el Ejercicio Fiscal 2023, el patrimonio conjunto de los ahorradores en cuentas del Programa del 4% se incrementó por la cantidad de \$352'766,304.35 (Trescientos cincuenta y dos millones setecientos sesenta y seis mil trescientos cuatro pesos 35/100 M.N.); mientras que los afiliados al Programa del 10% obtuvieron un incremento en su patrimonio por \$11'935,979.37 (Once millones novecientos treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 37/100 M.N.).

Estas cantidades corresponden exclusivamente al pago de productividad que les hace el SARTET sin tomar en cuenta las aportaciones de ahorro que realizan quincenalmente el personal activo o mensualmente el personal pensionado de la educación.

De igual manera los Fondos de Previsión, Reserva y Seguro, que son patrimonio común de los trabajadores de la educación, afiliados al Sistema, ya sean activos o pensionados, se vieron beneficiados por la productividad generada en el Ejercicio Fiscal 2023, incrementando \$307'509,430.27 (Trescientos siete millones quinientos nueve mil cuatrocientos treinta pesos 27/100 M.N.) por este concepto.

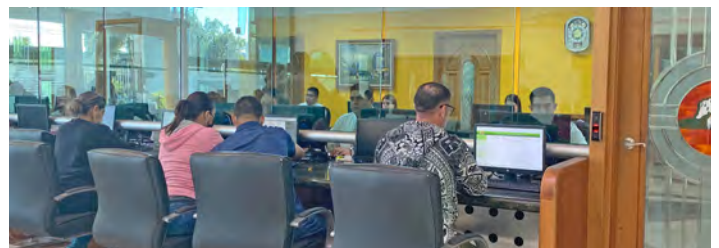
## 21. El SARTET en apoyo a la economía de los afiliados permanentemente en todas las contingencias de la vida.

A partir de la instrumentación del programa de liquidación de préstamos del SARTET con hasta el 50% del ahorro desde el año 2015 los afiliados se han beneficiado usando parte de los recursos de sus cuentas de ahorro por un monto acumulado al cierre del Ejercicio 2023 de \$8,244'058,081.14 (ocho mil doscientos cuarenta y cuatro millones cincuenta y ocho mil ochenta y un pesos 14/100 M.N.).

A finales del año 2017 se implementó la aplicación de la Clausula III de la Solicitud-Pagaré para cubrir saldos vencidos de los afiliados, beneficiándose con la cobertura de los mismos por un monto acumulado al 31 de diciembre de 2023 de \$405'339,479.29 (cuatrocientos cinco millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 29/100 M.N.).

Por último, derivado de la protección de la liquidez de los trabajadores de la educación, se implementó en 2018 y 2019 el programa de Contingencia Patronal, que benefició con la liberación de adeudos por un monto acumulado de \$701'116,914.30 (setecientos un millones ciento dieciséis mil novecientos catorce pesos 30/100 M.N.).

El monto neto de los beneficios de disposición del Ahorro que han realizado los afiliados ha sido por la cantidad de \$9,350'514,474.73 (nueve mil trescientos cincuenta millones quinientos catorce mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) hasta el cierre del Ejercicio Fiscal 2023, misma cantidad que ha tenido como contraparte la limitación al crecimiento del valor del SARTET.



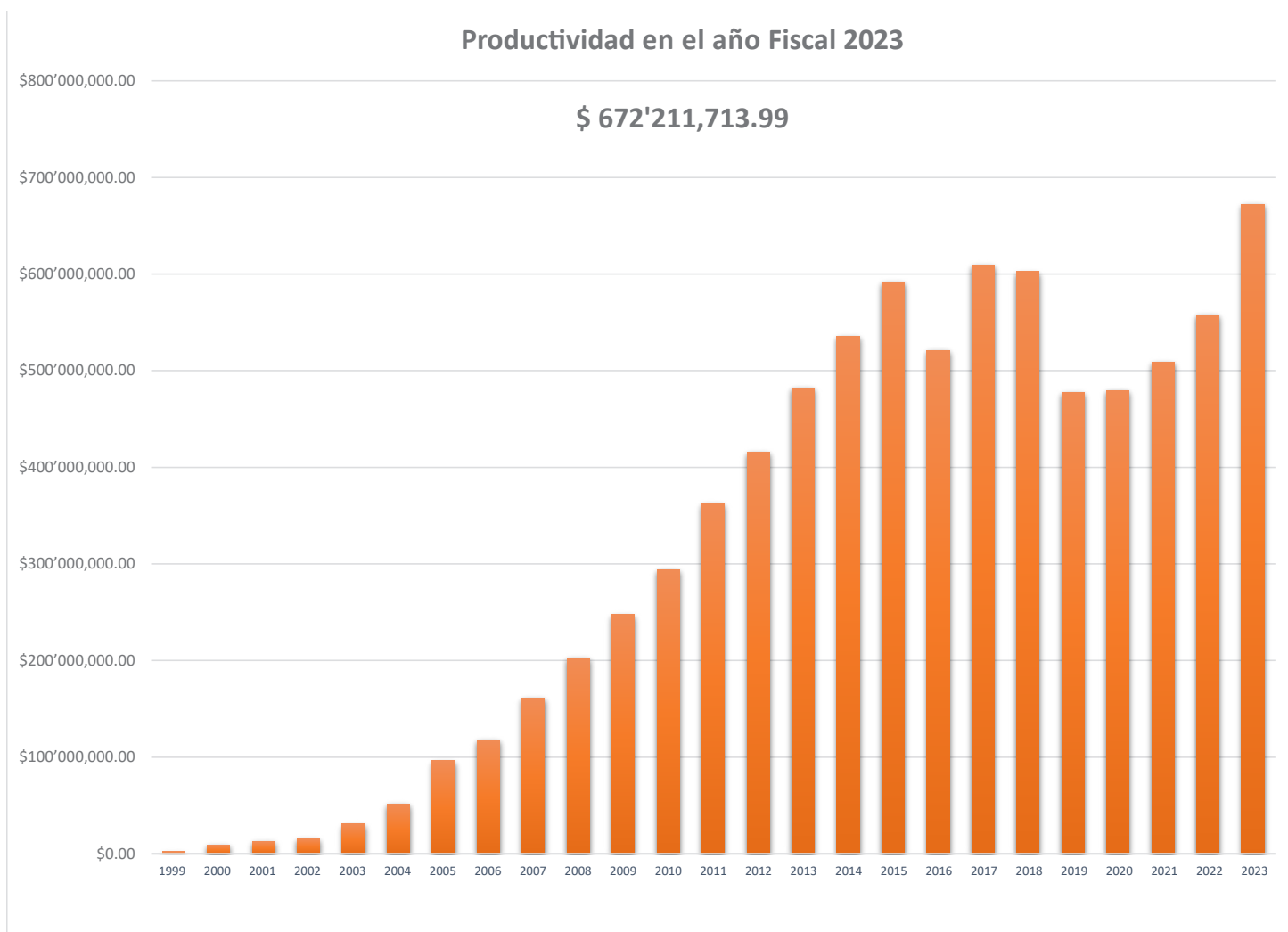
# Histórico de la Productividad Generada por el SARTET

La productividad que el SARTET ha logrado a lo largo de sus más de 25 Ejercicios Fiscales, se ha distinguido por altos rendimientos y un manejo transparente de los recursos. Las tasas de interés establecidas por el SARTET se revisan constantemente de manera responsable para actuar y responder oportunamente a los cambios en el mercado financiero.

Al consultar el Estado de Cuenta de ahorro, los afiliados encuentran un movimiento que complementa su aportación e incrementa su ahorro quincena tras quincena, este movimiento es el pago de la productividad del SARTET. Cuando los afiliados son constantes y comprometidos con su ahorro, acumulan saldos importantes y el pago de productividad supera a su aportación, es decir, que acumulan más ahorro por los rendimientos que brinda el SARTET que por su aportación de ahorro.

AÑO	MONTO	CANTIDAD CON LETRA
1999	\$ 2'147,090.16	Dos Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Noventa Pesos 16/100 M.N.
2000	\$ 9'223,987.10	Nueve Millones Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 10/100 M.N.
2001	\$ 12'582,516.46	Doce Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Dieciséis Pesos 46/100 M.N.
2002	\$ 15'903,652.08	Quince Millones Novecientos Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos 08/100 M.N.
2003	\$ 30'713,456.16	Treinta Millones Setecientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 16/100 M.N.
2004	\$ 51'482,760.92	Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Sesenta Pesos 92/100 M.N.
2005	\$ 96'225,947.28	Noventa y Seis Millones Doscientos Veinticinco Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 28/100 M.N.
2006	\$ 118'228,512.83	Ciento Dieciocho Millones Doscientos Veintiocho Mil Quinientos Doce Pesos 83/100 M.N.
2007	\$ 161'470,866.92	Ciento Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Setenta Mil Ochocientos Sesenta y Seis Pesos 92/100 M.N.
2008	\$ 202'449,295.12	Doscientos Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 12/100 M.N.
2009	\$ 247'629,405.96	Doscientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cinco Pesos 96/100 M.N.
2010	\$ 293'957,260.90	Doscientos Noventa y Tres Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Sesenta Pesos 90/100 M.N.
2011	\$ 362'857,562.87	Trescientos Sesenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 87/100 M.N.
2012	\$ 415'404,361.90	Cuatrocientos Quince Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 90/100 M.N.
2013	\$ 482'179,155.33	Cuatrocientos Ochenta y Dos Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 33/100 M.N.
2014	\$ 535'779,055.34	Quinientos Treinta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Cincuenta y Cinco Pesos 34/100 M.N.
2015	\$ 591'827,864.08	Quinientos Noventa y Un Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.
2016	\$ 520'691,904.48	Quinientos Veinte Millones Seiscientos Noventa y un Mil Novecientos Cuatro Pesos 48/100 M.N.
2017	\$ 609'217,776.52	Seiscientos Nueve Millones Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 52/100 M.N.
2018	\$ 602'419,180.45	Seiscientos Dos millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ciento Ochenta Pesos 45/100 M.N.
2019	\$ 477'674,712.58	Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Cuatro mil Setecientos Doce Pesos 58/100 M.N.
2020	\$ 479'175,020.43	Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Veinte Pesos 43/100 M.N.
2021	\$ 508'795,390.36	Quientos Ocho Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Noventa Pesos 36/100 M.N.
2022	\$ 557'946,794.00	Quinientos Cincuenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.
2023	\$ 672'211,713.99	Seiscientos Setenta y Dos Millones Doscientos Once Mil Setecientos Trece Pesos 99/100 M.N.

# Gráfica del histórico de la productividad generada por el SARTET



<b>1999</b>	\$2'147,090.16	<b>2004</b>	\$51'482,760.92	<b>2009</b>	\$247'629,405.96	<b>2014</b>	\$535'779,055.34	<b>2019</b>	\$477'674,712.58
<b>2000</b>	\$9'223,987.10	<b>2005</b>	\$96'225,947.28	<b>2010</b>	\$293'957,260.90	<b>2015</b>	\$591'827,864.08	<b>2020</b>	\$479'175,020.43
<b>2001</b>	\$12'582,516.46	<b>2006</b>	\$118'228,512.83	<b>2011</b>	\$362'857,562.87	<b>2016</b>	\$520'691,904.48	<b>2021</b>	\$508'795,390.36
<b>2002</b>	\$15'903,652.08	<b>2007</b>	\$161'470,866.92	<b>2012</b>	\$415'462,765.90	<b>2017</b>	\$609'217,776.52	<b>2022</b>	\$557'946,794.00
<b>2003</b>	\$30'713,456.16	<b>2008</b>	\$202'449,295.12	<b>2013</b>	\$482'179,155.33	<b>2018</b>	\$602'419,180.45	<b>2023</b>	\$672'211,713.99



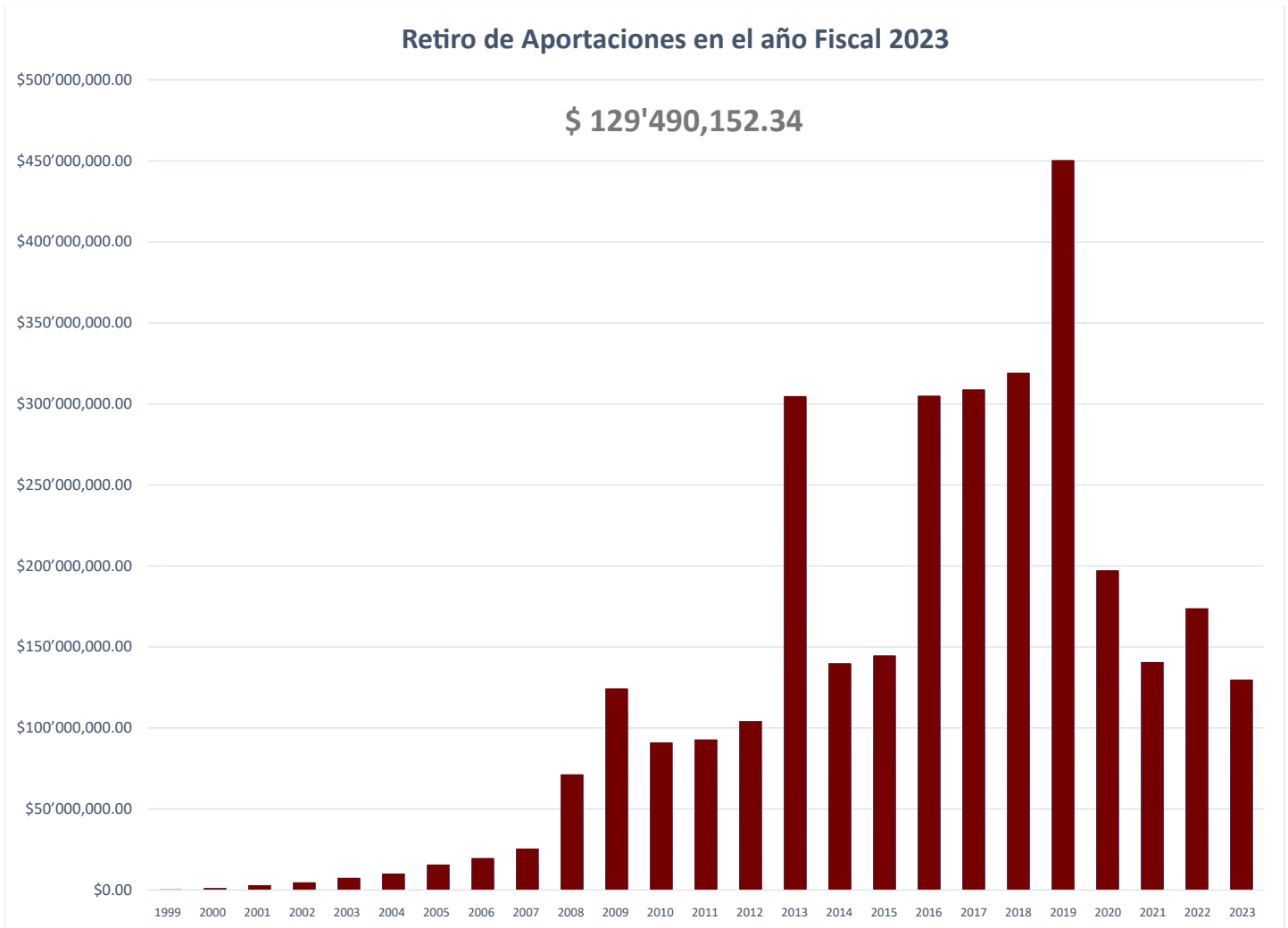
# Histórico de Retiro de Aportaciones

El retiro de aportaciones de ahorro más la capitalización generada, puede realizarse cuando el afiliado cause baja definitiva al Servicio Educativo de su(s) clave(s) presupuestal(es), por jubilación o pensión laboral, por cambio de adscripción de entidad federativa (esto último para el personal de origen federal) o en caso de fallecimiento del afiliado los beneficiarios designados podrán realizar el trámite correspondiente.

El total de trámites de retiro de aportaciones en el Ejercicio Fiscal 2023 fue de 1,585 por un importe de \$129'490,152.34 (ciento veintinueve millones cuatrocientos noventa mil ciento cincuenta y dos pesos 34/100 M.N.), correspondientes a cuentas de afiliados que se retiraron por una de las circunstancias descritas en el párrafo anterior.

AÑO	MONTO	CANTIDAD CON LETRA
1999	\$ 19,102.43	Diecinueve Mil Ciento Dos Pesos 43/100 M.N.
2000	\$ 831,834.44	Ochocientos Treinta y Un Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 44/100 M.N.
2001	\$ 2'671,796.50	Dos Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 50/100 M.N.
2002	\$ 4'572,972.98	Cuatro Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 98/100 M.N.
2003	\$ 7'247,302.30	Siete Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Dos Pesos 30/100 M.N.
2004	\$ 9'939,698.94	Nueve Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 94/100 M.N.
2005	\$ 15'500,211.77	Quince Millones Quinientos Mil Doscientos Once Pesos 77/100 M.N.
2006	\$ 19'530,934.63	Diecinueve Millones Quinientos Treinta Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 63/100 M.N.
2007	\$ 25'298,053.99	Veinticinco Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Tres Pesos 99/100 M.N.
2008	\$ 71'095,506.62	Setenta y Un Millones Noventa y Cinco Mil Quinientos Seis Pesos 62/100 M.N.
2009	\$ 124'064,356.05	Ciento Veinticuatro Millones Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos 05/100 M.N.
2010	\$ 90'736,670.58	Noventa Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Setenta Pesos 58/100 M.N.
2011	\$ 92'565,125.49	Noventa y Dos Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Veinticinco Pesos 49/100 M.N.
2012	\$ 103'814,828.93	Ciento Tres Millones Ochocientos Catorce Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 93/100 M.N.
2013	\$ 304'181,207.36	Trescientos Cuatro Millones Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Siete Pesos 36/100 M.N.
2014	\$ 139'538,280.65	Ciento Treinta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Ochenta Pesos 65/100 M.N.
2015	\$ 144'426,352.57	Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiseis Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 57/100 M.N.
2016	\$ 304'525,300.78	Trescientos Cuatro Millones Quinientos Veinticinco Mil Trescientos Pesos 78/100 M.N.
2017	\$ 308'333,320.97	Trescientos Ocho Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Veinte Pesos 97/100 M.N.
2018	\$ 318'680,787.46	Trescientos Dieciocho Millones Seiscientos Ochenta Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos 46/100 M.N.
2019	\$ 449'767,994.48	Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 48/100 M.N.
2020	\$ 196'851,501.26	Ciento Noventa y Seis Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Un pesos 26/100 M.N.
2021	\$ 140'238,548.53	Ciento Cuarenta Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.
2022	\$ 173'413,295.57	Ciento Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Trece Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 57/100 M.N.
2023	\$ 129'490,152.34	Ciento Veintinueve Millones Cuatrocientos Noventa Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos 34/100 M.N.

# Gráfica de Retiro de Aportaciones



<b>1999</b>	\$19,102.43	<b>2004</b>	\$9'939,698.94	<b>2009</b>	\$124'064,356.05	<b>2014</b>	\$139'538,280.65	<b>2019</b>	\$449'767,994.48
<b>2000</b>	\$831,834.44	<b>2005</b>	\$15'500,211.77	<b>2010</b>	\$90'736,670.58	<b>2015</b>	\$144'426,352.57	<b>2020</b>	\$196'851,501.26
<b>2001</b>	\$2'671,796.50	<b>2006</b>	\$19'530,934.63	<b>2011</b>	\$92'565,125.49	<b>2016</b>	\$304'525,300.78	<b>2021</b>	\$140'238,548.53
<b>2002</b>	\$4'572,972.98	<b>2007</b>	\$25'298,053.99	<b>2012</b>	\$103'814,828.93	<b>2017</b>	\$308'333,320.97	<b>2022</b>	\$173'413,295.57
<b>2003</b>	\$7'247,302.30	<b>2008</b>	\$71'095,506.62	<b>2013</b>	\$304'181,207.36	<b>2018</b>	\$318'680,787.46	<b>2023</b>	\$129'490,152.34

## Comparativo de Tasas de Rendimiento

En el SARTET, constantemente se revisan las tasas de interés del mercado para ofrecer beneficios y rendimientos competitivos, protegiendo y conservando el poder adquisitivo de los recursos e incrementando su valor con cada pago de productividad, constituyéndose así, un verdadero patrimonio para el futuro.

El Ejercicio Fiscal 2023 se caracterizó por reflejar los efectos de las medidas económicas tomadas contra la pandemia provocada por el COVID-19, sufriendo importantes incrementos en la inflación a nivel global, lo que trajo como consecuencia un incremento general en las tasas de interés en los mercados financieros. El SARTET respondió de manera inmediata, acoplándose a las condiciones impuestas por el mercado para proteger el patrimonio de los afiliados.



### SARTET

Los rendimientos ofrecidos por el SARTET se generan a través del interés compuesto, es decir, que las ganancias generadas por los intereses se capitalizan para generar más rendimientos, lo que resulta en una mayor productividad.

La tasa de interés nominal para pago de productividad al final del Ejercicio Fiscal fue del 13%; sin embargo, al tratarse de interés compuesto, los rendimientos netos fueron superiores al porcentaje mencionado anteriormente, resultando en 13.14% la tasa efectiva o la ganancia real que pagó el SARTET a sus afiliados en el 2023.

El cálculo de la tasa de interés efectiva de una inversión se realiza restando del valor final de la inversión, el valor inicial, considerando todas las ganancias y costos de la inversión, después, se divide entre el valor inicial de la inversión y se multiplica por 100, resultando la tasa de interés efectiva o el porcentaje de ganancia real.

## Fondos de Inversión

Los fondos de inversión, son instrumentos de ahorro a través de los cuales, un conjunto de personas agrupa sus recursos para realizar inversiones. En conjunto, sus aportaciones suman un capital mayor que es capaz de generar mayores rendimientos, con una diversificación y costos que nunca se lograrían por separado.

Esa es la razón por la cual los fondos de inversión han sido exitosos y han cobrado importancia en los mercados financieros.

Esta es una característica compartida con el SARTET, ya que en este Sistema se acumulan los esfuerzos y recursos de todos los afiliados para obtener grandes rendimientos y beneficios.





Sin embargo, a diferencia de los fondos de inversión, en el SARTET no se involucran terceros que intervengan en el manejo del capital, la administración del capital es sin fines lucrativos; mientras que las operadoras de los fondos de inversión cobran una comisión por la obtención de rendimientos, en el SARTET la administración del ahorro es sin costo para el afiliado.

Otra diferencia importante entre los fondos de inversión y el SARTET son los impuestos. Mientras que las ganancias obtenidas de los fondos de inversión son gravables, es decir, causan impuestos que deben ser pagados por el inversionista, en el SARTET las ganancias son libres de impuestos debido a su naturaleza fiscal de ser una caja laboral de ahorro.

Los fondos de inversión son muy diversos y las características que los hacen diferentes entre sí son el nivel de riesgo y los rendimientos ofrecidos, dichas características están directamente relacionadas, de manera que si ofrecen altos rendimientos se debe asumir un alto riesgo, o si por el contrario el riesgo de la inversión es mínimo, los rendimientos obtenidos serán mínimos.

Por lo anterior, los inversionistas deben elegir un punto en el que la combinación de esas dos características se apegue a sus necesidades y requerimientos. Por lo general no es sano arriesgar el patrimonio personal y familiar apostando todo en instrumentos financieros riesgosos en los que hay muchas probabilidades de perder el capital.

En el otro extremo del panorama están los fondos de inversión de bajo riesgo que a pesar de tener una seguridad en la conservación del capital, tienen la desventaja de ofrecer rendimientos muy bajos, algunos incluso por debajo de la inflación, lo cual significa que el capital o ahorro estaría perdiendo poder adquisitivo con el paso del tiempo.

En el SARTET se busca obtener los máximos rendimientos sin poner en riesgo el ahorro de los afiliados, salvaguardando su patrimonio y superando por mucho los beneficios ofrecidos por cualquiera de los fondos de inversión de bajo nivel de riesgo que existen actualmente en el mercado.

Comparativo del SARTET con Fondos de Inversión		
INTERMEDIARIO	NOMBRE DEL FONDO	TASA DE RENDIMIENTO ANUALIZADA
SURA Investment Management México SA de CV	FONDEO BFP	11.67%
Operadora Valmex de Fondos de Inversión SA de CV	VALMX10 B0FI	11.41%
BlackRock México Operadora, SA de CV	BLKDIN B0-B	11.39%
BBVA Bancomer Gestión SA de CV	BBVALIQ UHN	11.27%
BlackRock México Operadora, SA de CV	BLKLIQ+ B0-B	11.24%
<b>Tasa efectiva promedio del SARTET</b>		<b>13.14%</b>

Link: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/SOCIEDADES-DE-INVERSION/Buscador-de-Sociedades-de-Inversi%C3%B3n/Paginas/Avanzado.aspx>

Fecha de Consulta: 08 de enero de 2024.



# AFORES

Las AFORES (Administradoras de Fondos para el Retiro) son Instituciones que se dedican exclusivamente a administrar, resguardar e invertir los recursos de las cuentas individuales de todas aquellas personas que se registran voluntariamente y de los trabajadores cuya seguridad social es otorgada por el IMSS o el ISSSTE.

Las AFORES operan con base en las aportaciones hechas voluntariamente o mediante las retenciones que realizan los patrones, según sea el caso, mientras que en el SARTET para disfrutar de los beneficios que ofrece el Sistema, los trabajadores de la educación de Tamaulipas activos o pensionados deben suscribir un contrato de adhesión acatando toda la normatividad vigente y disposiciones aplicables al Sistema para crear una cuenta de ahorro con rendimientos superiores a los ofrecidos por las AFORES.

La CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) es quien regula todas las AFORES y el Comité Técnico del SARTET tiene la función equiparable a la CONSAR, que es regular y dirigir al Sistema a su óptima operación, creando y perfeccionando los procesos necesarios para salvaguardar los recursos de los trabajadores.

Se encargan entre otras cosas de:

1. Vigilar que los ahorros para el retiro estén seguros.
2. Regular el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro.
3. Asegurar que se brinde toda la información de la cuenta a los ahorradores.
4. Sancionar el incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones.

Tanto las AFORES como el SARTET permiten al trabajador acumular ahorros adicionales a los determinados de manera ordinaria mediante cuotas o aportaciones según el ingreso de cada trabajador, esto se hace acorde a los lineamientos particulares establecidos por cada Sistema.

En las AFORES el dinero se invierte por medio de una Sociedad de Inversión Especializada de

Fondos para el Retiro (SIEFORE) generacional que son fondos especializados en los que se invierten los recursos de acuerdo a la etapa de vida laboral del trabajador y se asigna de acuerdo a su año de nacimiento.

En las AFORES se conocen como aportaciones voluntarias a las cuentas individuales de ahorro, consisten en depósitos sin restricción en montos ni plazos, es decir, el trabajador puede realizar los depósitos en cualquier momento y por cualquier cantidad a su cuenta individual.

Por su parte el SARTET cuenta con un Programa Adicional de Ahorro del 10%, que consiste en abrir una cuenta adicional donde se acumularía este ahorro y sus rendimientos por separado de la cuenta de ahorro para el retiro del 4%, con descuento fijo vía nómina y períodos de ahorro de un año renovados automáticamente.

Con lo anterior el SARTET coadyuva a sus afiliados a reforzar su compromiso con el ahorro y brindar las facilidades para disminuir las cargas que conlleva acumular un ahorro adicional, haciendo posible realizar la aportación mediante descuento vía nómina que queda dentro de sus posibilidades económicas sin alterar su nivel de vida pero que, aunado a los rendimientos ofrecidos por el SARTET logran convertirse en un capital importante en el corto plazo.

## Comparativo del SARTET con AFORES

No	SIEFORE	AFORE	TASA DE RENDIMIENTO ANUALIZADA
1	85-89	Profuturo GNP	6.49%
2	80-84	Profuturo GNP	6.37%
3	90-94	Inbursa	6.30%
4	90-94	Profuturo GNP	6.26%
5	75-79	Profuturo GNP	6.25%
<b>SARTET</b>	<b>N/A</b>	<b>Tasa efectiva promedio</b>	<b>13.14%</b>

Link: <http://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/tdf/FondosGeneracionales.aspx>

Fecha de Consulta: 16 de enero de 2024.

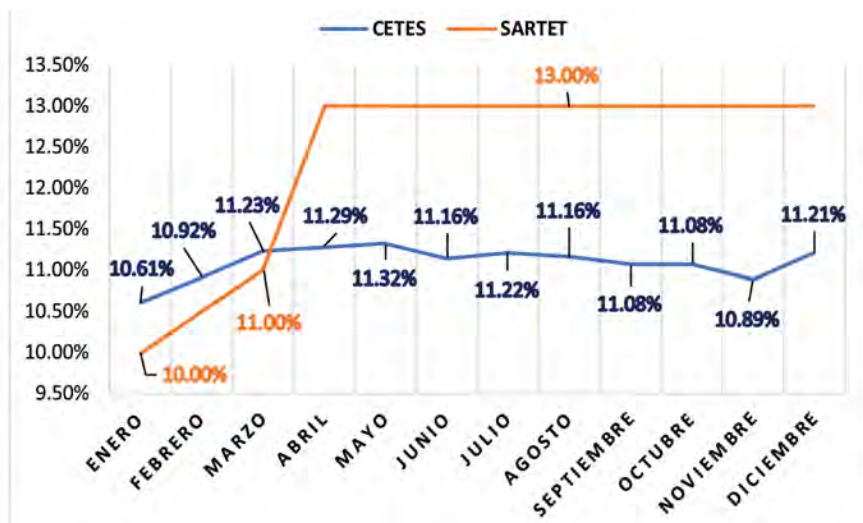


# CETES

Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) son instrumentos de deuda bursátil emitidos por el Gobierno Federal, de acuerdo con el Banco de México (Banxico), son pagarés que sirven al gobierno para recaudar fondos en un cierto plazo y que generan rendimientos a quién invierte en ellos. Han sido expedidos desde el año de 1978 y representan un pilar esencial en el desarrollo del mercado de dinero en el país.

Según la descripción de Banxico, estos títulos pertenecen a la familia de los bonos cupón cero, es decir, que se comercializan con descuento por debajo de su valor nominal (diez pesos), no devengan intereses y liquidan su valor con rendimientos en la fecha de vencimiento.

Los CETES salen al mercado por medio de subastas que hace Banxico todos los martes hábiles y cada uno tiene un valor de \$10.00 pesos, por lo que si se invierten \$100.00 pesos se están adquiriendo 10 CETES, si son \$1,000.00 pesos entonces serán 100 CETES y así sucesivamente. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta.



Link: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&sector=22&locale=es>

Fecha de Consulta: 08 de enero de 2024.



## Comparativo de Tasas

Afrontando con mucho trabajo y esfuerzo la difícil situación económica del Ejercicio Fiscal 2023, el SARTET logró mantenerse como la mejor opción en cuestión del ahorro para el retiro, ofertando beneficios superiores a los del mercado donde la tasa efectiva promedio de productividad aplicada a las cuentas de ahorro de sus afiliados fue del 13.14%; la tasa promedio de los CETES a 28 días fue del 11.10%, es decir que el SARTET pagó 2.04 puntos porcentuales más que los CETES; el mejor Fondo de Inversión de bajo riesgo pagó un 11.67% siendo superado por el SARTET en 1.47 puntos porcentuales; la mejor de las AFORES pagó un 6.49% siendo duplicada por el SARTET como se puede apreciar en las tablas anteriores.





## Personal por Departamentos y Áreas que operan los diferentes programas del SARTET

El personal de los órganos operativos del SARTET, tiene la instrucción del Profr. Arnulfo Rodríguez Treviño, Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE y de la autoridad que lo dirige, brindar a los afiliados una atención honesta y honrada, garantizando el acceso a la información con transparencia en el manejo de los recursos y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Garantizar que la atención a los afiliados sea generosa, sensible, justa, tolerante y de respeto, dando cumplimiento así a la Declaración de Principios de este Sistema.

La normatividad que rige al SARTET, establecida desde el Convenio de creación del SATET y Adendum referenciado al mismo, el Reglamento interior de las condiciones generales de trabajo del Sistema, marca el accionar del personal, además de atender lo dispuesto por sus órganos de gobierno y la norma escrita.

Conforme a las necesidades y demandas de los afiliados, se han ido reformando y/o creando Departamentos o Áreas de trabajo, mismos que están planeados y diseñados para atender todos los aspectos del Sistema y de quienes lo integran.

El alto sentido de responsabilidad, como valor universal principal, es el accionar del personal, además de contar con basta experiencia, perfiles profesionales y grados académicos, que garanticen, den certidumbre y confianza a los afiliados en la gestoría y trámites personales ha contribuido a posicionar al Sistema como el mejor de su ramo en la cultura del ahorro.

A continuación se detalla en forma general las actividades que corresponden a cada uno de los Departamentos y Áreas de trabajo de este Sistema de Ahorro.

# Departamento de Afiliación y Ahorro



Este Departamento es el encargado de recepcionar y dar trámite a Solicitudes de Inscripción de los Programas con los que cuenta el SARTET:

- Ahorro del 4% para el Personal de Educación Básica, Media Superior y Superior (Federal Transferido y Estatal).
  - Ahorro a 24 quincenas.
  - Ahorro del 10% para el Personal de Educación Pensionado del IPSSET.
  - Ahorro del 10% para el Personal de Educación Pensionado del ISSSTE.
  - Ahorro del 4% del Personal de Educación de los niveles Medio Superior, Superior y CECATI (Federal no Transferido).
- Unificación de cuentas por cambios de RFC o de homonimia.
  - Corrección y actualización de datos personales y/o laborales.
  - Impresión de Tabla de pagos referenciados de Ahorro al Personal de Educación Pensionado del ISSSTE.
  - Módulos de atención al público, tanto en Oficinas Centrales y en el Edificio de Archivo General y Programas Adicionales, como en las sedes en donde se llevan a cabo las Giras de Trabajo SARTET por las 15 Secretarías de Organización pertenecientes al Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.

Además de lo anterior, este Departamento está facultado para recibir:

- Cédulas Testamentarias para designar o acreditar beneficiarios en caso de fallecimiento.
  - Impresión del USUARIO Y CONTRASEÑA para consultas y trámites en el Portal Web.
  - Solicitud de Reintegro por pago anticipado.
  - Solicitud de Retiro de Aportaciones en las modalidades establecidas del SARTET: Baja definitiva al servicio, cambio de adscripción de entidad federativa, pensión laboral, Programas de ahorro del 10% y fallecimiento.
- Área de Archivo General, quien resguarda y controla los expedientes físicos de cada uno de los afiliados pertenecientes al Sistema.
  - Área de Firma Electrónica Avanzada es donde se genera el Certificado Digital para la Firma Electrónica Avanzada, emitido por la Autoridad Certificadora SARTET.

Así mismo dentro del Departamento están incorporadas:

Brinda atención para información, dudas y asesoría mediante el correo electrónico:  
**[afiliacionyahorro@snteseccion30sartet.org.mx](mailto:afiliacionyahorro@snteseccion30sartet.org.mx)**



# Departamento de Contabilidad

Este Departamento se encarga de recibir y dar trámite a:

- Liquidaciones de préstamos tanto en efectivo como con el ahorro, de acuerdo con el programa "Pago de préstamos del SARTET con hasta 50% del Ahorro Capitalizado del 4%".
- Pagos de saldos vencidos o abonos a préstamos para subsanar omisiones o pagos irregulares.
- Préstamos del 50% del Ahorro.

- Domiciliaciones Bancarias para los casos en los que el descuento del préstamo queda fuera de nómina por rebasar, en conjunto con sus otros descuentos, el 70% de sus percepciones.
- Renuncias por edad y tiempo gestionando su dictaminación.
- Constancias especiales y de No Adeudo al SARTET que los afiliados y no

- afiliados requieren para tramitar sus movimientos laborales ante la Secretaría de Educación.
- Atiende, revisa y da respuesta a correos electrónicos enviados por los afiliados a [contabilidad@snteseccion30sartet.org.mx](mailto:contabilidad@snteseccion30sartet.org.mx) en los que solicitan aclarar dudas o bien solucionar diferentes situaciones presentadas en sus préstamos.



Dentro de este Departamento se encuentra el Área de Auditoría Interna, encargada de cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones establecidas por la contraloría gubernamental aplicables al SARTET y la normativa establecida por el Comité Técnico del SARTET mediante la revisión de los procesos y operaciones de todos los Departamentos del Sistema.



## Departamento Jurídico y de Acceso a la Información Pública



El Departamento dentro de sus funciones en favor del SARTET y sus afiliados lleva a cabo las siguientes acciones:

- Asistencia jurídica a las Instancias de la estructura operativa.
- Elaboración de pre-dictamen de vigencia de la Póliza de Garantía de Protección al Ahorro del SARTET.
- Contestación y seguimiento de informes de autoridad y/o particulares.
- Suspensión de tramites por tiempo limitado y representación legal en las comparecencias voluntarias de los afiliados por presunta alteración de documentos presentados ante el Sistema.
- Certificación de copias simples de documentos para trámites del SARTET.
- Actualización del aviso de privacidad.
- Convenios de deudor sustituto derivado del trámite de Constancia de no Adeudo.
- Proceso de retiro voluntario irrevocable al SARTET al cumplir el requerimiento legal para pensión sin ejercer ese derecho.
- Elaboración y entrega de citatorios a los afiliados que se encuentran en cartera vencida y su tratamiento.
- Vigencia y prescripción de cobro de derechos del SARTET.
- Elaboración de pre-dictamen jurídico de cuentas incobrables.

Brinda atención mediante el correo electrónico:

**[juridico@snteseccion30sartet.org.mx](mailto:juridico@snteseccion30sartet.org.mx)**

## Departamento de Programas Adicionales

Se encarga de los procesos de revisión y trámites de préstamos de manera presencial, en línea y a través de gestoría sindical, del Personal Pensionado del IPSSET e ISSSTE; así como del Personal activo de la Educación de los Niveles Medio Superior, Superior y CECATI (Federal No Transferido), que tienen aún centralizado el pago de su salario.

Brinda asesoría relacionada con solicitudes de préstamos mediante correo electrónico: [programasadicionales@snteseccion30.org.mx](mailto:programasadicionales@snteseccion30.org.mx)



## Área de Personal de Apoyo

Con un responsable del área, con perfil profesional que coordina al personal de apoyo, son los encargados de mantener en buen estado y con limpieza la totalidad de las áreas físicas de los dos edificios del Sistema, las Oficinas Centrales y el Edificio de Programas Adicionales del SARTET.

Además de las oficinas administrativas que reciben a los afiliados en sus diferentes trámites, atienden los estacionamientos vehiculares, los jardines, las fuentes y el Centro Cultural SARTET.

Área importante e imprescindible en el gran engranaje del Sistema de Ahorro.





## Departamento de Administración y Finanzas



Mantiene al corriente los pagos de los servicios, impuestos y seguros que requiere este desarrollo, opera puntualmente los resguardos de los bienes muebles e inmuebles activos del SARTET, maneja las bitácoras de mantenimiento del parque vehicular, edificio, mobiliario y equipo.

Lleva a cabo contratos de salones o auditorios, hoteles, internet, sonido, mobiliario, transporte, alimentos y todo lo necesario para optimizar la atención en las 15 Secretarías de Organización, en las Giras de Trabajo SARTET con afiliados y la estructura sindical.

A través del IPSSET, realiza el pago de facturas que se habrán de hacer a nombre del Sistema, emitidas por concepto de compras, pagos de servicios, contrataciones y demás gastos de este Sistema de Ahorro.

Tiene a su cargo los recursos humanos, cubre con perfiles profesionales y grados académicos las necesidades que en esta materia se requiere. Así mismo cumple con las obligaciones patronales pactadas en la contratación de personal.



# Departamento de Tecnologías de la Información



Administra los recursos tecnológicos para que el SARTET pueda realizar de manera segura, confiable, eficaz y transparente las operaciones de trámites que los usuarios y afiliados requieren, con tiempos de respuesta óptimos.

Con tecnología de vanguardia, se administran los perfiles y accesos a la operación del SARTET, para atender el alto volumen de trámites que diariamente realizan los afiliados.

A través de Servicios Web y Redes Virtuales Privadas se realiza la transferencia de Información de los trámites entre las Oficinas Centrales, el Edificio de Programas Adicionales del SARTET y las oficinas de IPSSET. De manera automatizada se mantiene un respaldo de toda la información que se genera cada día.

**El Área de Administración del Portal Web** diseña, desarrolla e implementa sistemas informáticos para mejorar los procesos. Brinda la capacitación que se requiere al personal para operar dichos sistemas y supervisa la calidad del servicio proporcionada por proveedores externos. Mantiene actualizado

el Portal Web con información que el afiliado requiere para llevar a cabo sus trámites y que coadyuva con la transparencia de la administración del Sistema mediante la publicación de estados financieros y de resultados.

En colegiado mantienen vigentes los formatos que se requieren para la operación del Sistema, de la misma forma, en esta Área se diseñan los trípticos, la Revista oficial del SARTET, videos y demás publicaciones de Diseño Gráfico.

**El Área de la Administración de la Red** proporciona servicios de interconexión 24/7 para la operación segura de los sistemas de información y cuenta con el soporte técnico que los usuarios requieren.

Administra equipos de la más alta gama para la protección y cifrado de información de las cuentas y trámites de los afiliados. Esta área se asegura del mantenimiento tanto preventivo, como correctivo, del hardware y software con el que opera este Sistema de Ahorro.

## Departamento de Recuperación Estratégica de Cobranza de Préstamos

Es el encargado del control de la Cartera de préstamos del SARTET. Su función principal es la recuperación de saldos vencidos mediante la aplicación de procedimientos basados en la normatividad establecida para disminuir y prevenir la Cartera Vencida como lo son: La aplicación del ahorro como garantía de pago de acuerdo a las Cláusulas de la Solicitud-Pagaré, las compensaciones de saldos a favor, la reactivación de descuentos acorde a la liquidez disponible de las claves presupuestales con las que cuenta el afiliado, la activación de las domiciliaciones suscritas al momento del trámite de préstamos y después de

agotadas las garantías administrativas de pago del titular, realiza los traspasos de saldos vencidos a los avales, en su caso.

Además, aplica los procedimientos y medidas administrativas consecuentes en caso de incumplimiento de pago de acuerdo a los lineamientos vigentes del Sistema, dentro de las cuales se encuentran el cargo de intereses moratorios, los bloqueos administrativos, las penalizaciones administrativas y las rescisiones de contrato, todo en función al historial crediticio y la situación de cada afiliado.

Brinda atención mediante el correo electrónico:  
[recuperacionestrategica@snteseccion30sartet.org.mx](mailto:recuperacionestrategica@snteseccion30sartet.org.mx)





## Departamento de Préstamos



Mediante citas presenciales programadas, agendadas vía Internet, el personal de este Departamento atiende a los afiliados que asisten personalmente a las Oficinas Centrales del Sistema o en las sedes en donde se llevan a cabo, cada Ejercicio Fiscal, la Gira de Trabajo SARTET, por las 15 Secretarías de Organización dependientes del Comité Ejecutivo de la Sección 30 del SNTE.

En la modalidad de trámite de préstamos vía Internet, mediante la herramienta tecnológica Firma Electrónica Avanzada, revisan y autorizan (en su caso) las solicitudes de los diferentes tipos de préstamos, fungiendo como primer filtro, ya que posteriormente será el Área de Auditoría Interna dependiente del Departamento de Contabilidad quien valida como segundo filtro, las solicitudes de préstamos electrónicos.

Atienden la disposición patronal del 70/30% del ingreso salarial del trabajador, protegiendo la economía familiar del solicitante afiliado.

Responden preguntas y aclaran dudas que externan los afiliados mediante el correo electrónico:

**[prestamos@snteseccion30sartet.org.mx](mailto:prestamos@snteseccion30sartet.org.mx) en materia de préstamos.**



## Personal del IPSSET



Derivado del elevado volumen de operaciones que demanda el SARTET, un equipo calificado de ejecutivos profesionales del IPSSET, se suma al quehacer diario del Sistema, en sus diferentes trámites, dando seguimiento y continuidad al trabajo que realiza el personal adscrito al SARTET, en los tiempos oportunos y estimados, para asegurar a los afiliados una respuesta y atención con los más altos estándares.

## Rendición de Resultados

Los Representantes del SNTSE SECCIÓN 30 ante el Comité Técnico del SARTET, en cada Ejercicio Fiscal llevan a cabo los Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta con la estructura sindical en las 15 Secretarías de Organización dependientes de la Sección 30 del SNTSE, para dar cumplimiento al Capítulo que regula la Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados.

Así mismo atienden las indicaciones del Secretario General en turno quien, junto a los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, vigilan la correcta aplicación de la norma que fue elaborada, con mucha claridad, por personal calificado y con alto sentido de responsabilidad.

Los acompaña un equipo de trabajo de profesionistas que les apoyan en lo técnico, tecnológico y en atención a la estructura sindical.



# Programas del SARTET

## 1. Ahorro del 4% para el Personal de Educación Básica, Media Superior y Superior (Federal Transferido y Estatal)

Desde la creación del Sistema se inició con el Programa del Personal Activo de Educación Básica, Media Superior y Superior (Federal Transferido y Estatal), mediante una aportación quincenal del 4% de su sueldo tabular incluidos los conceptos de Carrera Magisterial y demás Programas acordes a ésta, aplicando al ahorro un interés capitalizable quincenalmente de los rendimientos a las cuentas personales de ahorro.

## 2. Ahorro a 24 Quincenas

El Personal Activo de Educación Básica, Media Superior y Superior (Federal Transferido y Estatal), que ya estén inscritos en el Programa del Ahorro del 4% serán quienes podrán inscribirse a éste y será mediante una aportación adicional voluntaria quincenal del 10% del sueldo base tabular.

Podrán retirar su ahorro una vez cumplido el período de 24 quincenas, quien así lo desee o continuar ahorrando por tiempo indefinido.

## 3. Ahorro del 10% para el Personal de Educación Pensionado del IPSSET

Este Programa aplica para el Personal Pensionado de la Educación del IPSSET, consiste en aportaciones voluntarias de ahorro del 10% de su pensión mensual, aplicando a este ahorro un interés capitalizable en cada quincena, el cual podrá retirar una vez cumplido el período de 12 meses, contable a partir de la primera aportación hasta la doceava, siempre y cuando no tenga adeudo de préstamo y pueda continuar vigente en el mismo. Una vez aportando podrá acceder a los beneficios que brinda el SARTET.

## 4. Ahorro del 10% para el Personal de Educación Pensionado del ISSSTE

Aplica para el Personal Pensionado del ISSSTE, el cual consiste en aportaciones voluntarias de ahorro del 10% de su pensión, generando para este ahorro un interés capitalizable en cada quincena, se realiza mediante depósitos referenciados mensualmente en la Institución Bancaria que se indique, el cuál podrá retirar una vez cumplido el período de 12 meses; siempre y cuando no tenga adeudo de préstamo y pueda continuar vigente en el mismo. Una vez aportando podrá beneficiarse con los diferentes Préstamos correspondientes a este Programa del SARTET.

Las consideraciones a tomar en cuenta en el Programa deberán ser en los términos previstos en el "**Convenio de Colaboración celebrado entre el ISSSTE y el SNTE Sección 30 Tamaulipas.**"

## 5. Ahorro del 4% del Personal de Educación de los niveles Medio Superior, Superior y CECATI (Federal No Transferido)

El Personal de Educación de los niveles Medio Superior, Superior y CECATI (Federal No Transferido), se inscribirán voluntariamente, ahorrando el 4% de su sueldo tabular y prima de antigüedad por concepto de aportación de ahorro de manera quincenal, quienes reciban su sueldo vía nómina a través de CITIBANAMEX, BBVA, SANTANDER, HSBC, BANORTE, BANJÉRCITO o SCOTIABANK, su cobro se realizará mediante domiciliación de CITIBANAMEX a su cuenta de nómina, obteniendo un interés capitalizable en cada quincena.

Una vez aportando podrá beneficiarse con los Préstamos que brinda el SARTET, acordes a este Programa.



## Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta



La Comisión con Perfil Profesional y Grado Académico de Análisis, Asesoría, Asistencia y Propuesta se integra por un equipo de profesionistas con perfil y grado académico que poseen conocimientos específicos, desarrollando sus capacidades y competencias en las áreas administrativa, contable, financiera, fiscal, mercantil, tecnologías de la información, jurídica, entre otras, la comisión nace a partir de la necesidad que tiene el propio Sistema de seguir conduciéndose con perfeccionamiento y modernización, estableciéndose como principios fundamentales la optimización de los recursos patrimoniales presentes y futuros; y la rendición oportuna y transparente de cuentas.

Su finalidad es elaborar propuestas viables para en conjunto con los Órganos de Gobierno y del Comité Técnico, lograr un mejor desempeño del Sistema a favor de sus afiliados, actualmente esta Comisión está integrada por 18 profesionistas formando un equipo en el que cada especialista se encarga de un área determinada, para que, al momento de la conclusión, estos aportes sustenten el objetivo final.

En ella colaboran actualmente de manera profesional y eficiente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento y normatividad emitidos para el mejor funcionamiento del SARTET, los siguientes profesionistas: C.P. y A. M.A. Roberto Jesús Favián Aguiar, Lic. y M.A.P. Mariano



Lara Salazar, Lic. y M.M.E. Ulises Ruiz Pérez, C.P. y M.B.A. Jesús Ignacio Gracia Martínez, Ing. M.P.E. y M.P.P. Romualdo Andrés Salazar Dragustinovis, I.T. y M.T.I. Oscar José Rodríguez Alfaro, Lic. y M.A.P. Miguel Ángel Rangel Puente, L.A.E. Ma. de Lourdes Reyes Treto, Profra. Ma. del Carmen Medina Hernández, C.P. y A. Cinthya Yoliria Torres Ceceña, Lic. y M.M.E. Leticia Ramos Cortez, Lic. y M.D.C. Joel Iván García Sustaita, L.I. y M.S.I. Julián Sánchez Chagoya, C.P. Oscar Armando Cano Hernández, I.S.C. y M.S.I. Perla Sofía García Navarro, Lic. Elizeth Anahí Ríos Ávila, C.P. Perla Lucero López Mena y C.P. y M.B.A. Nadia Rocío de León Cárdenas.

Con base en la normatividad vigente y bajo las siguientes consideraciones se continúa haciendo extensiva la invitación a los afiliados que cuenten con grado académico y perfil profesional para que se integren a la Comisión, los cuales deberán cumplir con:

- Asistir puntual y oportunamente a las reuniones de trabajo que se convoque, previa entrega del temario a desarrollar.
- Los trabajos que surjan de cualquier circunstancia que se derivan de la naturaleza de la Comisión serán propiedad exclusiva del SARTET, por lo que se comprometerá a no divulgar ni publicar sin autorización.
- La duración de esta Comisión será hasta por dos años a partir de la designación, estando sujeto a una ampliación de acuerdo a los intereses del SARTET y previa aceptación del comisionado; el mismo que podrá solicitar en el momento que desee su baja formal, comunicando por escrito dicha decisión.
- El incumplimiento de la Comisión sin causa justificada, será castigado con la desincorporación de la misma, mediante

oficio de notificación girado por el Director General del SARTET.

- Los integrantes harán llegar a través de los medios disponibles los trabajos que cada uno realice.

El Director General del SARTET tiene a su cargo la coordinación, supervisión y dirección de la Comisión, a razón de que puede a su vez delegar la responsabilidad provisionalmente a algún integrante de la misma.

Para mayor información comunicarse con el Departamento Jurídico y de Acceso a la Información Pública del SARTET, al correo electrónico:

[juridico@snteseccion30sartet.org.mx](mailto:juridico@snteseccion30sartet.org.mx)

#### Requisitos para formar parte de la Comisión:

1.- Llenar la solicitud de registro de incorporación a la Comisión y entregarla al Departamento Jurídico y de Acceso a la Información pública del SARTET.

2.- Acreditar:

**A) Perfil profesional y grado académico.**

**B) Membresía de afiliación al SARTET con una antigüedad mínima de tres años.**

**C) No tener antecedentes penales ni estar sujeto a proceso penal alguno.**

**D) Ser una persona de reconocida calidad moral, siendo comprobable mediante la presentación de tres cartas de recomendación referenciadas expedidas a su favor.**





## Las Redes Sociales

Las redes sociales, según internet, son estructuras formadas por personas y organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes. A través de ellas se crean relaciones entre individuos o empresas de forma rápida, sin jerarquías o límites físicos.

También se definen como plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo, preferencias).

Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionarios como un medio de comunicarse e intercambiar información, lo anterior de acuerdo al buscador internacional Google.

Entre las redes sociales más famosas se pueden encontrar Youtube, Facebook, Whatsapp, Messenger, Instagram, TikTok, entre otros.

Hasta aquí se observan solo cosas positivas, sin embargo, existen riesgos en su uso, por ejemplo, con los menores de edad quienes no cuentan con una adecuada educación cibernética, lo que los convierte en objetivos altamente vulnerables.

En el caso de los adultos, las redes sociales pueden dar a los atacantes una plataforma para suplantar identidad de personas confiables y marcas, o la información que necesitan para ejecutar ataques adicionales, incluyendo la de ingeniería social y phishing, la cual es una técnica usada por los ciber

delincuentes para obtener información personal y bancaria de las personas usuarios suplantando a una entidad legítima como puede ser un banco, una red social o una entidad pública.

En conclusión, las redes sociales son de gran utilidad sabiendo darles el uso correcto, destaca la comunicación como principal atractivo o beneficio que éstas proporcionan; el SARTET no podía quedarse fuera de los adelantos tecnológicos de comunicación para con sus afiliados, por lo cual tiene a disposición de sus usuarios la página web, en la cual se publica todo lo necesario e importante para los afiliados que integran el Sistema.

Resulta de suma importancia que los afiliados crean la cultura de, periódicamente, ingresar a la página web oficial del SARTET, para evitar caer y creer en noticias falsas, que provocan inquietud, incertidumbre y a veces enojo entre los mismos afiliados.

Además, utilizando la herramienta de la Firma Electrónica Avanzada, pueden acceder a información personal sin necesidad de acudir físicamente a las Oficinas Centrales del SARTET; para lo cual se les recomienda a los afiliados resguardar sus claves de acceso al sistema para evitar sean usados de forma incorrecta; así mismo ingresar a la página oficial del Sistema de forma continua para checar información verídica y actualizada.

Otro canal de comunicación son los correos electrónicos de todos los Departamentos que conforman el SARTET, también están disponibles en la página Web del Sistema.

## “Con vocación de maestro y misión de Servicio, es mi compromiso con la estructura sindical y con la base de educación de Tamaulipas”.

Bajo el liderazgo del Maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes dirigimos esta gloriosa organización sindical, tenemos como principal objetivo velar por la integridad de los intereses del trabajador de la educación, agremiado a este Sindicato; atendiendo la legislación de nuestros estatutos, representar, ante todo, el interés general sirviendo a los compañeros de la base como sus representantes en todas las negociaciones sobre las condiciones de trabajo, tales como salariales, prestacionales, estímulos y reconocimientos; además de defender tu derecho a manifestarte como trabajador de la educación y que tus exigencias sean escuchadas y atendidas por la autoridad competente.

Conozco de demandas, de necesidades, de defender derechos violentados y también conozco de concertación, de mediación, de conciliación y de lucha por defender el área laboral de los compañeros maestros y trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, con la vocación que me dio mi formación de ser maestro de grupo rural y urbano; la necesidad de servir a mis compañeros se volvió un gran compromiso, hoy en día por segunda ocasión como líder de la Sección 30 del SNTE, gracias a la confianza de los agremiados a esta organización sindical y al proyecto político del actual presidente de la República, quien hizo posible cambiar la manera de elegir líderes sindicales, sin afectar a la base trabajadora.

Les reiteraré mi compromiso como dirigente a los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, a la estructura sindical en quienes me apoyo y; a la base trabajadora de Tamaulipas que son nuestra razón de ser, por quienes se llevan a cabo las luchas y las demandas ante los gobiernos federal, estatal y municipal, específicamente ante la autoridad educativa quien recibe de nosotros el sentir de quienes imparten educación a las nuevas generaciones de niños y jóvenes de nuestro estado y a quienes les debemos de asegurar una certidumbre jurídica, laboral y social que propicie para ellos una tranquilidad que se refleje en su quehacer diario formando generaciones para una mejor sociedad, haciendo lo que ellos saben hacer muy bien y dejando en nosotros la responsabilidad de cuidar y vigilar sus derechos laborales.



**Profr. Arnulfo Rodríguez Treviño**  
Secretario General



## Prescripción de cobros de derechos generados en el SARTET

La prescripción es el modo de extinguirse un derecho como consecuencia de su falta de ejercicio durante el tiempo establecido por la Ley, en virtud de lo anterior y por acuerdo celebrado en Minuta de trabajo de fecha 27 de septiembre de 2023 cualquier prestación que se genere en el SARTET y no se reclame dentro de los 2 años siguientes a la fecha que hubieren sido exigibles (salvo a quienes aceptaron las Convocatorias emitidas por el SARTET de no retirar su ahorro posterior a la pensión o jubilación) prescribirán a favor del SARTET, esto previa notificación, utilizando los medios autorizados por los afiliados al alcance del Sistema, con base a la información que esté integrada y registrada en el expediente del afiliado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 160 numeral 1, de la Ley del IPSSET en virtud de

que el SARTET es uno de los Fondos de Ahorro que administra el Instituto.

Una vez transcurrido el plazo de 2 años sin previa notificación y sin que hubiera reclamo por parte de los beneficiarios/familiares, en su caso, y sin necesidad de declaración Administrativa Judicial; todo recurso y/o monto generado a favor del afiliado, prescribirá cualquier acción legal de cobro que pudiesen tener los beneficiarios, salvo los casos en que las aportaciones y/o prestaciones, estén sujetas a juicios o controversia judicial, y que se haya realizado la notificación previa por parte del órgano jurisdiccional correspondiente o decidido voluntariamente no retirar el ahorro de acuerdo a su derecho poniéndolo en conocimiento y autorización del SARTET.

## Aceptación de la Declaración de Beneficiarios por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios en Tamaulipas

Por acuerdo celebrado en Minuta de trabajo de fecha 11 de octubre de 2023 y con la finalidad de subsanar el problema que se presenta cuando fallece el trabajador afiliado al SARTET y que el mismo no designó beneficiarios, ante esta situación se acordó la aceptación de la declaración de beneficiarios emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios en Tamaulipas.

Dicho beneficio se aplicará cuando el trabajador no haya suscrito Cédula Testamentaria y siempre que el monto total del ahorro sea hasta por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) se

aceptarán como beneficiarios los señalados en la declaración que para tal efecto, emita el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios en Tamaulipas y tratándose de los montos mayores a dicha cantidad y no obre Cédula Testamentaria, conforme a derecho se tendrá que promover un Juicio Sucesorio Intestamentario, para designación de beneficiarios.





# Aviso de Privacidad del SARTET

El Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas en lo sucesivo SARTET, con domicilio en Boulevard Praxedis Balboa entre Felipe de la Garza y Mártires de Río Blanco, No. 1931, Ote. Colonia Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas, México Código Postal 87090, con portal en Internet <https://www.snteseccion30sartet.org.mx> es responsable del tratamiento y cumplimiento de las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permiten proteger los datos personales que le son proporcionados, para lo cual guarda confidencialidad respecto de éstos y se somete a los principios que en la materia establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal en coadyuvancia con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT).

La finalidad del tratamiento de los datos personales que los Titulares proporcionan al SARTET, es para efectuar su identificación personal, emitir el certificado digital vinculado a la generación de Firma Electrónica Avanzada utilizable ante el Sistema, recabar información financiera y patrimonial que respalde sus solicitudes de préstamos, registrarles a los distintos programas de ahorro para el retiro, identificar contactos para la entrega de estados de cuenta por aportación de ahorro capitalizado, realizar gestiones de cobranza, pagos y aplicación de descuentos y dar acceso al personal de la Educación de Tamaulipas, activos y pensionados, afiliados al Sistema, a los servicios que éste ofrece, vinculados al ahorro, a la obtención de préstamos personales y a programas que impliquen prestaciones adicionales. Asimismo, el SARTET da cumplimiento

a obligaciones de reporte establecidas por la legislación Federal para prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita y en materia fiscal.

El SARTET no utiliza los datos aportados por los Titulares con fines de mercadotecnia, publicidad o prospección comercial, únicamente para desahogar los trámites solicitados por el Titular mismos que son necesarios para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre el SARTET y el Titular.

Para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información a que se refiere el presente aviso y dada la naturaleza de los servicios que ofrece el SARTET, serán recabados datos relativos a la afiliación sindical del Titular, los cuales son considerados como datos personales sensibles por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas .

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que son tratados sus datos personales, las transferencias de datos que se efectúan, los terceros con quienes compartimos sus datos personales y la forma en que podrá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la dirección electrónica <https://www.snteseccion30sartet.org.mx/aviso-de-privacidad.html>.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 fracción XII y XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; Artículo 3 fracción I, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas

**Última actualización al presente aviso de privacidad: Fecha: 01/01/2023.**

# Cartera Vencida en el SARTET

La cartera vencida de una empresa se forma con documentos y créditos que no se pagaron a la fecha de su vencimiento. Juega un papel fundamental en la planeación financiera porque representa un enorme riesgo para la salud de cualquier compañía.

En México, se estima que 45% de las empresas tienen problemas con cartera vencida. Al cierre del primer trimestre de 2020, el Banco de México reportó que el saldo de la cartera vencida del crédito bancario destinado al consumo ascendía a \$37,363 millones de pesos, el nivel más alto de los últimos 17 años, ya que hay estadísticas disponibles a partir del año 2003.

## ¿Cuándo se considera Cartera Vencida?

La respuesta a la interrogante de cuándo se considera cartera vencida se vincula a las cuentas (deudas) de una empresa que, a la fecha de su vencimiento, no fueron cobradas.

Esta situación impacta negativamente en la planeación financiera de una organización, pues se trata de activos con los que la empresa no puede contar, afectando los verdaderos recursos con los que dispone, imposibilitando tomar decisiones estratégicas confiables en el mediano y largo plazo.

## ¿Cómo se recupera la Cartera Vencida?

Actualmente podemos englobar la recuperación de cartera en dos grandes grupos: Cobranza Extrajudicial y Cobranza Judicial.

### ¿Qué es un proceso de cobranza extrajudicial?

Es un conjunto de acciones que realiza el acreedor para avisar al cliente de su atraso. En esta primera etapa del proceso de cobranza se aplican sistemas de cobro como mensajes de texto, notificaciones personales, correo electrónico, llamadas, cartas, entre otros medios para informar al cliente que tiene un retraso en sus pagos.

Cabe destacar que las empresas pueden omitir el proceso de cobranza extrajudicial y recurrir directamente a una judicial, que implica un costo económico muy alto.

## ¿Qué es la Cobranza Judicial?

La cobranza judicial es el proceso que busca recuperar las deudas de clientes morosos a través de un juicio mercantil, según sea el caso, en el que un juez establece que la deuda debe ser saldada y emite un aviso al deudor.

## ¿Cómo se lleva a cabo la Cobranza Judicial?

- El acreedor realiza una demanda mercantil en los juzgados competentes a fin de solicitar la intervención de la autoridad jurisdiccional para lograr que el deudor pague el saldo vencido.
- El juez debe emitir una sentencia.
- En caso de que la sentencia sea a favor del demandante, la cobranza judicial se hace efectiva y se le requiere al demandado el pago de la cantidad vencida, intereses que este haya generado, gastos y costas que el juicio haya originado por su tramitación.
- En caso de que el demandado haga caso omiso del requerimiento, el juez podrá autorizar el embargo y secuestro de bienes propiedad del demandado a una cuantía de 3 a 1 para garantizar el pago de la deuda.

Actualmente en el SARTET se cuenta con un área dedicada a la Cobranza Judicial y Extrajudicial, la cual se encarga de realizar las gestiones necesarias a fin de recuperar los adeudos que los afiliados tienen por no tener la liquidez suficiente, ya sea mediante citatorios, en los cuales se les dan opciones para solventar su adeudo (Cobranza Extrajudicial) y mediante Juicios Mercantiles, en los cuales, los órganos jurisdiccionales emiten una sentencia, con la finalidad de recuperar el adeudo.



# Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados

El Sistema de Ahorro se constituyó con la formalización del Convenio en el que participaron e hicieron suyo el SNTE SECCIÓN 30 y el GOBIERNO DEL ESTADO en fecha 7 de julio del año 1999, documento en el cual se estableció como finalidad primordial que los Trabajadores de la Educación al momento del retiro cuenten con una cantidad considerable para el desarrollo de cualquier proyecto personal o familiar, que coadyuven en forma sobresaliente a mantener, una mejor calidad de vida tanto personal como familiar; misión, visión y objetivo que es refrendada en el Adendum al Convenio de creación.

El Reglamento vigente del SARTET establece en su Artículo 16 que la UPYSSET hoy IPSSET se constituye como Órgano Administrador tomando en cuenta su equipo técnico y experiencia en el manejo de recursos financieros, contando con el Comité Técnico y el Director General para la toma de decisiones mediante los acuerdos respectivos y que dicha circunstancia prevalece hasta en tanto el Sistema no adquiera su propia personalidad jurídica para efectos fiscales y legales, fundamento reglamentario que tiene su sustento formal en el Convenio de creación del SARTET.

Los ejecutivos del SARTET tienen a su cargo a través de los diferentes departamentos y áreas de trabajo, un papel relevante en la atención a los afiliados en los diversos trámites que se generan en cada una de las instancias respectivas, personal que está altamente capacitado y que su respuesta inmediata y efectiva a los mismos, dejan constancia del nivel de atención que se les brinda, actuando siempre con un alto grado de responsabilidad, eficiencia y profesionalismo que hacen posible la generación de óptimos resultados, permitiendo oportunamente que la información que se genera sea utilizada en la rendición transparente de cuentas, con fundamento en las leyes adjetivas en la materia y el estatuto vigente del SNTE.



**FISCALIZACIÓN.-** Es un proceso mediante el cual se lleva a cabo la revisión, inspección y evaluación exhaustiva de la gestión al interior de nuestro Sistema. Esta actividad es vital para comprobar si los recursos se administran, manejan y asignan conforme a lo establecido en el Convenio, Adendum, Reglamento y Acuerdos vigentes del Comité Técnico.

Implica controlar las actividades del SARTET para confirmar que se ajuste a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

**TRANSPARENCIA.-** Consiste en poner a disposición la información que se origina en la administración del SARTET, con el fin de que nuestros afiliados puedan evaluar el desempeño en el manejo del Sistema. Implica la práctica de colocar la información al alcance a sus afiliados a través de los medios idóneos para que puedan conocerla, analizarla y en su caso usarla conforme a derecho.

**RENDICIÓN DE CUENTAS.-** Este término en palabras coloquiales es la obligación permanente del Sistema, de informar, en este caso a los afiliados, los logros y avances obtenidos; está muy vinculada con la transparencia, ya que publica todo acto y mide la eficiencia del mismo, su objetivo fundamental es la evaluación de resultados financieros económicos, conforme a derecho, si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables, esto supletoriamente al SARTET, en un espacio de interlocución entre el SARTET y sus afiliados aplicando los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.

El artículo 24 de nuestro Reglamento vigente establece en su contenido, en cuanto a la FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

A.- Se deberá dar a conocer toda la información que el afiliado requiera y solicite a través del Departamento competente y en forma permanente mediante el Portal Web de Internet.

B.- Los afiliados recibirán un Estado de Cuenta de inversión por año fiscal, mismo que se hará llegar directamente a cada afiliado a través de la Estructura Sindical.

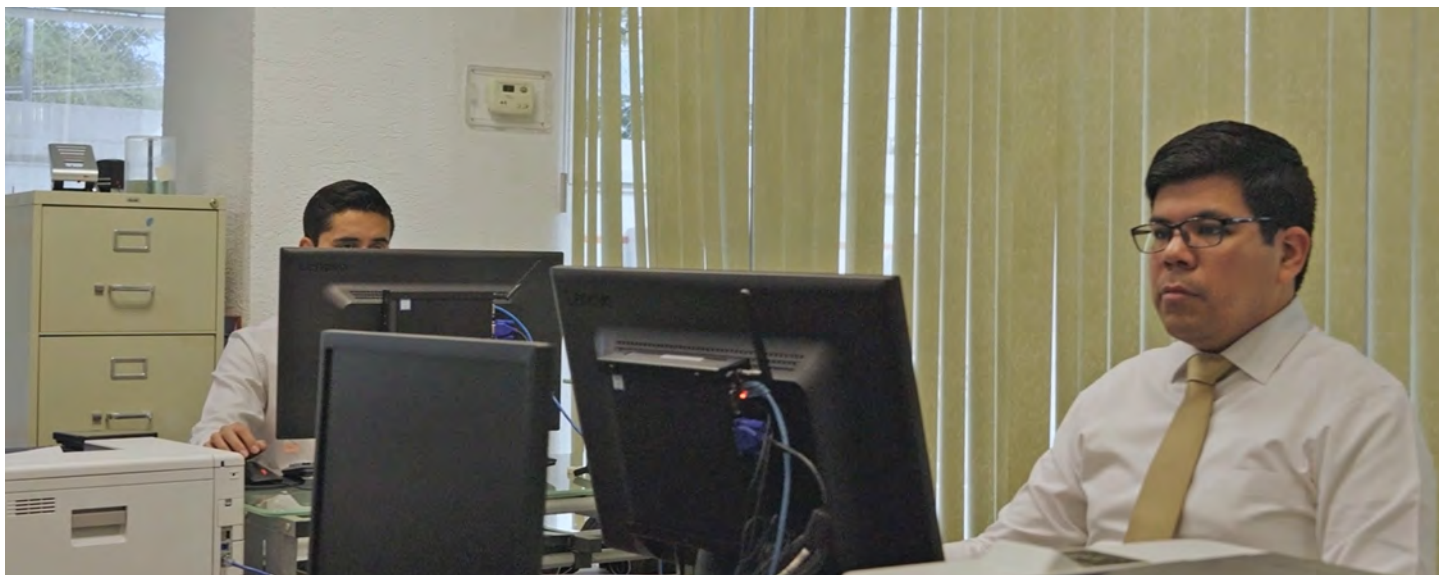
C.- Se elaborará una revista informativa a efecto de que los Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo, fortalezcan la información a los compañeros que representan, su emisión será en cada Pleno Seccional y Congreso Ordinario o Extraordinario que convoque el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.

D.-Asumir una postura y apertura por parte de todos los involucrados en la operatividad del Sistema, con apego a una metodología científica que permita un análisis, revisión y propuestas de perfeccionamiento en todos los ámbitos del Sistema ante la Comisión de Profesionistas con perfil profesional y grado académico indispensable para tal comisión; ante las mesas y comisiones que instalen los Plenos y Congresos Seccionales.”

Independientemente de lo estipulado en el Reglamento, el trabajo de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, se fortalece con:

1.- El establecimiento con la estructura sindical de Talleres de Información, Revisión, Análisis y Propuesta en las regiones sede de las 15 Secretarías de Organización de la Sección 30 del SNTE.

2.- La dictaminación de todos los Ejercicios Fiscales por la rendición de cuenta pública.



3.- La realización de Auditorías Externas de los ejercicios fiscales, dicha comisión actualmente está a cargo del auditor certificado el C.P. Evaristo Villarreal Salazar, profesionalista debidamente acreditado ante el IPSSET y el Comité Técnico del SARTET, mismo que realiza su función de manera independiente y autónoma de cualquier forma de control o fiscalización que realicen las instancias de control competentes.

Lo estipulado formalmente se cumple de forma cabal y oportuna, e inclusive rebasando más allá de lo reglamentado, con estricto apego a derecho, siempre en beneficio del Sistema, de manera que la publicación de la Revista Informativa se edita cada año fiscal, la cual se hace llegar gratuita y oportunamente a nuestros afiliados e instancias correspondientes, en los términos preestablecidos.

Prácticamente cualquier actividad humana como lo es el caso de este Sistema requiere el tratamiento de la información personal, ante esta circunstancia el SARTET prevé que deberá de garantizar la confidencialidad de los datos sensibles y la protección de los mismos y reconoce el derecho de sus afiliados ahorradores para tener acceso bajo estas circunstancias a la información que requieran y, en su caso, solicitar la corrección de sus datos, ya que solamente se proporcionará

la información a terceras personas cuando sea requerida por autoridad competente mediante los procedimientos preestablecidos legalmente, lo anterior con estricto apego a lo estipulado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal en coadyuvancia con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de lo cual se desprende el Aviso de Privacidad del Sistema.

Por virtud de la transparencia de acceso a la información y fiscalización, únicamente los sujetos comprometidos de las mismas están obligados a proteger la información que poseen en sus archivos.

Para garantizar la calidad y el prestigio que requieren los procesos que aplica el SARTET, es necesario aplicar los principios de transparencia, oportunidad, imparcialidad, rigor técnico, integridad, confiabilidad y credibilidad.

Lo anterior permite con toda seguridad y confiabilidad que en el SARTET los recursos financieros se apliquen transparentemente en favor de cada uno de sus afiliados ahorradores en beneficio propio, de sus familias y beneficiarios en su caso.





## HISTORIAS DE VIDA



*" Soy una mujer trabajadora que, a pesar de tener mi trabajo como intendente en una escuela primaria, también me dedico a la venta de productos por catálogo para generar ingresos, sin embargo, cuando uno de mis hijos enfermó, viví una situación muy complicada.*

*Al tener que hacerme responsable de los gastos médicos, la carga económica empezó a crecer y rápidamente se convirtió en un problema de sobreendeudamiento por una cantidad que no podía pagar con los ingresos de mi trabajo. Fue una etapa difícil, pero logré salir de ella gracias al SARTET que me brindó el apoyo, asesorándome y otorgándome varios préstamos a plazos que mi capacidad de pago pudo solventar."*

# 1



*" Mi madre tenía el sueño de obtener una casita de campo y yo quería cumplírselo, para ello recurrí a mis ahorros en el SARTET, ya que gracias al programa del retiro del 50% pude utilizarlo en dos ocasiones, con lo cual avancé bastante a la obra y ya para terminarla, decidí solicitar un préstamo, hoy por hoy estamos a días de terminarla y poder darle esa satisfacción a mi madre que tanto lo merece."*

# 2



*"Gracias a la nueva modalidad de aportar al ahorro adicional del 10%, pude invertir mi dinero e incrementar mi ahorro y rendimiento el cual paga una mejor tasa de interés que ninguna institución financiera puede otorgar, además puedo disponer anualmente de el o bien dejarlo para cuando se requiera cubrir cualquier contingencia que se presente o hasta el final de mi vida laboral"*

# 3

## HISTORIAS DE VIDA



*"Yo estoy muy agradecida con el SARTET, ya que aquí fue donde encontré los préstamos con la tasa de interés más baja, gracias a estos préstamos pude construir mi casita, que es donde me encargo de cuidar a mis dos hermanos que tienen capacidades diferentes. A su vez el poder utilizar la mitad de mis ahorros fue de gran ayuda, ya mis enfermitos pueden tener un poco más de privacidad y comodidad."*

4



*" No tengo palabras para agradecer los beneficios que el SARTET nos brinda, desde las tasas bajas de interés en los préstamos gracias a los cuales pude solventar los estudios de medicina de mis dos hijos, hasta la condonación de interés al liquidarlos anticipadamente, lo cual pudimos hacer al terminar la carrera de mis hijos."*

5



*" En busca de un mejor ingreso, mi familia y yo decidimos emprender un negocio y se podría decir que el SARTET nos financió, ya que gracias al préstamo que nos autorizaron pudimos poner en marcha nuestro negocio, nuestra vida ahora es mucho más holgada y todo se lo debemos al SARTET."*

6



## Valor Universal

# Responsabilidad

Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

El que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad, eficiencia y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se obtiene verdadera enseñanza y provecho de ellas.

El ser responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión pensando en los resultados y efectos que pueda afectar la propia vida o la de otros; es capaz de sentir lo que otros sienten y entender las necesidades de los demás, reconoce los errores cometidos y se muestra dispuesto a repararlos.



# Conceptos Básicos

## **Afore:**

Entidad financiera encargada de administrar los fondos para el retiro de los trabajadores que pagan sus cuotas al IMSS o ISSSTE.

## **Amortización:**

Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la misma.

## **Aportación:**

Descuento quincenal del 4% y 10% del sueldo tabular o pensión, según corresponda, que se aplica a los afiliados al SARTET, el cual es abonado a cada cuenta de ahorro individual.

## **Aval:**

Es sinónimo de garantía, es la obligación que una persona adquiere, para el cumplimiento de obligaciones, asumiendo el pago de una deuda de otra persona si ésta no lo hace.

## **Afiliado:**

Nombre formal que recibe aquel individuo u organización social que es miembro de una corporación que requiera como condición que el individuo se afilie primero para poder ejercer los derechos y obligaciones que resultan de pertenecer a la misma.

## **Beneficiario:**

Persona a la cual se transfiere un activo financiero a favor de quien se emite un título o un contrato de seguro.

## **Capacidad de Pago 70/30%:**

Es la disponibilidad de pago que un afiliado tiene para aplicación de descuentos vía nómina, que por disposiciones oficiales se

limita al 70% de sus percepciones, mientras que el 30% de las mismas no deben ser afectadas por descuentos del SARTET.

## **Capitalización de Interés:**

Es adicionar al capital inicial de un período, los intereses que se han generado y pasa así a conformar el capital inicial siguiente para el nuevo cálculo de intereses.

## **Cartera Vencida:**

Es el total de afiliados que no han realizado sus pagos dentro del plazo acordado, reflejando el incumplimiento de sus obligaciones de pago.

## **Clave Bancaria Estandarizada (CLABE):**

Es una norma bancaria para la numeración de las cuentas bancarias en México. Es un requisito para el envío y recepción de transferencias interbancarias de fondos. Tiene un total de 18 dígitos, es un número único e irrepetible asignado a cada cuenta bancaria que garantiza que los recursos enviados a las órdenes de cargo (domiciliación), pago de nómina o a las transferencias electrónicas de fondos interbancarios se apliquen exclusivamente a la cuenta señalada como destino u origen por el cliente. La estandarización de la CLABE la emitió la Asociación de Bancos de México, junto con el Banco de México, y garantiza que las transferencias de fondos interbancarias, los depósitos de nómina o los cargos por servicios automáticos se lleven a cabo por las cantidades correctas.

## **Cuenta Concentradora:**

Es una cuenta global que incluye los fondos o recursos de diferentes fuentes con características similares, con un propósito o finalidad determinado.

### **Deudor Sustituto:**

Es la persona que contrae las obligaciones del deudor de origen, cuando éste permite que el sustituto ejecute actos que debía ejecutar él, como pago de préstamos, siempre que lo haga en nombre propio y no por cuenta del deudor origen; esto sólo puede aplicarse sobre la base de existir una sesión de deuda.

### **Deudor Origen en préstamos con aval:**

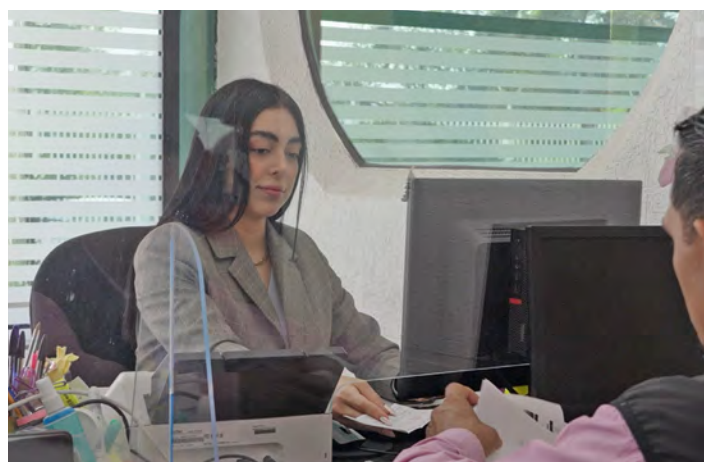
Término utilizado para referirse al solicitante de un préstamo con aval, ya que en estos casos existen dos deudores, el otro sería el deudor solidario o comúnmente llamado Aval.

### **Depreciación:**

Disminución periódica del valor de un bien. En el caso de elementos físicos como maquinaria, automóviles, entre otros; suele deberse al paso del tiempo y a los efectos del uso. También se usa el término depreciación en los mercados financieros internacionales para nombrar a la caída del valor de una divisa con respecto a otra.

### **Dictamen de Estados Financieros (Auditoría):**

Es la opinión profesional que expresa el Contador Público Certificado Independiente, respecto a los estados que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de una empresa, de acuerdo con las normas de información financiera. Los trabajos que realiza para poder expresar dicha opinión, representan una de las principales áreas de actuación



de los Contadores Públicos Certificados Independientes y los ubica dentro de una actividad profesional, estrictamente regulada por normas que establecen los requisitos mínimos de calidad, relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde, como resultado de su trabajo.

### **Diversificación:**

Método para distribuir el riesgo al invertir en una variedad de títulos valores diferentes. Esta estrategia también brinda la oportunidad de maximizar el retorno de la inversión.

### **Domiciliación Bancaria:**

Forma de pago consistente en dar la orden a la institución bancaria para que se carguen/abonen en una determinada cuenta, los recibos, el cobro de la nómina, los movimientos de efectivo asociados a un depósito, a un fondo de inversión, a una cuenta de valores.

### **Estado de Cuenta:**

Operación que consiste en determinar el balance de una cuenta. Registro de los asientos de débito o crédito en la cuenta de un cliente durante un espacio de tiempo determinado.

### **Fondo de Inversión:**

Instrumento financiero que concentra las diversas aportaciones llevadas a cabo por un grupo de personas que han decidido invertir cierta cantidad de dinero, para que una entidad se encargue de su gestión y administración.

### **Historial Crediticio:**

Informe donde se detalla toda actividad y desenvolvimiento del cómo ha correspondido una persona a sus compromisos de pago, en el, se evalúa la solvencia y capacidad para solicitar un préstamo.

### **Inflación:**

Proceso de aumento de precios en un país, que tiene carácter sostenido (se mantiene a lo largo de un período de tiempo) y generalizado (afecta a un número significativo de bienes y servicios). Implica una disminución del poder adquisitivo del dinero y se mide a través del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor). Tiene gran influencia en los mercados financieros, puesto que es uno de los indicadores más visibles de la salud de una economía.

### **Interés Moratorio:**

Es un porcentaje que se cobra cuando existe un atraso en el pago de un préstamo o crédito. Éste se aplica una vez que vence el plazo límite de pago que se establece con la institución financiera al momento de adquirir un préstamo.

### **Interés por Devengar:**

Es el importe de intereses correspondientes a un período de tiempo que aún no ha transcurrido y que aún no es cobrado y/o pagado.

### **Liquidación:**

Es la acción y el resultado de liquidar, que significa, entre otras cosas, concretar el pago total de una cuenta, ajustar un cálculo o finalizar un cierto estado de algo.

### **Mercado Financiero:**

Es el conjunto de instituciones y mecanismos utilizados para la transferencia de recursos entre agentes económicos. En el Mercado Financiero se efectúan transacciones con títulos de corto, medio y largo plazo, generalmente destinados para el financiamiento de capital de trabajo permanente o de capital fijo de las empresas, del gobierno y sus entes descentralizadas.

### **Orden de Pago:**

Instrucción que se aporta para que el **banco o algún tercero, pague cierta cantidad de dinero a un beneficiario designado.**

### **Pagaré:**

Documento que contiene la promesa incondicional de una persona (deudor) a pagar una cantidad de dinero que **solicitó prestada, más los intereses, en un plazo determinado.** Este documento es un contrato legal.

### **Pago Anticipado:**

Es la acción de liquidar una obligación **antes de concluir el plazo firmado.**

### **Pago Irregular:**

Es un **descuento que difiere de las condiciones establecidas al momento de adquirir el préstamo.**

### **Percepciones:**

Son las cantidades que se reciben como retribución a cambio de realizar **un trabajo. Normalmente, se distinguen varias partidas, cuya suma es lo que se denomina salario bruto.**

### **Phishing:**

El **phishing es un método para engañarle y hacer que comparta contraseñas, números de tarjeta de crédito, y otra información confidencial haciéndose pasar por una institución de confianza en un mensaje de correo electrónico o llamada telefónica.**

### **Poder Adquisitivo:**

Cantidad de bienes o servicios que se pueden adquirir con una cantidad de **dinero determinada, según el nivel de precios que existan en el mercado.**



### Portabilidad:

Es el proceso mediante el cual el empleado solicita al banco donde recibe su nómina cambiar el depósito a un banco distinto al que su patrón le asignó.

### Productividad:

Es el proceso por el cual una determinada cantidad de capital aumenta de valor a lo largo del tiempo, a una tasa determinada.

### Rendimiento:

Es la rentabilidad obtenida en una inversión, normalmente medida en porcentaje sobre el capital invertido. Intuitivamente, el rendimiento es el beneficio obtenido en relación con los recursos utilizados.

### Saldos Insolutos:

Al contratar un préstamo, la cantidad solicitada corresponde a la deuda original, con cada mensualidad que se paga, la deuda original va disminuyendo poco a poco. El monto que aún no se abona de la deuda, es lo que se conoce como saldo o capital insoluto, es decir, la cantidad restante que no ha sido cubierta.

### Saldo Vencido:

Es la cantidad total que se adeuda a la fecha de actualización y cuya fecha de pago ya venció, por lo tanto la institución

### Tabla de Amortización:

Es la programación de pagos que el afiliado tendría que realizar desde el momento que adquirió un préstamo.

### Tasa Efectiva:

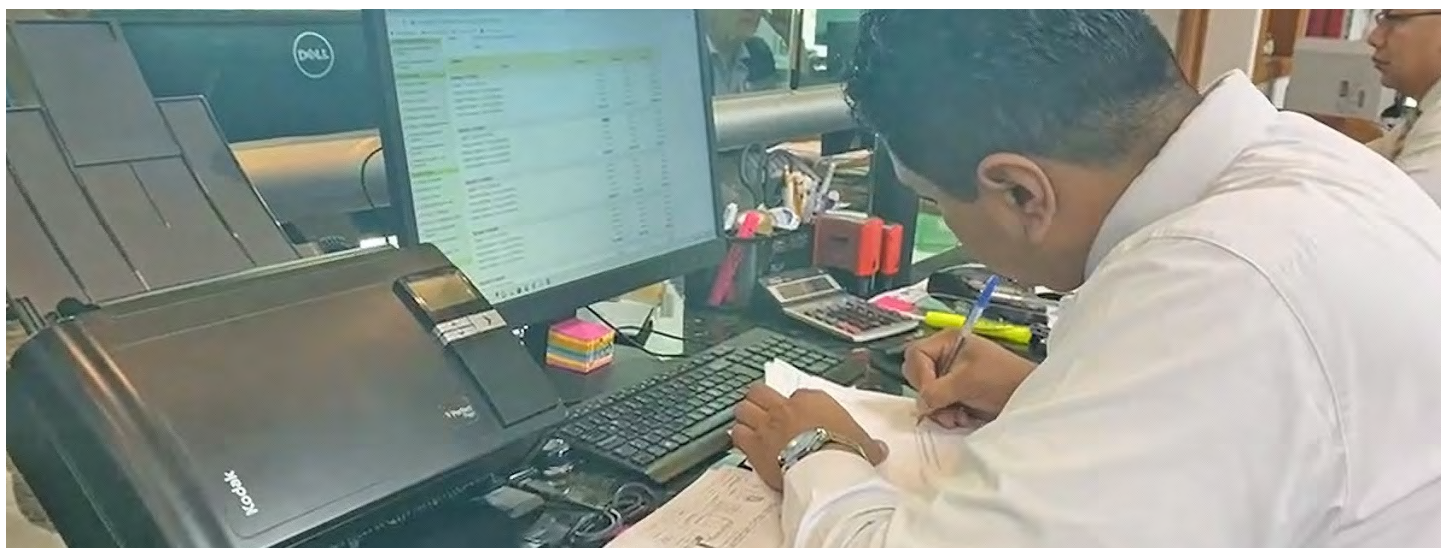
Es la Tasa que se aplica verdaderamente, el interés se capitaliza en forma mensual, trimestral o semestral y la cantidad pagada o ganada es mayor que si se compone en forma anual.

### Tasa de Interés:

Es el importe (porcentaje) que paga quien solicita disponer temporalmente un préstamo u obligación financiera y durante cierto tiempo.

### Transferencia Bancaria:

Es la operación bancaria en la que una persona o entidad (el ordenante) da instrucciones a su entidad bancaria para que envíe, con cargo a una cuenta suya, una determinada cantidad de dinero a la cuenta de otra persona o empresa (el beneficiario).





**“Con vocación de maestro y misión de servicio, es mi compromiso con la estructura sindical y con la base de educación de Tamaulipas”.**  
**Profr. Arnulfo Rodríguez Treviño**